

TEXTO DEL ESTUDIANTE



# Educación Ciudadana

Carolina Fernández-Niño Morales • Carolina Millalén Iturriaga  
Carolina González Olgún • Luis de la Barreda Solórzano

4<sup>o</sup>  
medio



EDICIÓN ESPECIAL PARA EL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN

Ministerio de Educación.  
**ecc**  
Prohibida su comercialización.

**ecc**  
edicionescalycanto

# EDUCACIÓN CIUDADANA



## 4° MEDIO TEXTO DEL ESTUDIANTE

---

### **Carolina Andrea Fernández-Niño Morales**

Profesora de Estado en Historia y Ciencias Sociales  
Licenciada en Educación y en Historia  
Magíster en Educación con mención en Evaluación y Currículum  
Universidad de Santiago de Chile

### **Carolina Andrea Millalén Iturriaga**

Profesora de Educación Media en Filosofía  
Licenciada en Filosofía y en Educación  
Universidad de Chile  
Periodista  
Universidad Academia de Humanismo Cristiano

### **Carolina Paz González Olguín**

Periodista  
Licenciada en Comunicación Social  
Universidad de Santiago de Chile

### **Luis de la Barreda Solórzano**

Licenciado en Derecho  
Maestría en Derecho  
Doctorado en Derecho  
Universidad Nacional Autónoma de México

---

**NOTA:** “En este libro se utilizan de manera inclusiva términos como ‘los niños’, ‘los padres’, ‘los hijos’, ‘los apoderados’, ‘profesores’ y otros que refieren a hombres y mujeres. De acuerdo con la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado”.



# ÍNDICE

CONOCE TU TEXTO.....	4
MANUAL DE TÉCNICAS.....	7

## 4° MEDIO 20

Invitación al lector: Friedrich Nietzsche.....	21
--	----

<b>UNIDAD 1: Me cuestiono lo que pasa en mi entorno.....</b>	<b>22</b>
--	-----------

<b>La gente opina:</b> Sondeo de opinión: ¿Qué problema del mundo actual te parece urgente solucionar?.....	24
---	----

<b>Lección 1: ¿Qué está pasando en el mundo en que vivo?.....</b>	<b>26</b>
---	-----------

- Infografía: Avances en el reconocimiento de la mujer en nuestra sociedad.....30
- Entrevista: Rodrigo Adasme, profesor y especialista en inclusión social.....32
- Panel de expertos: ¿Qué es la pobreza? ¿Por qué es un problema?.....34
- Crónica: Chile, erradicando la discriminación.....36

<b>Lección 2: Evalúo las oportunidades y riesgos de las tecnologías y comunicaciones.....</b>	<b>38</b>
---	-----------

- Crónica: Nada es gratis: el costo real de las redes sociales.....43
- Infografía: Hitos sobre la protección de datos personales en Chile.....44
- Panel de expertos: En un marco democrático, ¿qué oportunidades y riesgos brindan las comunicaciones actuales?.....46
- Infografía: Resguardo y respeto en las redes sociales.....48

<b>Lección 3: ¿Qué desafíos vive la democracia en un mundo como el de hoy?.....</b>	<b>50</b>
---	-----------

- Infografía: Elementos del Estado de Derecho.....52
- Entrevista: Mattías Bruni, sicólogo.....58
- Panel de expertos: ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la salud pública en el contexto actual?.....60

<b>Lección 4: ¿Cómo se puede lograr el desarrollo en un contexto que sea democrático y sustentable para todos?.....</b>	<b>62</b>
---	-----------

- Infografía: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020 – 2030.....66
- Crónica: Crecimiento económico responsable.....68
- Columna de expertos: ¿Por qué urge un Chile más sustentable?.....70
- Crónica: Buscando amortiguar la contaminación del *Fast Fashion*.....72
- Crónica: Los tóxicos enemigos del medioambiente.....73
- Panel de expertos: ¿Cómo avanzar hacia la sustentabilidad desde lo personal y lo colectivo?.....75
- Entrevista: Mailyn González, seleccionada nacional y medallista de la Para-Natación.....77
- Entrevista: Alex Inostroza, profesor, coordinador de desarrollo en Comité Paralímpico de Chile.....78
- Panel de expertos: ¿De qué manera el buen trato y la lactancia materna pueden influir positivamente en la sociedad?.....82

<b>Síntesis de Unidad.....</b>	<b>84</b>
--------------------------------	-----------

<b>Evaluación Final.....</b>	<b>85</b>
------------------------------	-----------

<b>Proyecto: ¡Convivamos en armonía valorando nuestras diferencias!.....</b>	<b>86</b>
--	-----------

<b>UNIDAD 2: Tomo decisiones y actúo por el bien común</b> .....	<b>88</b>
<b>La gente opina:</b> Sondeo de opinión: ¿En qué participas? ¿Por qué lo haces?.....	<b>90</b>
<b>Lección 1: Decido y actúo desde principios éticos conmigo y con los otros</b> .....	<b>92</b>
• Entrevista: Ariel Mateluna, actor.....	94
• Infografía: Embarazo adolescente: un dilema individual y social.....	96
• Crónica: Desperdicio de alimentos: la ironía de la sobreproducción versus el aumento del hambre global.....	98
<b>Lección 2: Un vistazo a los derechos laborales</b> .....	<b>100</b>
• Infografía: Igualdad de género y trabajo a nivel mundial.....	104
• Crónica: Maternidad y trabajo, ¿en qué situación está Chile?.....	107
• Crónica: ¿Qué sucede con la precarización del trabajo?.....	108
• Columna de expertos: ¿Qué implica la flexibilización del trabajo?.....	109
• Crónica: Acoso laboral, qué es y cómo enfrentarlo.....	110
• Entrevista: María José Morales, estudiante y trabajadora de empaque.....	111
<b>Lección 3: Me posiciono, tomo decisiones y participo</b> .....	<b>112</b>
• Crónica: ¡Una nueva vida!.....	113
• Entrevista: Gustavo Arellano, abogado, voluntario de la ONG VIHDA.....	114
• Entrevista: César Meneses, muralista y tatuador.....	116
• Infografía: Si al participar colectivamente aparecen conflictos, ¿qué se puede hacer?.....	118
<b>La gente opina</b> Sondeo de opinión ¿De qué manera vives laboralmente tu vocación?.....	<b>120</b>
<b>Síntesis de Unidad</b> .....	<b>122</b>
<b>Evaluación Final</b> .....	<b>123</b>
<b>Proyecto: ¡Trabajemos por la tolerancia a las diferencias!</b> .....	<b>124</b>

<b>GLOSARIO</b> .....	<b>126</b>
<b>DIRECTORIO</b> .....	<b>128</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>129</b>
<b>CRÉDITOS DE IMÁGENES</b> .....	<b>131</b>





# CONOCE TU TEXTO

El Texto del Estudiante está compuesto de dos unidades: una para cada semestre de tu año escolar. Y está organizado así:

**1**

**2**

La presentación del año te indicará las lecciones y los objetivos de aprendizaje que componen cada unidad.

Tal como lo indica su nombre, la **invitación al lector** busca que te animes a involucrarte con los temas que verás durante el año en Educación Ciudadana.

**5**

**6**

**7**

Las páginas de **contenido** del Texto del Estudiante, exploran los temas de un modo dinámico y cercano.

En la página de **síntesis de unidad** y la de **evaluación final** podrás: poner en práctica lo aprendido respondiendo la pregunta planteada en la doble página de inicio de unidad, sintetizar los principales contenidos, posicionarte críticamente frente a lo aprendido y autoevaluarte.

Al final de cada unidad encontrarás un **proyecto** para que pongas en práctica lo aprendido.



3



4



La doble página de **inicio de unidad**, constituye una puerta de entrada a lo que verás durante el transcurso del semestre. Para estimular la reflexión, se ofrece: una frase célebre motivadora de un pensador o activista, un texto introductorio, preguntas para activar los conocimientos previos y la pregunta abierta de unidad.

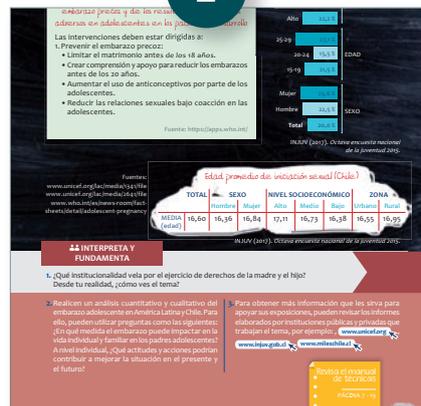
La sección **la gente opina** muestra las respuestas que personas reales han dado acerca de la unidad. Esta sección puede servir para que te motives a entregar tu propia opinión.

Para que participes activamente en la construcción de tus aprendizajes, el Texto del Estudiante te invita frecuentemente a participar a través de:

1



2



3



Sección **¡ahora opina tú!** Para que emitas opiniones personales y fundamentadas.

**Actividades** individuales, duales y grupales en donde pondrás en práctica diferentes habilidades.

**Preguntas** directas acerca de imágenes, gráficos u otros recursos para que emitas opiniones basadas en la observación y lectura.

- Actividad individual
- Actividad dual
- Actividad grupal







# MANUAL DE TÉCNICAS

## Bibliografía usada en este Manual de técnicas:

Castro, Ixchel (2017). *La exposición como estrategia de aprendizaje y evaluación en el Aula*. Quito, Ecuador: Sello Editorial Razón y Palabra.

Cobos, Augusto (coordinador) (S/f). *El debate académico*. Disponible en: [https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/24482/2/PID\\_16\\_17\\_031\\_Anexo2.pdf](https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/24482/2/PID_16_17_031_Anexo2.pdf)

Pontificia Universidad Católica de Chile (2016). *Sólo, pares, plenario*. Disponible en: <http://desarrollodocente.uc.cl>

Díaz, Laura; Torruco, Uri; Martínez, Mildred; Varela, Margarita. *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. *Investigación en Educación Médica* [en línea] 2013, 2 (Julio-Septiembre): Disponible en: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Eyzaguirre, Alejandra; Hurtado, Mercedes; Merino, Verónica; Orellana, Pelusa; Reyes, Ana; Vial, Magdalena (2005). *Textos para Seminarios Socráticos*. Santiago, Chile: Cuatro Vientos.

Zambrano Valencia y Juan David, *El ensayo: concepto, características, composición*. Sophia [en línea] 2012. Disponible en: <http://www.redalyc.org>

# TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS



## — ENTREVISTA —

La entrevista es una conversación entre dos participantes (entrevistado y entrevistador) que sirve para obtener información cualitativa (que no busca medir sino que caracterizar) sobre un tema, por lo tanto, las preguntas que se realicen deben ir en esa misma dirección.

La entrevista es una herramienta ideal para ahondar en las opiniones de una persona y te podría servir para profundizar en un tema o acceder a información que no esté en otras fuentes de información. En este sentido, la técnica de la entrevista no busca abarcar muchas opiniones sino que pocas (inclusive una) pero en profundidad y, por lo mismo, debes considerar al menos veinte minutos o media hora para aplicarla.

A partir de esto, necesitas cuatro pasos para llevar a cabo una entrevista:

**A.Preparación:** escoge a la persona que entrevistarás de acuerdo al foco de tu investigación. Dependiendo de qué información quieres recolectar, construye el cuestionario con alrededor de ocho preguntas base. Las preguntas pueden ser abiertas, cerradas y si usas ambos tipos de preguntas, se trataría de cuestionario mixto.

**B.Desarrollo:** aplica las preguntas a través de un diálogo fluido y entregando espacio suficiente para que el entrevistado se sienta cómodo para responder. Dependiendo de las respuestas que el entrevistado te entregue pueden nacer nuevas preguntas y contra preguntas que servirán para desarrollar más las ideas ¡Atento a ello!

**C.Transcripción:** es importante que transcribas la entrevista procurando rescatar todos los detalles. En ocasiones, los silencios, pausas y el lenguaje no verbal pueden ser importantes, ya que dan cuenta de la opinión que hace el entrevistado, en esos casos, transcribe esos elementos con paréntesis cuadrados. Por ejemplo: [suspiro].

**D.Interpretación:** extrae los principales temas y opiniones del entrevistado. Para seleccionar aquella información puedes analizar: ¿qué opiniones son las que predominan en las respuestas del entrevistado? ¿Cómo se relaciona la información recopilada en la entrevista con las otras fuentes de información que he recopilado para mi investigación?

### Dato

Las preguntas cerradas son aquellas que derivan en respuestas cortas, por ejemplo: ¿seguiste normas de seguridad durante el último terremoto? Estas permiten obtener información enfocada y fácilmente comparable. Mientras que las preguntas abiertas, son aquellas que invitan al entrevistador a explayarse, por ejemplo: ¿de qué manera el último terremoto afectó tu vida? Estas preguntas dan mayor libertad al entrevistado ya que puede abordar el tema en extenso. Sin embargo, también pueden llevar a respuestas que no están suficientemente enfocadas en el tema de la investigación.

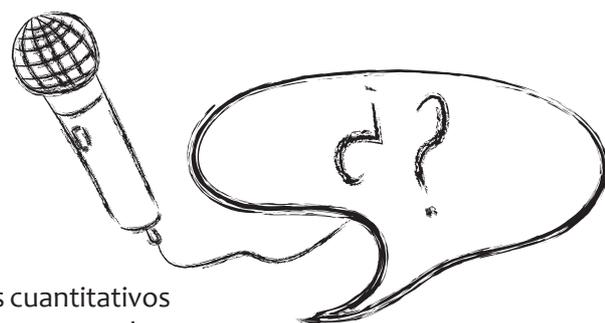


### Dato

Para resguardar la dimensión ética que debe tener toda entrevista: procura que el entrevistado entregue su consentimiento para grabar y transcribir sus palabras; comunícale el objetivo de la entrevista y para qué será usada. Además, puedes ofrecerle un ejemplar de la entrevista transcrita.



## — ENCUESTA —



La encuesta es un procedimiento para recoger abundantes datos cuantitativos y cualitativos mediante un cuestionario con preguntas mayormente cerradas. En este sentido, si estás realizando una investigación en la que quieres conocer el parecer de un grupo amplio de personas frente a un asunto, puedes recurrir a esta técnica ya que te permite aplicar las mismas preguntas a varias personas en un tiempo corto.

Toma nota de los cuatro pasos que necesitas llevar a cabo para realizar una encuesta:

- A. Objetivo de la encuesta:** en este primer paso determinarás la problemática o tema central, lo que quieres lograr con la encuesta, la muestra a la que la aplicarás y la orientación que tendrán las preguntas.
- B. Formulación del cuestionario:** redacta las preguntas de acuerdo a los objetivos que te propusiste. En las encuestas las preguntas suelen ser de alternativas o de graduación (por ejemplo: ¿qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación?). Te sugerimos partir por preguntar algunos aspectos generales relacionados con el tema que te permitan identificar a cada encuestado (aun cuando la encuesta pueda ser anónima) pues te servirán para extraer tendencias al final del proceso. Por ejemplo: edad, sexo, escolaridad, domicilio (urbano/rural), entre otros.
- C. Trabajo de campo:** ¡llegó el momento! Es hora de realizar la encuesta. Puedes hacerla en terreno, por mail, por teléfono o mediante una aplicación o plataforma digital.
- D. Análisis:** con los cuestionarios ya completados, es hora de tabular los datos, por ejemplo, con tablas o gráficos para mostrar las principales tendencias. Si usas alguna aplicación o plataforma digital, podrías simplificar este paso ya que la misma aplicación se encarga de tabular los resultados. Posteriormente, debes analizar y concluir, por ejemplo: ¿cuáles son las principales tendencias que muestra el grupo encuestado? ¿Hay diferencias significativas según edad u otro dato demográfico? Si es así, ¿a qué se puede deber? ¿Cómo se relaciona la información obtenida con la pregunta inicial de mi investigación?

### Desafío

Ten en cuenta que en Internet también hay plataformas digitales y aplicaciones gratuitas que te permiten crear encuestas, aplicarlas y luego tabular los datos arrojados de forma sencilla y ordenada, ¡atrévete a usarlas! Así tu investigación estará a la vanguardia tecnológica.



## METODOLOGÍA DE PROYECTO

La realización de un proyecto es una oportunidad para poner en práctica todo lo que se ha aprendido a lo largo de un proceso y, además, es instancia para seguir aprendiendo mientras se realiza. Independiente del tema que abarque tu proyecto, lo importante es que busques impactar positivamente en tu entorno. Idealmente, se trabaja colectivamente o en equipo, para así buscar líneas de acción en conjunto.

Si quieres realizar un proyecto, toma como referencia estos pasos:

### A. Definir el tema y los objetivos del proyecto:

identifica el reto o problema de tu comunidad en el que consideres que podrías ayudar o aportar una solución. Pregúntate qué quieres lograr y cuál será el alcance de tu proyecto, así podrás establecer objetivos medibles.

**B. Investigar:** busca y revisa información para conocer con profundidad el tema (ver sección Uso de fuentes electrónicas). También puedes documentarte visitando museos o entrevistando a expertos. Esto te ayudará a avanzar más fácilmente, te dará más ideas de qué hacer y te ayudará a replantear los objetivos, de ser necesario.

**C. Planear:** implica definir y organizar las actividades necesarias para alcanzar tu objetivo, es decir: identificar los recursos materiales, económicos y de tiempo que requerirá cada una. Cuidar estos aspectos evitará malentendidos y equivocaciones que afecten tu progreso o el de tus compañeros. Te recomendamos elaborar un itinerario de actividades. La cantidad de pasos en tu itinerario dependerá de la complejidad de tu meta, y su cumplimiento.

**D. Distribuir tareas:** al asignar las labores dentro del equipo hay que considerar que la carga de trabajo sea justa y equitativa. La división del trabajo no significa solamente que cada quien haga lo que le toca, sino que todos trabajen de manera coordinada, decidan y participen activamente y que mantengan comunicación constante.

### Desafío

Al finalizar cada unidad de tu Texto del Estudiante encontrarás un tema sugerido para poner en práctica un proyecto, ¡desafíate y ponlo en práctica!



**E. Aplicar el proyecto:** durante la aplicación es necesario monitorear que las actividades se efectúen conforme lo planeado; con base en esta observación, se puede mejorar o modificar el plan de acción, si es necesario. También es provechoso distinguir los problemas e imprevistos y discutirlos en equipo para proponer soluciones viables.

**F. Evaluar el proyecto:** puedes preguntarle al docente acerca de tu trabajo (es decir, recibir la retroalimentación de otra persona), autoevaluarte (valorar tu propio desempeño) o coevaluar (solicitar a tus compañeros que evalúen tu proyecto y viceversa). Esto te permitirá conocer el punto de vista de otros y ofrecer tu opinión.



## — USO DE FUENTES ELECTRÓNICAS —

Un paso fundamental para enfrentar los desafíos y situaciones a los que estás expuesto es tomar decisiones informadas. Pero, como ya sabes, aunque vivamos en una época en la que el acceso a la información está al alcance de un *click*, no toda es confiable.

Pon en práctica las siguientes recomendaciones al momento de buscar información en Internet:

**A. Identifica al autor:** ¿se encuentra nombrado el autor o el creador del contenido?, ¿aparece su ocupación, años de experiencia, posición o educación para poder saber si está calificado para emitir información confiable? Aquello puedes revisarlo en secciones de la página tales como “contacto”, “quiénes somos” o “historia”.

**B. Identificar el propósito del sitio web:** distingue si el contenido que se entrega es informativo, argumentativo, de opinión o publicitario. Si lo que necesitas es información, opta por contenido informativo, pues será más fidedigno. Pero, si necesitas contrastar visiones u opiniones frente a un tema, te puede servir el de opinión, como aquellas secciones que se titulan “columna” o “blog”.

**C. Evaluar la confiabilidad:** revisa que la información esté actualizada (fecha de publicación) e identifica si la información se sustenta con referencias (datos, ejemplos concretos y actuales, citas de diversas fuentes también confiables, bibliografía) pues, una página web confiable siempre expone sus fuentes bibliográficas si los temas lo requieren. Ten en

### Dato

Puedes fijarte en el tipo de dominio/URL de la página que estás consultando para saber el origen y propósito de aquella, ello se encuentra al final del link.

He aquí algunos de ellos:

- .edu → educacional
- .com → comercial
- .mil → militar
- .gov → gubernamental
- .org → no lucrativa



cuenta, además, que cada quien es libre de publicar en su página web lo que quiera, pero nosotros no podemos creer que todo lo que dice la web es verdad. He ahí la importancia de contrastar información de diferentes páginas y buscar información sobre sus autores.

The screenshot shows a web browser window with a yellow header. The address bar is empty. Below the header, there is a search bar and navigation buttons. The main content area displays a list of recommended websites under the heading "Sitios web recomendados".

- [www.bpdigital.cl](http://www.bpdigital.cl)  
Servicio gratuito de préstamo de libros digitales y audiolibros.
- [www.memoriachilena.gob.cl](http://www.memoriachilena.gob.cl)  
Centro de recursos digitales con documentos y contenidos originales relativos a temas clave de la identidad cultural chilena.
- <https://ondamedia.cl>  
Plataforma digital de contenidos audiovisuales chilenos (películas, documentales, series).



## — FICHAS BIBLIOGRÁFICAS —

Las fichas bibliográficas son una oportunidad para ordenar y sistematizar lo que lees. ¿Te ha sucedido que quieres mencionar algo que leíste pero no recuerdas exactamente las palabras ni quién lo dijo? Pues bien, este procedimiento te permite guardar registro de las fuentes bibliográficas que estás considerando para una investigación o ensayo. Así, tus opiniones estarán respaldadas. Con las fichas bibliográficas, además, podrás diferenciar autores y sus ideas principales, aspecto que es muy importante para citar adecuadamente, construir una bibliografía y resguardar derechos de autor.

Puedes seguir los siguientes pasos para fichar fuentes bibliográficas:

**A. Registrar datos generales:** para partir es importante anotar los datos que permiten identificar la fuente analizada, al menos con los siguientes datos generales:

- Nombre del texto o libro. Idealmente, puedes mencionarlo siguiendo normas APA.
- Nombre del capítulo o apartado leído y páginas del mismo. Esta información es útil si posteriormente necesitas corroborar o releer información. Si estás leyendo una fuente obtenida de Internet, anota el link de la misma.

**B. Síntesis:** anota la tesis del autor o del texto. Para seguir este paso, puedes, responderte la pregunta ¿Cuál es la idea principal que propone el autor o documento que leí?

**C. Extraer ideas:** toma nota de las principales conjeturas o conclusiones que entrega el texto, en relación con el tema que estás investigando. Para ello, puedes responderte la siguiente pregunta ¿Qué información importante me aporta el texto leído?

### Dato

¿Cómo citar en con normas APA? Hazlo siguiendo la siguiente estructura: apellido del autor o compilador, inicial del nombre del mismo; seguido fecha de la publicación del libro entre paréntesis. Luego, nombre completo del libro en letra cursiva. País y ciudad donde se realizó el libro, seguido de dos puntos y la editorial del mismo. He aquí un ejemplo:

Moulian, T. (2002). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago, Chile: LOM.



**D. Extraer citas:** escribe las citas textuales que te parecen claves de la fuente. Para seguir este paso, puedes responderte la pregunta, ¿qué frases que aparecen en esta fuente son particularmente relevantes para lo que estoy investigando? Este paso es muy útil porque si necesitan citar autores en un ensayo o investigación, será más fácil acudir a las frases precisas. Estas, deben indicarse entre comillas o con letra cursiva y anota el número de la página de dónde obtuviste la información. En caso de ser una fuente extraída de Internet, no olvides anotar el link específico.

# TÉCNICAS PARA COMUNICAR IDEAS



## — ENSAYO —

El ensayo es un texto breve de naturaleza argumentativa donde se expone, analiza y comenta una interpretación personal sobre un tema. Es subjetivo, ya que predomina el punto de vista del autor. Toma nota de los siguientes puntos para realizar un buen ensayo:

- A.** Identifica el tema general sobre el que se situará tu ensayo y enfoca.
- B.** Determina la tesis que defenderás a lo largo del ensayo (ejemplo: los quioscos saludables son una buena opción en los colegios).
- C.** A partir de la tesis ya planteada, realiza una lluvia de ideas y determina el orden lógico de los temas, para desarrollarlos en el cuerpo del ensayo. En este punto, ya podrás tener lista la estructura o esqueleto de tu ensayo.
- D.** Apóyate con fuentes confiables para fundamentar tu ensayo: libros, noticias extraídas de la prensa, artículos, o bien fuentes que tú mismo hayas generado, por ejemplo, a través de una encuesta o entrevista. En todos los casos, debes citar la información y consignar una bibliografía al final del ensayo.
- E.** ¡Manos a la obra! Con tu esqueleto listo, ya puedes escribir tu ensayo.

Recuerda siempre su estructura: introducción (presentación del tema y de la tesis), desarrollo (argumentos para sustentar la tesis y convencer al lector) y conclusión (énfasis para reafirmar la tesis y resumir el tema en cuestión).

### Dato

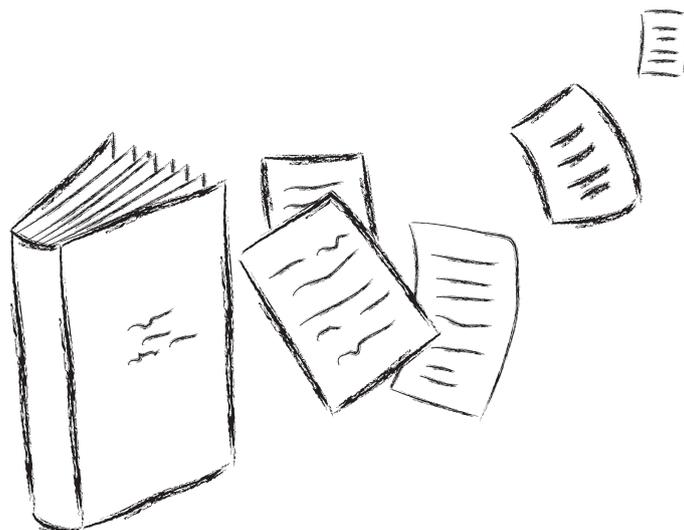
Un detalle ortográfico puede hacer la diferencia, ¡revisa la redacción y ortografía de tu ensayo!

Por qué	→	Pregunta
Porque	→	Respuesta
Hay	→	Haber
Ahí	→	Lugar
Has	→	Haber
Haz	→	Hacer
Echó	→	Echar
Hecho	→	Hacer



### Desafío

Cuando vayas a comenzar la redacción de tu ensayo, piensa en cómo captar la atención del lector en la introducción. ¡Atrévete a usar una cita inspiradora para comenzar! Por ejemplo, la letra de una canción, de un poema o de un cuento.



## — EXPOSICIÓN —

La exposición es la presentación frente a una o más personas y busca informar o convencer a la audiencia. En lo académico, se usa como método para que un estudiante demuestre los resultados de una investigación. Es fundamental realizar la investigación con fuentes confiables (ver técnica Uso de fuentes electrónicas).

Si te han encargado la realización de una exposición guíate con los siguientes pasos:

**A. Introducción:** una buena manera de iniciar una exposición es buscando una forma atractiva de atraer la atención de tus compañeros. Puedes ejemplificar, contar una anécdota o mostrar imágenes o un video breve que sirva de apoyo al tema que buscas introducir. En este punto tienes que dejar claro los subtemas que tratarás en el desarrollo.

**B. Desarrollo:** es hora de exponer de manera gradual el contenido que has jerarquizado; caracterizando en un sentido lógico las ramificaciones o partes de tu tema central, cuidando la coherencia y buscando que su estructura logre comunicar lo que intentas explicar de manera efectiva. Te recomendamos ir de lo más general a lo particular y usar un esquema para guiar la exposición.

**C. Cierre y conclusiones:** en esta última parte, te toca recapitular los puntos centrales de tu tesis introductoria y realizar las conclusiones que hayas encontrado a lo largo de la investigación del tema.

### Dato

Si vas a apoyar tu exposición con una presentación digital, procura no sobrecargar con información, porque lo central es que sea un soporte y no una distracción para tu exposición. Prefiere los esquemas y mapas conceptuales por sobre el texto en párrafos.



## — DEBATE —

El debate es la actividad grupal que procura contrastar dos ideas sobre un mismo tema, las cuales buscarán convencer a un auditorio. El moderador se encargará de encauzar la discusión, ordenando los tiempos de las argumentaciones e interviniendo si se produce algún conflicto.

A continuación, te presentamos un modelo de debate que puedes llevar a cabo en clases:

**A.Exposición Inicial:** el moderador realiza la presentación del tema a debatir. Posteriormente, se le da la palabra al equipo a favor, quienes exhiben la postura que defenderán durante todo el debate. Luego viene la intervención del equipo en contra, quien realiza su respectiva exposición inicial. Estas intervenciones iniciales pueden durar dos minutos cada una.

**B.Argumentación:** ambos equipos deberán confrontar sus posturas mediante argumentos claramente definidos. Como parámetro, pueden considerar tres intervenciones de cada grupo (una intervención por argumento) de aproximadamente tres minutos cada una. En esta etapa el moderador deberá velar por el cumplimiento de los turnos de cada equipo.

**C.Contrargumentación:** cada equipo realiza una intervención de alrededor de tres minutos para cuestionar, rebatir los argumentos entregados por el equipo rival.

**D.Réplica:** es turno de defender las posturas. En este punto, cada equipo responde a las contrargumentaciones hechas por el equipo rival en una intervención de alrededor de cuatro minutos.

### Dato

Para que cada uno de tus argumentos tenga validez; es esencial que realices una buena investigación previa. No tomes como ciertas, afirmaciones que no llevan bibliografía.



**E. Cierre y conclusiones:** ¡es tiempo de cerrar el debate!

En este punto, cada equipo posiciona nuevamente su postura, haciendo énfasis tanto en los puntos fuertes de la argumentación del propio equipo, como en los puntos débiles del equipo contrario. Como parámetro, la intervención de cierre puede durar cinco minutos. Finalmente, el moderador realiza el cierre general del debate.

### Desafío

El moderador de un debate debe procurar que se sigan los pasos y tiempos propuestos, que el debate fluya con tolerancia, respeto y escucha activa. El moderador debe estar atento de todos los argumentos que vayan apareciendo, de hecho, adicionalmente, puede asumir la tarea de hacer una pregunta a cada grupo para contribuir a la confrontación de ideas. Este rol puede hacerlo un docente o bien un estudiante que se prepare en el tema que se va a debatir, ¡atrévete a asumir ese rol!



## — FORO PANEL —

El foro panel es una discusión abierta al público, que tiene como finalidad ser un espacio de información y reflexión. En la dinámica de un foro panel hay expositores denominados panelistas y oyentes (público). Estos últimos podrán tomar la palabra para formular preguntas, objeciones u opiniones; por eso es importante que estén próximos al panel, por ejemplo, un semicírculo.

Si quieres realizar en clases un foro panel, toma como referencia estos pasos:

**A.Preparación:** una vez definido el tema sobre el que tratará el foro, se define quiénes serán los panelistas (idealmente entre tres a cinco compañeros). Es importante que cada expositor se informe y prepare teóricamente para poder profundizar en el tema y responder a las preguntas del docente.

**B.Introducción:** abre la sesión el docente, quien luego de una breve introducción, formulará las primeras preguntas al panel. Cada uno tendrá su turno para exponer sus conocimientos del tema. Cada intervención de los panelistas puede tener una duración de cinco minutos.

**C.Desarrollo:** el docente intervendrá para realizar nuevas preguntas, orientar el diálogo hacia lo que no se ha abordado y otorgará la palabra al público para que realicen sus propias consultas.

**D.Cierre:** los participantes y oyentes del foro pueden quedarse dialogando entre sí, en una comunicación ya no tan formal, sino que de manera más dinámica y reflexiva de lo que se expuso anteriormente por parte del panel.

### Dato

Puedes organizar un foro panel con tus compañeros para compartir y discutir diferentes noticias de actualidad. Así, por ejemplo, cada estudiante panelista se podría encargar de una noticia (políticas, económicas, internacionales, etc.).



### Desafío

Cuando realicen un foro panel, pueden convocar a diferentes personas para que sean público: estudiantes de otros cursos, docentes, asistentes de la educación e incluso apoderados.



## — MESA DE EXPERTOS —

La mesa de expertos es la técnica de discusión oral donde un grupo de entre tres a cinco personas se reúnen para exponer sobre un tema determinado. Es una instancia formal, cuyo objetivo es informar y otorgar nuevos conocimientos sobre un tema de gran interés o de actualidad. En este sentido, es importante que los especialistas o expertos invitados manejen el tema de discusión y el público asistente tenga interés por informarse.

Realiza junto a tus compañeros una mesa redonda siguiendo estos 3 simples pasos:

**A. Introducción:** el moderador presenta el tema a discutir. A continuación, le entrega la palabra a cada uno de los participantes y estos presentan de forma ordenada sus puntos argumentativos. Las intervenciones pueden durar alrededor de diez minutos.

**B. Preguntas y respuestas:** luego de que se hayan expuesto las posturas, el público puede tomar la palabra para aclarar dudas, interpelando directamente a un participante o dirigiéndose a todos. Aquí, el moderador también puede realizar preguntas y está permitido el diálogo entre participantes.

**C. Cierre:** el moderador toma nota durante todo el debate y a modo de resumen busca unificar las ideas presentadas para cerrar la discusión.

### Dato

A diferencia del debate, donde se busca convencer al público, aquí, lo primordial es informar con profundidad diferentes aristas de un tema. En este sentido, los expertos o especialistas pueden complementar diferentes visiones frente a un tema y no hay una postura más importante o válida que otra.



### Desafío

Puedes organizar una mesa redonda con tus compañeros para abordar contenidos que les parezcan útiles e interesantes. Por ejemplo: educación o salud pública, sistema de pensiones, leyes laborales y mundo del trabajo. En este último caso, ¿quiénes podrían ser los especialistas que expondrían? Un experto no es necesariamente un profesional (abogado, ingeniero, etc.) sino que también puede serlo una persona que dada su experiencia, es especialista en un tema y puede contar su experiencia. En el caso mencionado, podrían serlo personas que trabajen con las modalidades independiente, por faena, dependientes para que desde ahí informaran sus experiencias al público asistente. Para contactar expertos, pueden acudir a la comunidad escolar: docentes, apoderados profesionales de las redes del sector en que viven (centro de salud, juntas de vecinos, centros culturales, bomberos, etc.).



## — PLENARIO —

El plenario es una técnica de discusión oral absolutamente horizontal. En esta instancia, el objetivo no es la competencia, sino el diálogo basado en el respeto y la argumentación. Por lo tanto, sirve para fomentar la participación democrática en clases.

Organiza un plenario en tu sala de clases siguiendo esta estructura:

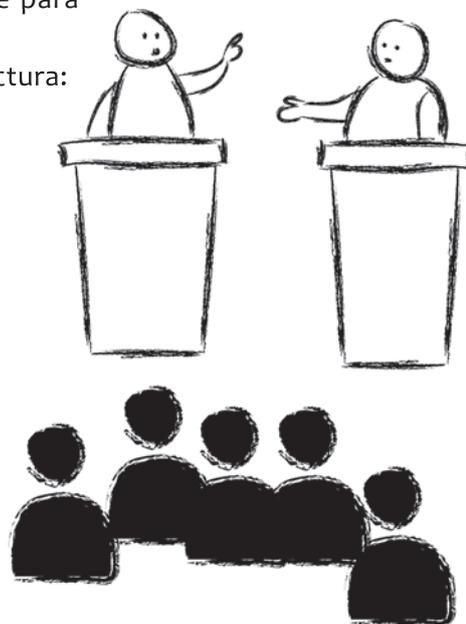
**A. Punto de partida:** el profesor presenta un tema o ejercicio breve para realizarlo individualmente. Por ejemplo, analizar una imagen, una viñeta, una tabla estadística, responder una pregunta de la actualidad, opinar acerca de una noticia, crónica o entrevista.

**B. Discusión intermedia:** reunidos en grupos, comparten, discuten y contrastan las ideas que cada uno concluyó previamente en forma individual.

**C. Redacción:** ahora es tiempo de anotar las ideas principales del tema y escribir las conclusiones. Pueden o no, haber llegado a un consenso. En cualquiera de los dos casos, tomen nota de aquello.

**D. Exposición:** se escoge un representante del grupo para exponer las conclusiones ante el público que está conformado por todos los participantes.

**E. Cierre:** finalmente, el moderador o docente hará un resumen general (puede anotar las principales ideas concluidas en la pizarra) y da la palabra libre a todos los estudiantes presentes. Una vez más, es igual de valioso llegar o no a consensos pero siempre, respetando la diversidad de opiniones.



### Desafío

Un plenario no requiere de investigación previa, puedes implementarlo junto a tus compañeros para iniciar o finalizar una clase ;atrévete a proponer temas que sean de tu interés para discutir en plenario!



## — SEMINARIO SOCRÁTICO —

Un seminario socrático es una instancia en que estudiantes y docentes se reúnen como pares para hacer una exploración y análisis profundo acerca de una fuente (ya sea una pintura, un texto escrito, una canción, un poema, una escultura u otra). Para aplicar esta técnica no se necesita preparación previa de los participantes, ya que, justamente, se valora el desconocimiento o la ignorancia como punto de partida para el análisis.

Para realizar un seminario socrático, puedes seguir los siguientes pasos:

**A.Preparación:** la idea es que una persona (docente o estudiante) asuma el rol de facilitador, por lo cual, deberá seleccionar la fuente que se analizará e investigar aspectos de esta: ficha técnica (autor, fecha de creación, características generales), contexto de producción (características culturales e históricas en que se creó la obra). A su vez, el facilitador debe crear la pauta de preguntas según lo que se describe a continuación.

**B.Observación o lectura de la obra que se analizará:** este momento debe ser individual y puede durar un par de minutos.

**C.Conversación:** el facilitador será el encargado de guiar el análisis a través de diferentes preguntas.

- **Pregunta de apertura:** Para iniciar o abrir el análisis se puede partir por lo más general, por ejemplo: ¿Qué les llama la atención de la obra?
- **Preguntas de seguimiento:** Estas preguntas deben invitar a profundizar el análisis. Deben estar previamente diseñadas aun cuando, surjan nuevas con el transcurso del análisis.
- **Pregunta de cierre:** Aquí se proyecta y extrapola el análisis, por ejemplo, a la vida actual o a los temas del mundo contemporáneo.

Otra posibilidad es exponer análisis de forma y de fondo:

- **Análisis de forma:** ¿qué características tiene? ¿Qué les parece aquella estructura?, ¿es cercana al público?
- **Análisis de fondo:** ¿qué sensaciones les evoca lo analizado? ¿Cuál podría ser la intención del autor? ¿Están de acuerdo con lo representado o propuesto en la fuente u obra?, ¿por qué?

**D.Cierre:** para finalizar, el facilitador puede presentar recomendaciones para que los asistentes profundicen en obras similares a la analizada o bien se puede realizar una actividad lúdica inspirada en lo que se analizó.

### Dato

En el seminario socrático no hay un expositor que intenta convencer o informar al público, sino un facilitador que propone preguntas para que los asistentes al seminario opinen.



### Desafío

La idea del seminario socrático es que todos puedan sentirse a gusto y opinar libremente. Para favorecer aquello, pueden buscar un lugar cómodo del colegio en donde implementar la actividad y disponer del espacio, de modo que todos se puedan mirar a las caras mientras participan.



# 4<sup>o</sup> MEDIO

## PRIMER SEMESTRE

### Unidad 1:

*Me cuestiono lo que pasa en mi entorno*

### Lecciones:

1 ¿Qué está pasando en el mundo en que vivo?

2 Evalúo las oportunidades y riesgos de las tecnologías y comunicaciones

3 ¿Qué desafíos vive la democracia en un mundo como el de hoy?

4 ¿Cómo se puede lograr el desarrollo en un contexto que sea democrático y sustentable para todos?

### TUS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Reflexionar y evaluar cómo afectan al mundo actual, problemáticas como la pobreza, la desigualdad y los problemas medioambientales.
- Evaluar las oportunidades y riesgos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Proponer y propiciar actitudes y acciones encaminadas hacia la superación de la pobreza, la equidad, la inclusión, el respeto a la diversidad, el bien común, la justicia social y la sustentabilidad.
- Analizar el impacto de los modelos de desarrollo y de las políticas económicas desde una mirada sustentable.
- Evaluar la institucionalidad democrática desde un enfoque centrado en el bien común, la cohesión y la justicia social.

## SEGUNDO SEMESTRE

### Unidad 2:

*Tomo decisiones y actúo por el bien común*

### Lecciones:

1 Decido y actúo desde principios éticos conmigo y con los otros

2 Un vistazo a los derechos laborales

3 Me posiciono, tomo decisiones y participo

### TUS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Valorar los principios éticos y virtudes públicas en las relaciones humanas.
- Comprender la importancia de los derechos laborales y reflexionar acerca de los desafíos actuales en esa materia.
- Conocer y valorar las iniciativas que tienden a la acción colectiva, la inclusión y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Proponer acciones colaborativas y prácticas ciudadanas que resguarden la dignidad humana y el bien común.

## Invitación al lector



**FRIEDRICH  
NIETZSCHE**

Filósofo alemán

“¿Vas por delante? ¿Lo haces como pastor? ¿O como excepción? Un tercer caso sería que te hubieras escapado... *Primera* cuestión de consciencia.

**¿Eres auténtico?,  
¿o solo un actor?**

¿Un representante?, ¿o el representado mismo? En último término no eres más que un actor imitado... *Segunda* cuestión de consciencia.

¿Eres uno que se limita a mirar?, ¿o que interviene?, ¿o que mira para otro lado, o que se aparta?... *Tercera* cuestión de consciencia.

¿Quieres ir con los demás?, ¿o delante de los demás?, ¿o solo y por tu cuenta? **Hay que saber qué se quiere** y qué se quiere... *Cuarta* cuestión de consciencia”.

Nietzsche, Friedrich (2007). *El crepúsculo de los ídolos*.  
Barcelona, España: Folio.

## UNIDAD 1

# ME CUESTIONO LO QUE PASA EN MI ENTORNO

“Hay quien sabe vivir como un sonámbulo; yo no he logrado aprender este cómodo estilo de existencia. Necesito vivir de claridades y lo más despierto posible”.

Ortega y Gasset, 1921. ▾

Esta frase célebre es del libro *España invertebrada* y puedes acceder a lecturas del autor en [www.bpdigital.cl](http://www.bpdigital.cl)



José Ortega y Gasset, filósofo y político español que participó en la Segunda República Española

Siguiendo la metáfora de Ortega y Gasset, ¿vives lo más despierto posible? O bien, ¿prefieres practicar la actitud de sonámbulo? Tal vez no hay una sola respuesta para esto y algunos asuntos te parecen más importantes que otros.

Pues bien, en esta unidad te presentamos temas variados que están impactando al mundo en que vives, algunos, seguramente serán más o menos evidentes para ti, pero de todos modos, la invitación es la siguiente: tómate un tiempo para observar, mirar, escuchar, sentir y cuestionar lo que pasa a tu alrededor.



## ACTIVA TUS CONOCIMIENTOS PREVIOS

1. ¿Qué asuntos medioambientales afectan al mundo actual?
2. ¿Qué dinámicas sociales y culturales desafían al mundo actual?
3. ¿Qué tanto usas las tecnologías para informarte y comunicarte?  
¿En qué te fijas al momento de usarlas?
4. ¿Cuáles son las condiciones políticas que debe propiciar un Estado democrático?
5. ¿Cuál es el rol de la ciudadanía en un contexto democrático?

¿Cómo se puede **lograr el desarrollo y la democracia** respetando el medioambiente y las múltiples culturas y grupos humanos que coexisten en una sociedad? ¿Qué rol deben cumplir los Estados y las personas en esa construcción?

TE INVITAMOS A ENCONTRAR TUS PROPIAS  
RESPUESTAS



# LA GENTE OPINA

¿Qué problema del mundo actual te parece urgente solucionar?



Ministerio de Educación  
e  
cc  
Prohibida su comercialización.



Benjamín, 18 años,  
estudiante de  
Enseñanza Media

“Me parece urgente acabar con el racismo y el clasismo, para dejar de mirar en menos a las personas, no discriminar y empezar a ver a todos como iguales, con los mismos derechos”.



Pablo, 34 años, psicólogo

“Me parece que un problema urgente a solucionar es dejar de matarnos. Debemos educarnos y construirnos en torno a erradicar todas las formas de violencia, como la violencia machista, la violencia xenófoba, la violencia étnica, la violencia económica, la violencia LGTBIQ+, etc. Cada día aumenta más la violencia y sus formas, y es nuestra responsabilidad educarnos en torno a no seguir naturalizando la competencia, el egoísmo o el individualismo como características propias de los seres humanos, debemos darle una vuelta al paradigma y empezar a educarnos y construirnos desde el amor, la solidaridad y el sentido crítico. La gran mayoría de las formas de expresión del ser humano son aprendidas a través de la cultura y la socialización y no intrínsecas. Hay que dejar de victimizar la violencia, tras enfermedades psíquicas o biológicas y empezar a hacernos responsables de ella”.



Martina, 16 años, estudiante  
de Enseñanza Media

“Me gustaría solucionar la injusticia, la pobreza del país, así mismo, que podamos tomar conciencia sobre los animales que se están muriendo, los daños forestales y la cantidad de plásticos en el mar”.



*Vanessa, 39 años, profesora de yoga y terapeuta integral*

“Me parece retrógrado que aún en estos días la mujer no pueda decidir libremente sobre su cuerpo. Me parece que tenemos que poder decidir si tener un hijo o no porque además, muchas veces los hombres se hacen los desentendidos. No me parece justo llenar el mundo con niños y niñas sin padres presentes”.



*Verónica, 29 años, arsenalera*

“Me parece realmente preocupante la sobreexplotación de la naturaleza y la sobrevaloración de los recursos económicos —de la plata— por sobre la de los recursos naturales ;que son mucho más valiosos! Hay entidades que se enriquecen vulnerando nuestra Tierra, nuestra naturaleza que nos pertenece a todos los seres humanos. Pronto, el agua —vital para la vida— será accesible solo para algunos pocos”.



*Gonzalo 78 años, jubilado*

“Me preocupan varios temas: el problema medioambiental, el cambio climático y que la riqueza natural de nuestro país no está al 100 % como una explotación hacia nosotros mismos, sino que llevada por extranjeros, por lo tanto, Chile está perdiendo mucho y se están enriqueciendo los capitales extranjeros. También me preocupa el sistema de pensiones y que los jubilados reciban 180 mil pesos, ¡con eso ni una persona sola puede subsistir! Pienso, además, que sería de utilidad que todo ciudadano tenga formación obligatoria de la Constitución política del país al que pertenece y, así, conocer sus derechos y obligaciones para con la sociedad”.

Ministerio de Educación.  
**ecc**  
Prohibida su comercialización.



## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Qué temas o problemáticas comunes observas en estas opiniones? ¿Por qué crees que esto pasa?
2. Y a ti, ¿qué problema del mundo actual te parece urgente solucionar?

## • LECCIÓN 1 •

¿QUÉ ESTÁ PASANDO  
EN EL MUNDO EN  
QUE VIVO?



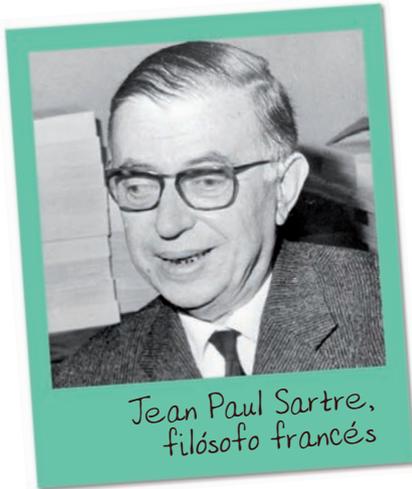
## INICIO

## CUESTIONA IDEAS

1. 🧑 Haz una lista con cinco características políticas, económicas, sociales o culturales que sean representativas del mundo actual. A continuación, analiza esas características considerando una escala nacional, regional o local (liceo, colegio o barrio).
2. 👥 Comenten junto un compañero sus listas. ¿Qué semejanzas y diferencias hay? ¿A qué pueden deberse?
3. 👥 Compartan en el curso sus respectivas listas y elaboren una panorámica con los resultados en la pizarra. Luego, comenten, ¿qué tan atentos estamos de lo que está sucediendo en nuestro país, región y localidad? ¿Nos hemos detenido a pensar cuáles son las problemáticas del mundo actual? ¿Cómo nos afectan? ¿Qué podemos hacer para contribuir a solucionarlas?

## DESARROLLO

## ME DETENGO A MIRAR MI ENTORNO



“El hombre es ante todo un proyecto que se vive subjetivamente, en lugar de ser un musgo, una podredumbre o una coliflor; nada existe previamente a este proyecto; nada hay en el cielo inteligible, y el hombre será, ante todo, lo que habrá proyectado ser. No lo que querrá ser. Pues lo que entendemos ordinariamente por querer es una decisión consciente, que para la mayoría de nosotros es posterior a lo que el hombre ha hecho de sí mismo. Yo puedo querer adherirme a un partido, escribir un libro, casarme; todo esto no es más que la manifestación de una elección más original, más espontánea que lo que se llama voluntad. Pero si verdaderamente la existencia precede a la esencia, el hombre es responsable de lo que es. Así, el primer paso del existencialismo es poner a todo hombre en posesión de lo que es, y asentar sobre él la responsabilidad total de su existencia. Y cuando decimos que el hombre es responsable de sí mismo, no queremos decir que el hombre es responsable de su estricta individualidad, sino que es responsable de todos los hombres”.

Sartre, Jean Paul (2007). *El existencialismo en un humanismo*. Madrid, España: Folio.

Jean Paul Sartre fue un pensador que durante el convulsionado ambiente de guerras del siglo XX, desarrolló una filosofía existencialista en donde se recalca la libertad del ser humano así como su responsabilidad individual frente a los propios actos. De hecho, él mismo vivió de un modo que se

podría denominar existencialista y se tomó varias libertades rupturistas para su época: rechazó un Premio Nobel, adhirió a ideas políticas de izquierda, vivió sin grandes lujos materiales y nunca se casó sino que tuvo una larga y liberal relación amorosa con la filósofa feminista Simone de Beauvoir.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Estás de acuerdo con las frases “el hombre es responsable de lo que es” y “es responsable de todos los hombres”, “el hombre es trascendencia; su vida es compromiso en el mundo, movimiento hacia el otro, superación del presente en pos de un porvenir que ni siquiera la muerte limita”? Propón argumentos para sustentar tu opinión.
2. Así como lo hizo Sartre, ¿te has detenido a mirar el mundo que te rodea? ¿Qué es lo que ves en él? ¿Qué oportunidades de desarrollo visualizas?

# VIVO EN UN MUNDO DIVERSO



Durante las últimas décadas, la diversidad humana, sexual, cultural e identitaria no ha hecho sino fortalecer su presencia en la escena mundial. Esto nos abre nuevas reflexiones y desafíos sociales.

MIGRACIONES



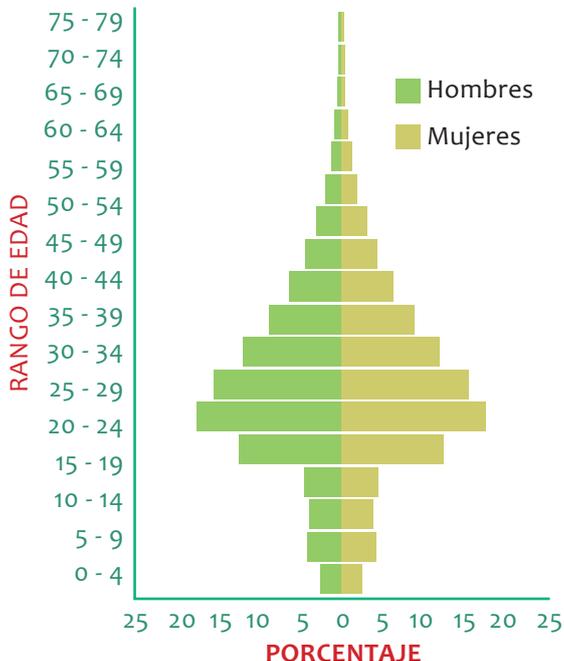
Pese a que el número de migrantes internacionales en todo el mundo representan una proporción pequeña respecto a la población total, esta aumentó de 2,8% en el año 2000 al 3,5% en 2019.

Las zonas geográficas que más albergan población inmigrante son: Europa con 82 millones y América del Norte a 59 millones.

En términos de edad, uno de cada siete migrantes internacionales es menor de 20 años. Las mujeres representaron algo menos de la mitad de todos los migrantes internacionales del año 2019.

Fuente: [www.news.un.org](http://www.news.un.org)

Pirámide poblacional de personas extranjeras residentes en Chile (2018)



## PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA MAYORITARIA EN CHILE (2018)\*

País de nacimiento	%
Venezuela	23
Perú	17,9
Haití	14,3
Colombia	11,7

\*En diciembre del 2018 el número total de población inmigrante era de 1.251.225.

Puedes revisar más estadísticas en [www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl)

## ¡AHORA OPINA TÚ!

¿Qué desafíos implica la migración interna e internacional para las comunidades migrantes y para las receptoras? Considera aspectos sociales, culturales y económicos.

Fuente: INE-DEM (2019) *Estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre 2018.*

# DIVERSIDAD



En los últimos años se observan una mejora en el tratamiento de los temas de género y de las mujeres. Sin embargo, esto no significa que los mensajes, imágenes y discursos aberrantes y sexistas hayan quedado sepultados en el pasado.



Los primeros países en adoptar la unión legal homosexual han sido los europeos. En América Latina, el matrimonio homosexual ha sido promulgado en Argentina, Uruguay, Brasil y algunos estados en México. En Chile se publicó e implementó la Ley de acuerdo de unión civil.

- Chile y Ecuador han legislado en términos de Unión Civil.
- Según una encuesta de MOVILH, Chile, 2018: más del 65 % de la población apoya el matrimonio igualitario y el derecho a la identidad de género, mientras el respaldo a la adopción homoparental supera el 50 %.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) lanzó en junio del 2017 un documento de trabajo donde aborda la realidad de las personas LGTBQ+ en los países del bloque. En torno al reconocimiento legal de las orientaciones sexuales diversas, Chile obtiene un puntaje de 6 (al igual que Grecia e Israel), de un máximo de 10, siendo superado por otros 25 países, entre estos México con 7,5 puntos. A su vez, Chile está bajo el promedio, estimado en 7.

Para el caso de las mujeres migrantes, se ha reconocido que son estas las que sufren de manera más aguda las vicisitudes de la migración cada vez más feminizada (Jopia y Labbé, 2016), estando mayormente expuestas a vivir en condiciones de vulnerabilidad, lo que puede tener afectaciones en el ejercicio del derecho al trabajo y el derecho a la salud. Así lo advirtió también el Comité, recomendando al Estado que “Intensifique los esfuerzos para establecer medidas y programas encaminados a mejorar la situación de la mujer en el mercado laboral, lo que incluye la integración de las mujeres migrantes e indígenas” (párr. 23). En consecuencia, las mujeres migrantes en nuestro país conviven con más desventajas que el resto de la población migrante, ya que la intersección migración-género las hace más vulnerables a las inequidades que subsisten en Chile.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

Considerando la información de esta página, ¿qué balance puedes realizar de la situación de derechos humanos y diversidad sexual?

# AVANCES EN EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER EN NUESTRA SOCIEDAD

Del análisis de los datos presentados a continuación se desprenden importantes avances en la construcción de imaginarios en favor de la igualdad de género en la última década en Chile.

- Cambios en las actitudes hacia los roles tradicionales de género:

En los últimos diez años tanto la idea de que los hombres son los responsables últimos de mantener económicamente a la familia como la noción de que la responsabilidad de las labores de cuidado en el hogar corresponde en última instancia siempre a las mujeres, se muestran en claro retroceso en la población chilena. La caída en el apoyo a estas representaciones del orden social es cercana a 20 puntos porcentuales.

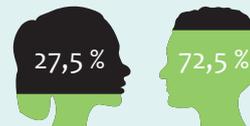
- Cámara de diputados:



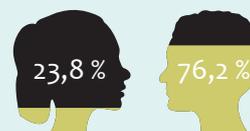
- Senado:



- Dirigentes sociales:



- Poder judicial:



Fuentes:

[www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero](http://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero)

[http://gaia.inegi.org.mx/atlas\\_genero](http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero)

[www.who.int/topics/gender/es](http://www.who.int/topics/gender/es)

Sistema de indicadores de género, Inmujeres [https://cdn.digital.gob.cl/filer\\_public/ca/17/ca17d7b2-b8ca-432c-b3a1-1fa02e6e358c/8\\_minmujer-f.pdf](https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/ca/17/ca17d7b2-b8ca-432c-b3a1-1fa02e6e358c/8_minmujer-f.pdf)

PNUD (2019) *Una década de cambios hacia la igualdad de género en Chile (2009-2018)*.



En la educación



En la toma de decisiones

## ¿Sabías que en Chile...?

- En el año 2011 se creó la Ley de Postnatal Parental N° 20.545 que refiere al descanso inmediato al periodo postnatal, del cual puede hacer uso la madre o el padre, a elección de la primera. Así se incorporó el concepto “corresponsabilidad” (padre o madre pueden usar el permiso). En esa misma línea y, según el Código del Trabajo, los hombres que acaban de ser padres biológicos o adoptivos que cuenten con un contrato de trabajo a plazo fijo o indefinido —independiente del tiempo que lleven trabajando en el lugar —pueden gozar del Permiso por nacimiento que es de cinco días con goce de sueldo.
- En el año 2015, se dictó la Ley N° 20.820 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, cuya labor es promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.
- En el año 2015 se dictó la Ley N° 20.840 que sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo, introduce reglas de cuota en favor de la mujer, con el objeto de promover su participación en el Congreso Nacional.

• Horas del día dedicadas al cuidado no remunerado a integrantes del hogar:



• Horas del día dedicadas a quehaceres domésticos del hogar:



En el hogar



En el trabajo

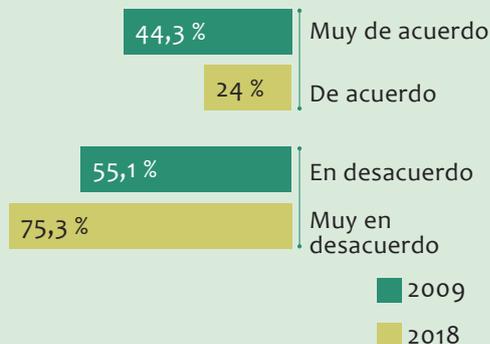
Las mujeres ganan un 29,3 % menos que los hombres.



PARTICIPAN EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS REMUNERADAS

En los últimos años, en Chile se han implementado avances legales en pos del crecimiento de la labor de la mujer, por ejemplo, en cuanto a proteger la lactancia materna (Ley N° 21.155), sancionar el acoso callejero (Ley N° 21.153), ampliar la tipificación de los femicidios y otros delitos contra las mujeres (Boletín N° 11970-34), equiparar las facultades legales de las mujeres dentro de las sociedades conyugales (Boletín N° 7567-07) y proteger a las mujeres víctimas de violencia (Boletín N° 9715-07).

¿Crees que en lo cultural también ha habido cambios? Pues bien, fíjate en cómo han cambiado las respuestas a la pregunta *¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes afirmaciones? En última instancia, la responsabilidad de cuidar la casa y los niños es siempre de la mujer:*



Fuente: PNUD (2019) *Una década de cambios hacia la igualdad de género en Chile (2009-2018)*.

ANALIZA E INVESTIGA

1. ¿Qué conductas fomentan la disparidad entre hombres y mujeres en ámbitos como los referidos en esta infografía? ¿A quiénes corresponde actuar para que la situación de hombres y mujeres sea más equitativa? Propongan ejemplos.
2. Preparen una exposición, foro panel o mesa de expertos, para referirse a los avances y desafíos pendientes en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

Rodrigo Adasme, profesor y especialista en inclusión social:

## "UN JOVEN CON DISCAPACIDAD, SE ENFRENTA A DESAFÍOS QUE SUS COMPAÑEROS DE ESCUELA JAMÁS ENFRENTARÁN"

Carolina Fernández-Niño 11/03/2019

Desde la visión de los Derechos Humanos y la interculturalidad propia de la actualidad, el especialista Rodrigo Adasme —que vive la condición de Síndrome de Tourette (en adelante ST) y participa de la Fundación de Amigos del Tourette— nos invita a reflexionar y cuestionarnos al respecto.

### Cuéntanos acerca de cómo las aproximaciones hacia la discapacidad han cambiado.

—Es importante observar que la discapacidad en tanto concepto y como forma de apreciar a una persona, ha cambiado bastante desde aquella visión donde las Personas en Situación de Discapacidad (en adelante PSD) éramos objeto de caridad y no personas de derecho. En este sentido, antiguamente la sociedad encerraba a las PSD en instituciones como sanatorios u hospitales donde se les escondía y aislaba.

Luego surgen voces que abren la puerta a que estas personas se eduquen y desarrollen en la sociedad pero en instituciones o espacios protegidos, como son las escuelas llamadas “especiales”. Desde esa visión que se denomina asistencialista, surgen conceptos como “personas especiales”, “necesidades educativas especiales”, “capacidades diferentes”, etc. Hoy, rebasamos esas visiones y ya no entendemos la discapacidad como una anomalía física o biológica que determina tu vida y tu entorno, que es la visión biomédica. Sino que, la entendemos como las barreras que tienen el entorno o contexto social, laboral, de infraestructura o educativo, y que impiden la participación plena en la sociedad a personas que por su condición de salud, física o mental requieren que se realicen ciertas adaptaciones o adecuaciones para gozar de ser personas de derecho. Por lo tanto, hoy debemos entender que somos “personas en situación de discapacidad” ya que el impedimento a la participación no nace de la condición de salud, física o mental, sino que de las barreras del entorno en todos sus contextos.



Ministerio de Educación.  
e  
cc  
Prohibida su comercialización.

Los datos más actuales del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS, 2015) señalan:

### Población de 2 a 17 años



SENADIS (2015). *II Estudio Nacional de la Discapacidad*. Recuperado de: [www.senadis.cl](http://www.senadis.cl)

## A la luz del panorama institucional democrático chileno y de los derechos humanos, ¿en qué condición crees que se encuentran las personas en situación de discapacidad?

—En términos generales Chile se encuentra en una situación bastante atrasada en lo que a protección y promoción de derechos de las personas PSD se refiere. Por ejemplo: recién en el 2018 entró en vigor la ley 21.015 que protege el empleo para PSD, mediante la incorporación de las personas con algún tipo de discapacidad al Registro Nacional de Discapacidad y que dice que las empresas públicas y privadas deben tener al menos un 1 % de PSD trabajando con contrato en sus instituciones. Pero, esto agrega otro desafío: ¿A qué empleos postulan y acceden las PSD y por qué? Si bien se abre este 1% para trabajar en alguna empresa, hoy a las PSD se les apartan puestos como operarios o asistentes. No se habla mucho de PSD en puestos profesionales o de alto rango, ya que existe el prejuicio de que sus capacidades de por sí son inferiores.

Un niño o joven con discapacidad, sea cual sea, se enfrenta a desafíos que sus compañeras y compañeros de escuela, jamás enfrentarán. Desde los accesos de la escuela hasta los instrumentos de evaluación que se aplican en las instituciones educativas. En salud no es diferente, hay un estudio llamado Brechas en Salud que el Ministerio de Salud (MINSAL) lanzó en 2017 que habla de las barreras que deben enfrentar las PSD en los centros de salud primaria. Por ejemplo una persona común, demora 2 a 3 horas para ir a un Centro de Salud Familiar (CESFAM) incluyendo traslado y atención.

La **Fundación de Amigos del Tourette** fue fundada por familiares y personas con ST en el año 2014 y como principal objetivo, busca concientizar y visibilizar el ST, como condición de salud propiamente tal, y en cuanto al derecho que los niñas y niños ST tienen a educarse en un ambiente libre de violencia y discriminación.

[www.tourettechile.cl](http://www.tourettechile.cl)

En cambio una PSD demora entre 4 a 6 horas en el mismo recorrido. Así, las variables en este tema son múltiples y van desde los accesos en veredas y transporte hasta enfrentar los posibles prejuicios del personal de CESFAM y de los profesionales de la salud que regularmente no atienden de manera adecuada a las PSD o, de plano, las discriminan. Para lograr en Chile una condición cultural, social y política adecuada para las PSD y las personas con ST, considero que es necesario sacudir y extinguir los prejuicios de una sociedad competitiva y mezquina, por una en que la formación y educación de los niños y jóvenes se base en la solidaridad.

### ¿Qué es el Síndrome de Tourette?

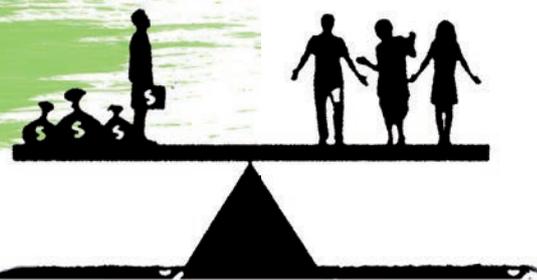
El ST es un tipo de condición neurológica que involucra en sus manifestaciones principales la presencia de *tics* de varios tipos, ya sean motores, fónicos, etc. Esta condición de salud, por ser un síndrome, lleva asociadas varias sintomatologías que pueden o no presentarse, como por ejemplo: Trastorno Obsesivo Compulsivo, Trastorno de Control de Impulsos, etc.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

¿Qué contribución puedes hacer tú para favorecer la inclusión de las personas en situación de discapacidad? ¿Qué medidas deberían fortalecerse desde la institucionalidad democrática?



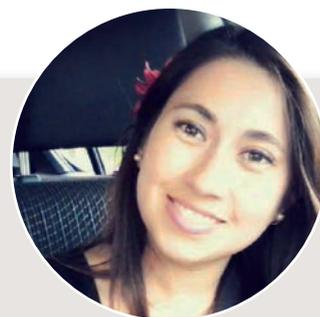
# ¿QUÉ ES LA POBREZA? ¿POR QUÉ ES UN PROBLEMA?



*Marcelo Torres, trabajador social, docente y doctorado en Sociología*

“La pobreza generalmente tiende a vincularse con dimensiones monetarias y materiales. Desde mi perspectiva, esa es solo una arista pues la pobreza debe de entenderse desde su multidimensionalidad, ya que que no solo está asociada a una canasta básica y a ingresos, sino también a aspectos más cualitativos como por ejemplo: la calidad del trabajo, de la salud, el acceso a una vivienda digna, a una educación inclusiva. Por lo tanto, el Estado debe ampliar los instrumentos de medición para entender aquellos factores propios de las personas que están en situación de pobreza y entender los significados que los diversos grupos sociales le dan a su situación en el contexto de su vida cotidiana.

La pobreza como problemática refleja las desigualdades sociales propias de nuestro país, donde se manifiesta con claridad un modelo económico que solo da oportunidades a quienes tienen la posibilidad de acceder al mercado, generando exclusión en aquellos grupos más vulnerables (niños, personas mayores, pueblos indígenas, migrantes, mujeres jefas de hogar), cuando la responsabilidad política del Estado y los respectivos proyectos políticos de quienes gobiernan el país, es de promover la equidad y justicia social. Pero también la sociedad civil tiene la responsabilidad valórica de interpelar a la institucionalidad pública y privada para promover un modelo que privilegie el respeto de los Derechos Humanos y la satisfacción de las necesidades básicas y profundas de las personas”.



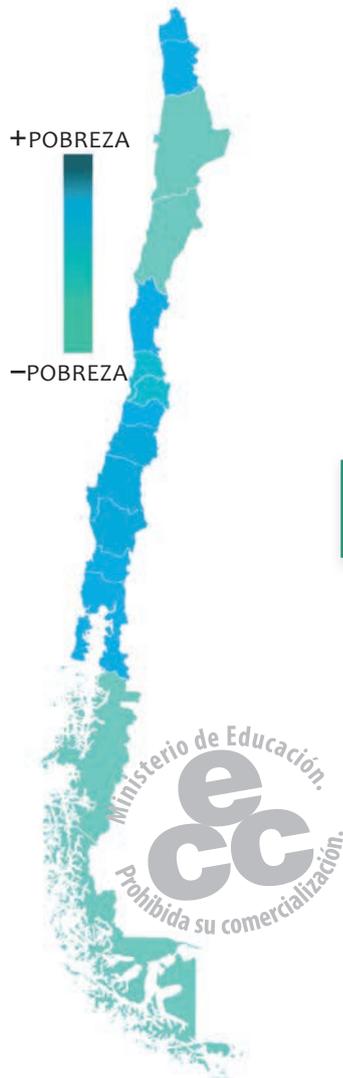
*Tamara Fernández, trabajadora social que se desempeña en contextos vulnerables*

“Puedo decir que la pobreza es no tener opciones de escoger: dónde estudiar, en qué sector vivir, el tipo de casa al cual acceder, etc. El problema de la pobreza —desde mi experiencia laboral— es que se transforma en una cadena y su mayor dificultad se centra en el factor educacional. Nuestros jóvenes con escasos recursos se enfrentan a situaciones como las siguientes: se encuentran amenazados por alguna banda rival y no pueden salir de su casa, tienen dificultades para adaptarse al sistema escolar, consideran que cuentan con bajas habilidades para un aprendizaje adecuado y esto último, se relaciona con que sus padres, a su vez, no terminaron sus estudios o no pueden apoyar en su aprendizaje, ni tampoco pagar por dicho apoyo. Sucede muchas veces, también, que son padres que carecen de habilidades parentales. Todo ello, repercute en el gran rezago escolar que se vive ya desde quinto básico, siendo muy difícil para los jóvenes la reinserción y terminar sus estudios en el sistema tradicional.

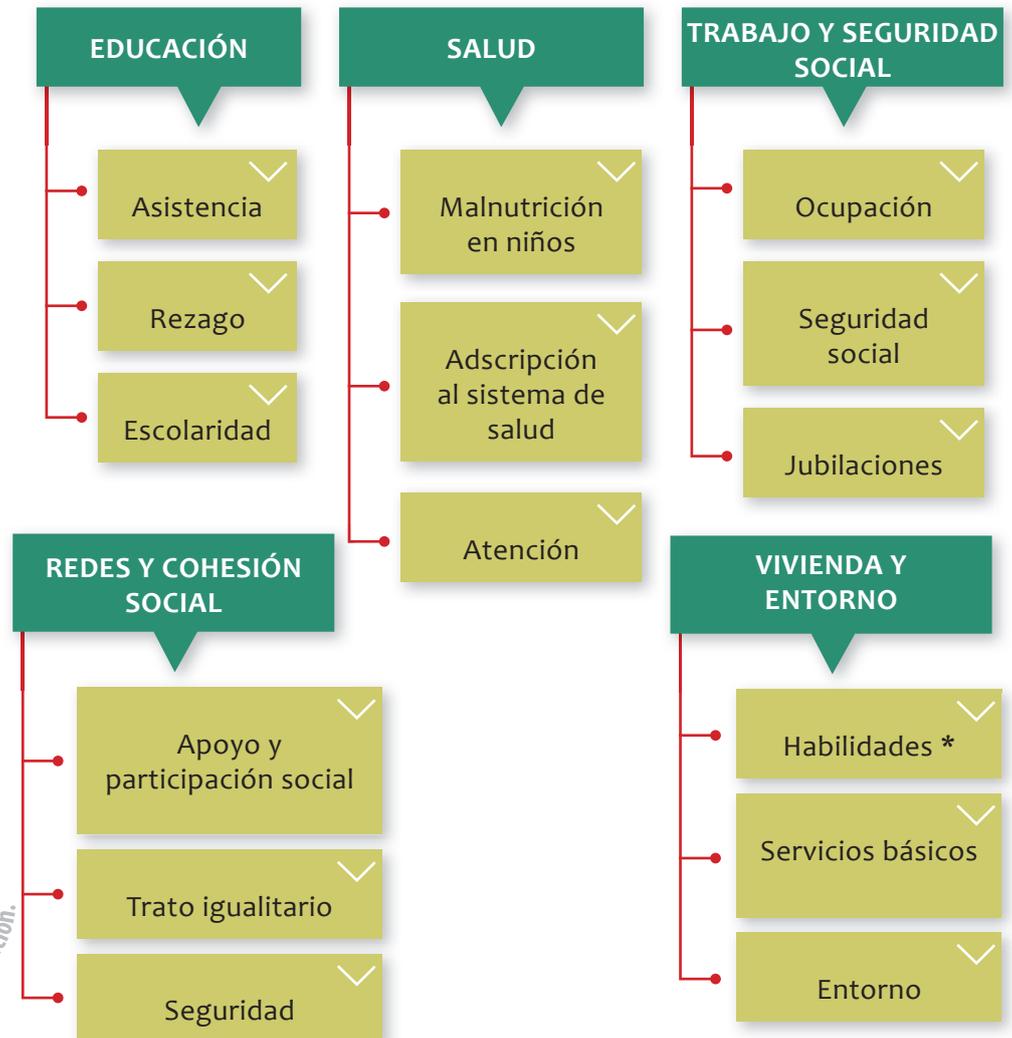
Por todo esto, me parece, que es complejo hablar de justicia social. Sin embargo, cada individuo en la medida que va adquiriendo mayores riquezas —no solo económicas sino también intelectuales y otras— podrían contribuir con sus propias comunidades, entregando mayores oportunidades y, de esta forma, acercarnos como sociedad, a una justicia social”.

# POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN CHILE

En su informe más reciente del año 2018, la OECD señala:



Esto son los indicadores con que se mide la pobreza multidimensional:



\*Indicador de habitabilidad: Incluye hacinamiento y carencias en el estado de la vivienda.

Fuente: <https://mppn.org>

OECD (2018). *Estudios económicos de la OCDE*. Chile. Recuperado de [www.oecd.org](http://www.oecd.org)

“Los niños son especialmente vulnerables a la pobreza. La pobreza tiene una incidencia mayor entre los niños que entre los adultos y esta experiencia durante la infancia puede tener efectos negativos que perduran a lo largo de la vida”.

Fuente: <https://mppn.org>

## 👤 EVALÚA CRÍTICAMENTE

1. ¿Qué propuestas ciudadanas que conoces buscan la superación de la pobreza?

• Revisa el manual de técnicas

• PÁGINA 7 - 19

2. Elabora un ensayo o exposición sobre la base del siguiente enunciado: Considerando los principios democráticos y los Derechos Humanos, ¿qué es la pobreza y por qué constituye un problema necesario de solucionar? Para la recopilación de fuentes, puedes consultar: <https://mppn.org> [www.superacionpobreza.cl](http://www.superacionpobreza.cl)

# CHILE, ERRADICANDO LA DISCRIMINACIÓN

Carolina González 07/03/2019



La discriminación —el acto de dar trato desigual a una persona o colectividad— se puede manifestar de distintas formas: en las decisiones y relaciones laborales, en los contratos y sueldos, en la percepción y trato que se tiene con los migrantes y los pueblos originarios, en el racismo, en el trato hacia las mujeres y la diversidad sexual, etc. pero, ¿cómo se posiciona Chile en este sentido?

## Avances legales de la última década

- Ley de Inclusión Escolar. En mayo del año 2015 se promulga la Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845), que involucra transformaciones al sistema de educación chileno en tres áreas: fin al lucro (la ley garantiza que los recursos económicos sean destinados exclusivamente para fines educativos), fin al copago (a medida que se vayan incrementando los recursos de la subvención escolar por parte del Estado, irán disminuyendo los aportes que realizan las familias a los establecimientos). Regulación de la admisión escolar (sistema único y centralizado de admisión).
- Ley de Inclusión Laboral. Establece una reserva de empleos del 1% para personas con discapacidad o beneficiarias de la pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en organismos del Estado y empresas privadas que tengan 100 o más trabajadores o funcionarios.
- Ley de No discriminación. Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se cometa un acto de discriminación arbitraria.
- Ley N° 20.422 establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. La Ley se basa en los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social. Además, establece nuevos organismos para abordar los desafíos que genera la plena inclusión social de las personas con discapacidad: Comité de Ministros, Servicio Nacional de la Discapacidad y Consejo Consultivo. Este nuevo texto legal, junto a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, constituyen el marco legislativo en Chile.

## Discriminación racial

A comienzos del 2018, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) elaboró el informe *Manifestaciones de discriminación racial en Chile: un estudio de percepciones*, cuyo propósito fue ilustrar las reacciones de la población frente a la inmigración. El estudio señaló que un 68,2 % del total de hogares encuestados se manifestó de acuerdo a limitar el ingreso de migrantes al país y más de un tercio de los encuestados calificó a los chilenos como más desarrollados que el resto de los pueblos latinoamericanos, además de considerar a los chilenos como “más blancos” que personas de otros países de Latinoamérica. Además, un 63,1 % de los encuestados percibe a las personas de pueblos originarios como no trabajadoras, ni agradables (71,7 %), ni humildes (65,7 %). Esto, se suma a que un 81,6 % los reconoce como rebeldes y un 69,1 % como flojas.

## Homofobia y transfobia

El Movimiento Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) constató en un estudio presentado el 2018 que en el año 2017, los casos de denuncia por homofobia y transfobia aumentaron en un 45,7 % en el país. Del mismo estudio se desglosó que del total de casos de discriminación, un 48 % se direccionó hacia la diversidad sexual y de género en conjunto, un 20 % hacia los gays, 18 % hacia los *trans* y un 14 % hacia las lesbianas.

## Ser mujer en Chile

Según datos de la Superintendencia de Previsión Social del año 2016, la pensión de vejez promedio de una mujer chilena es de 100 mil pesos, cifra 37 % inferior a la recibida por los hombres, correspondiente

a 157 mil pesos. Esto, porque las mujeres tienen cotizaciones previsionales inferiores, ya que por lo general, dedican años a labores domésticas y de cuidado no remuneradas, que terminan por interrumpir sus vidas laborales.

Además, se puso sobre la mesa la brecha salarial existente. Según el informe del INDH, el 2016 las mujeres recibieron un 31,7 % menos de ingresos que los hombres, quienes generalmente tienen mayores sueldos, a pesar de desarrollarse en la misma actividad económica, categoría ocupacional, cargo y empleo. Esto se suma a que en promedio, una mujer con estudios de postgrado recibe un 36,8 % menos de ingreso que un hombre con el mismo nivel educativo.

*Discapacidad: La discriminación de la que nadie habla*

El 2015, el Ministerio de Desarrollo Social publicó el *II Estudio de la Discapacidad en Chile*, donde se abordó la discriminación que sufren las personas en

condición de discapacidad en el país, concluyendo que un 23,9 % de ellas se sintió discriminada en los últimos 12 meses previos al estudio.

*Clasismo*

Acorde al estudio *Desiguales*, presentado por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el 2017, el clasismo configura uno de los principales causantes de discriminación en el país. Un 43 % de estas personas afirmaron ser discriminados por su clase social. Preocupa también que un 28 % de los encuestados relacionara las razones de malos tratos con el lugar donde vive, otro 28 % con su vestimenta y un 27 % por su trabajo u ocupación, todas estas configuran razones ligadas a la posición social de las personas.

Fuentes:

<https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>  
[www.chileatiende.gob.cl](http://www.chileatiende.gob.cl)  
 PNUD (2017). *Desiguales*.  
[www.cl.undp.org](http://www.cl.undp.org)  
[www.indh.cl](http://www.indh.cl)  
[www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)  
[www.ine.cl](http://www.ine.cl)

En su encuesta más reciente, el INJUV preguntó “¿Te has sentido discriminado alguna vez en la vida por las siguientes personas?” Los datos expresados en porcentajes muestran las respuestas que dieron los jóvenes:

### PORCENTAJE DE JÓVENES QUE SE HAN SENTIDO DISCRIMINADOS ALGUNA VEZ

	Total	Sexo		Edad			Nivel socioeconómico			Zona	
		Hombre	Mujer	15-19	20-24	25-29	Alto	Medio	Bajo	Urbano	Rural
Por tus compañeros de colegio / liceo / instituto o universidad	19,4%	19,3%	19,6%	22,3%	20,0%	16,3%	21,7%	18,8%	20,0%	19,9%	16,0%
Por alguien que ejerza un rol de autoridad	15,5%	18,0%	12,8%	12,1%	16,2%	17,7%	18,5%	16,4%	14,1%	16,5%	8,6%
Por desconocidos en la calle	13,3%	14,4%	12,2%	13,1%	13,9%	13,0%	14,7%	13,2%	13,3%	14,1%	8,0%
Por tus familiares	9,0%	9,1%	8,9%	7,0%	10,9%	8,8%	12,1%	7,9%	9,9%	9,5%	5,7%
Por tus compañeros de trabajo	5,2%	5,7%	4,6%	1,9%	6,0%	7,3%	8,8%	5,1%	4,9%	5,2%	5,1%

### CIERRE

### 👤👤 EVALÚA Y ARGUMENTA

- ¿Qué desafíos enfrentan las generaciones actuales en materia de discriminación?
- Construyan una respuesta para la pregunta de la lección: ¿Qué está pasando en el mundo en que vivo? ¿Qué responsabilidad nos cabe como personas y ciudadanos frente a lo que ocurre a nuestro alrededor?

## • LECCIÓN 2 •

# EVALÚO LAS OPORTUNIDADES Y RIESGOS DE LAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES



## INICIO

Como tú, todos los adolescentes de hoy, nacieron cuando en el mundo ya existían y se desarrollaban a un ritmo sorprendente las comunicaciones y nuevas tecnologías digitales, ¿te has detenido a pensar cuánto tiempo dedicas a ellas?

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

## EVALÚA Y COMPARA

1. 👤 Autoevalúate en el uso de las tecnologías y comunicaciones. Para ello, elabora una pauta como la que se muestra a continuación:

Uso redes sociales o plataformas web en celular u otra pantalla...	Minutos estimados al día
Cuando me levanto	
Antes de dormir	
En mis momentos de descanso	
Para distraerme durante clases o reuniones	
Cuando me traslado en micro, auto o metro	
Durante las juntas con amigos	
Mientras camino en la calle	
Cuando me reúno con mi familia	
Mientras espero que me atiendan en algún lugar	
Cuando necesito investigar algo	
Para informarme de noticias o prensa	
Para ver series, películas o programas	
Mientras almuerzo	
Para compartir algo que me parece interesante	
Cuando quiero publicar lo que estoy haciendo	
<b>Total</b>	

2. 👤 Encuesta a un adulto utilizando las mismas preguntas.
3. 👤👤👤 Comparen resultados y extraigan promedios de uso tecnológico en las diferentes categorías y generaciones consultadas. ¿Cuáles son las mayores diferencias y similitudes?
4. 👤👤👤 En un debate o plenario, concluyan en torno a preguntas como estas:
  - ¿El uso de las pantallas nos facilita o nos obstaculiza la vida? ¿Por qué?
  - ¿Se ha vuelto una necesidad actual acudir a las pantallas para comunicarnos? ¿Por qué?
  - ¿Hay usos más o menos provechosos que se puedan hacer de las tecnologías de la información? ¿Por qué?

# TÚ, ¿NATIVO DIGITAL DE LA GENERACIÓN Z?

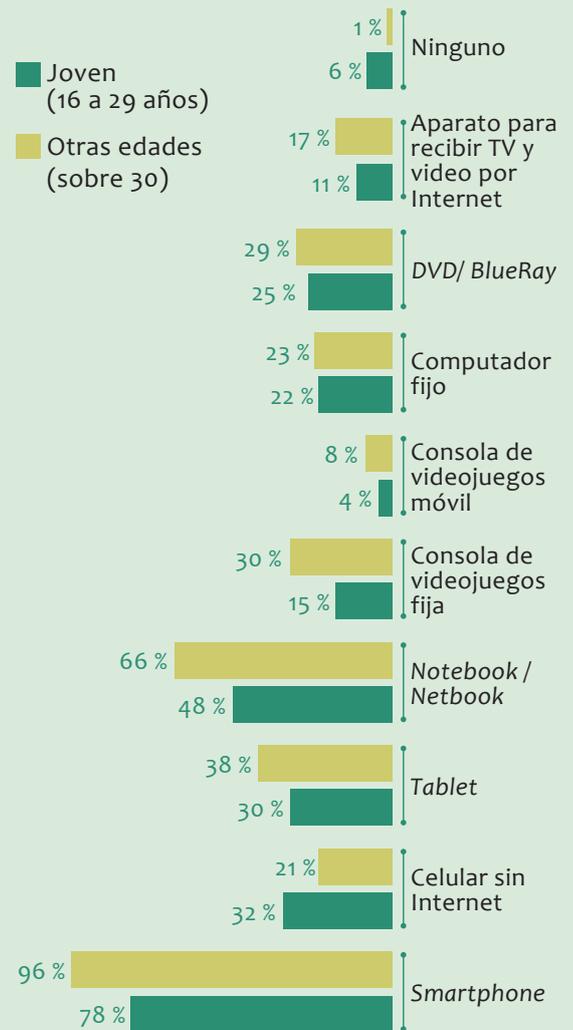


La llamada generación Z es la de las personas nacidas entre 1996 y 2010: manejan Internet a la perfección, están decididas a construir una vida digital, pueden navegar en varias pantallas a la vez; basan su moda, forma de hablar, música y códigos en lo que ven en Internet.

Algunos investigadores hablan de la existencia de la primera generación interactiva y alfabetizada digitalmente, también denominada como nativos digitales.



## Propiedad de dispositivos tecnológicos en Chile



Fuente: Consejo Nacional de Televisión (2018). Jóvenes, medios de información y política.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

¿Te consideras un nativo digital de la generación Z? ¿Con cuáles de sus características te identificas? ¿Por qué? Para ampliar la información y así fundamentar mejor tu opinión, puedes acceder a los estudios publicados en [www.cntv.cl](http://www.cntv.cl)

# POSTURA CRÍTICA FRENTE A LOS MEDIOS

¿Acostumbras analizar la información que recibes de las redes sociales, la televisión, la radio, los diarios y las revistas? Cuando ves o escuchas un anuncio publicitario, ¿reflexionas sobre su contenido? ¿Asumes una postura crítica ante la información y los mensajes que aparecen? Constantemente recibimos información de los Medios Masivos de

Comunicación (MMC) y las Redes Sociales (RRSS). Ya sea que escuches la radio, leas noticias o libros, veas televisión, juegues videojuegos o utilices el celular para entrar a Internet. En cada caso, la información que recibes tiene un objetivo particular, fíjate en el siguiente esquema:

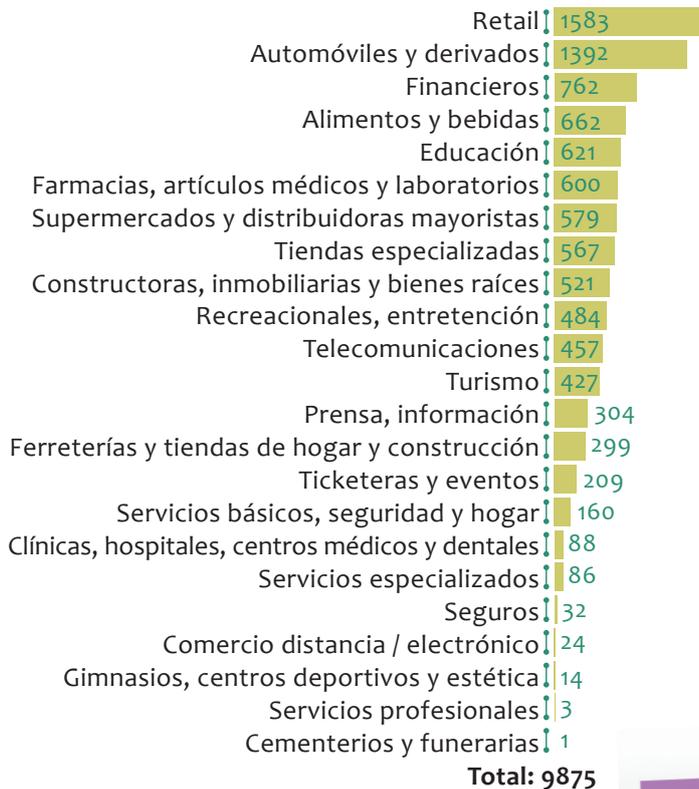


Elaborado con base en ¿Cuáles son las funciones de los medios de comunicación?. Cybercorresponsales. Red de jóvenes periodistas. En [www.cibercorresponsales.org](http://www.cibercorresponsales.org)

## ANALIZA Y FUNDAMENTA

1. Propón ejemplos que observes en tu vida y entorno para cada una de las funciones mencionadas en el esquema.
2. Considerando las funciones de los medios de comunicación, ¿por qué es importante verificar y analizar críticamente la información que se consume?
3. En casos donde se difunden ideas o mensajes que inciten al odio o vulneren los derechos de otras personas o grupos, ¿qué sucede con el resguardo de la dignidad humana? ¿Qué rol deben asumir los emisores y receptores de contenido en tales casos?
4. Elabora una posición personal y argumentada acerca de la siguiente frase: “Los medios masivos de comunicación y las redes sociales influyen en nuestra vida cotidiana y familiar, y en la manera de pensar, percibir y socializar”.

## Frecuencia de piezas publicitarias difundidas en medios de prensa escrita y televisión abierta (año 2016)



Fuente: SERNAC (2017). *Análisis, vigilancia y gestión jurídica de la publicidad en Chile.*



¿Constituye un estereotipo asociar la inteligencia de una persona con el uso de anteojos o bien cualquier otra característica personal por el modo en que viste? ¿Has notado cómo la televisión y los medios de comunicación —en programas, anuncios publicitarios, teleseries y noticiarios— transmiten estereotipos? Efectivamente, los medios pueden generar o reforzar estereotipos en sus programas y anuncios publicitarios relacionados con diferentes aspectos: belleza, comportamiento, personalidad, roles de género o étnicos. El problema con los estereotipos es que estos limitan la libertad de las personas al dictarles quiénes deben ser y cómo deben comportarse, incitan a abandonar la individualidad para adoptar un rol rígido que puede, además, dañar a los demás.



### 👤 INVESTIGA Y ANALIZA

1. Elaboren una pauta de observación para analizar y registrar los estereotipos que se transmiten diariamente en televisión, radio u otros medios. Acoten el análisis a un rango de observación específica (horario, medio) y grupo específico de población.
2. Sugieran lineamientos de acción para evaluar críticamente los medios de comunicación y la publicidad, por ejemplo, considerando el análisis de la línea editorial de los medios.

# ¿CUÁNTO INFLUYE LA PUBLICIDAD EN LO QUE COMEMOS?

¿Sientes deseos de comer determinados productos cuando ves una publicidad? Piensa en los alimentos que consumes frecuentemente: ¿Consideras que la publicidad proveniente de los medios masivos de comunicación o las redes sociales ha influido en lo que compras y comes?

Los chilenos sufrimos de obesidad. Según el MINSAL, el 74,2 % de la población tiene exceso de peso y lo que es peor, el problema afecta a más de un 30 % de los niños menores de 7 años. Sobre la base de estadísticas como estas, nació la Ley 20.606 de Etiquetado de Alimentos.

## LEY NÚM. 20.606

**Artículo 2°.-** Los fabricantes, productores, distribuidores e importadores de alimentos deberán informar en sus envases o etiquetas los ingredientes que contienen, incluyendo todos sus aditivos expresados en orden decreciente de proporciones, y su información nutricional, expresada en composición porcentual, unidad de peso o bajo la nomenclatura que indiquen los reglamentos vigentes. [...]

**Artículo 6°.-** Los alimentos a que se refiere el artículo anterior no se podrán expender, comercializar, promocionar y publicitar dentro de establecimientos de educación parvularia, básica y media.

Asimismo, se prohíbe su ofrecimiento o entrega a título gratuito a menores de 14 años de edad, así como la publicidad de los mismos dirigida a ellos. En todo caso, no podrá inducirse su consumo por parte de menores o valerse de medios que se aprovechen de la credulidad de los menores. La venta de alimentos especialmente destinados a menores no podrá efectuarse mediante ganchos comerciales no relacionados con la promoción propia del producto, tales como regalos, concursos, juegos u otro elemento de atracción infantil”.



En este caso, ¿qué función está cumpliendo la publicidad? ¿Qué te parece la estrategia?

## ¡AHORA OPINA TÚ!

Respecto de la ley de etiquetado: ¿Cómo consideras que favorece el desarrollo de una postura crítica ante los productos que se promocionan en los medios? ¿Qué otras medidas convendría aplicar? ¿De qué manera esta ley da cuenta de los derechos y deberes individuales y del Estado? Y tú, ¿tomas en cuenta los sellos al momento de comprar y comer? ¿Por qué?

Fuentes:  
[www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)  
<https://ciperchile.cl>  
[www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

Ministerio de Educación  
**ecc**  
 Prohibida su comercialización

# NADA ES GRATIS: EL COSTO REAL DE LAS REDES SOCIALES

Carolina González 22/03/2018

“Acepto las condiciones de uso”. Estamos acostumbrados como usuarios a rellenar este casillero con un *ticket* afirmativo cuando las redes sociales más populares nos ofrecen un servicio aparentemente gratuito. Pero, ¿son realmente gratis? ¿Nos hemos detenido a analizar el costo real, más allá de lo monetario?

## CAMBRIDGE ANALYTICA: EL CASO QUE ENCENDIÓ LAS ALERTAS

Cambridge Analytica fue una empresa contratada por el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, durante su campaña política en el año 2016. ¿Qué sucedió? Se descubrió que la firma trató de influir en las opiniones de los estadounidenses utilizando la información recopilada de 50 millones de usuarios de Facebook. Todo comenzó con un test de personalidad llevado a cabo en la popular red social, a través de la cual la empresa recopiló información de cerca de 87 millones de personas sin su consentimiento; datos que luego —según acusó The New York Times— fueron utilizados para influir a través de publicidad, *fakenews* y campañas en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

En su momento, un portavoz de Facebook declaró que en el caso de Cambridge Analytica, no hubo filtración en los sistemas, ni robo de contraseñas o de información sensible; apuntando a que las personas cedieron “voluntariamente” su información personal, quedando en evidencia el poco cuidado que muchos tienen al hacer *click* sin antes leer el detalle o tomar el peso a las consecuencias que esta simple acción puede tener. Sin embargo, este escándalo gatilló la revisión de las políticas de privacidad de la red social, que adaptó sus condiciones acorde a la legislación europea conocida como el GDPR.



### GDPR

En el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, se establecen derechos de las personas tales como: Obtener información sobre el tratamiento de los datos personales; solicitar la corrección de los datos, pedir que sean borrados cuando estos sean de carácter innecesario o ilícito; oponerse al tratamiento de los datos personales con fines comerciales.

Fuentes:  
<https://cnnespanol.cnn.com>  
[www.bbc.com](http://www.bbc.com)  
[www.emol.com](http://www.emol.com)  
<https://ec.europa.eu>

### INVESTIGA Y FUNDAMENTA

1. En la vida cotidiana, ¿qué tipo de medidas pueden tomar ustedes para proteger su privacidad e individualidad dentro de un marco tecnológico como el actual? Elaboren un plenario para discutirlo.

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

# HITOS SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CHILE



2009



Caso de una abogada que acusaba traspaso de información, sin que se le informara o solicitara su consentimiento entre su doctora tratante, la isapre a la cual estaba afiliada y la cadena de farmacias con la cual la institución de salud mantenía convenio.

2012



La Corte de Apelaciones de Santiago acredita que ciertos bancos mantienen bases de datos en contravención a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Protección de la Vida Privada (LPVP).

2014



Corte Suprema corrigió, conforme a derecho, casos donde a pesar de que las deudas han sido declaradas prescritas, la institución acreedora ha insistido en mantener su registro de la deuda.

## Tipos de datos:



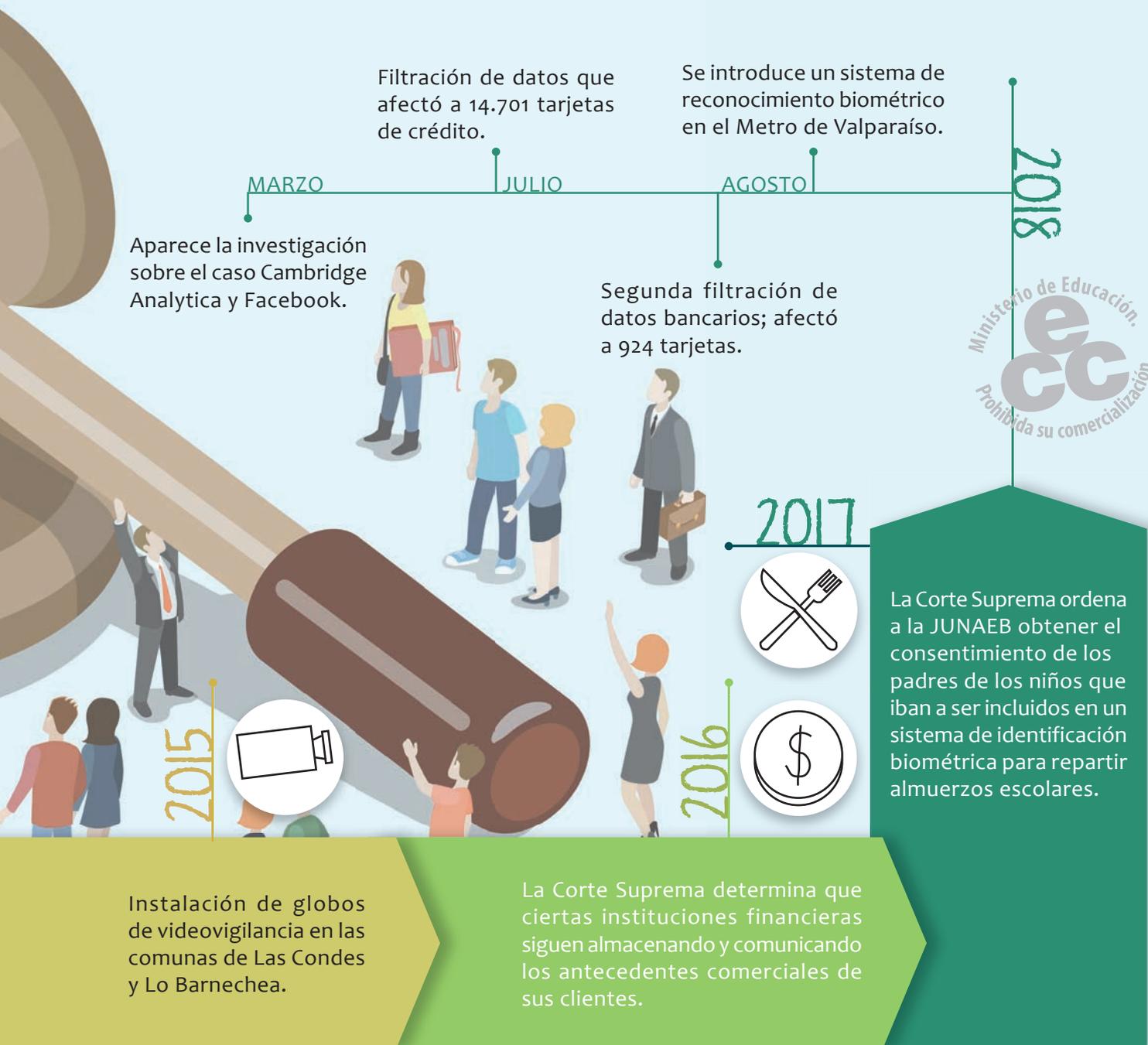
**DATOS PERSONALES:**  
Nombre, rut, fecha de nacimiento.



**DATOS BIOMÉTRICOS:**  
Características faciales, huellas digitales, retina.



**DATOS SENSIBLES:**  
Orientación sexual, identidad de género, ascendencia étnica, filiación política.



Fuente: INDH (2018). *Informe anual*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.indh.cl>

## 👤 INVESTIGA Y FUNDAMENTA

1. Averigüen más acerca de la situación legal de la protección de datos personales para el caso chileno, ¿qué derechos humanos y constitucionales se busca proteger con esas disposiciones legales? ¿Es posible que dichos derechos individuales entren en tensión con la libertad de prensa? ¿Por qué?

Para apoyar tu búsqueda de información confiable, puedes acudir a

[www.economia.gob.cl](http://www.economia.gob.cl)

[www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

[www.indh.cl](http://www.indh.cl)

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

## EN UN MARCO DEMOCRÁTICO, ¿QUÉ OPORTUNIDADES Y RIESGOS BRINDAN LAS COMUNICACIONES ACTUALES?



*Patricio Cuevas, periodista de radio y televisión; profesor de periodismo*

“El cambio hacia lo digital ha significado una revolución a lo largo de 20 años, con hitos permanentes, periódicos, impredecibles. Primero, la masificación de Internet; luego, la proliferación de contenidos digitales por medio de redes sociales y la obsolescencia de los medios tradicionales. Luego, el tráfico de contenido por sobre los derechos de autor. Y finalmente, la fragmentación de las audiencias. Ya no funciona eso de hablarle a las grandes mayorías pues estas se fragmentaron en pequeños nichos que, además, se superponen. En paralelo, los consumidores digitales tienen el poder de decidir, desde hace unos 2 ó 3 años, qué quieren ver, leer o escuchar, dónde y cómo lo quieren disfrutar. Ese poder mantiene una profunda crisis en la industria del contenido que obliga a desarrollar mejores herramientas y chequear la calidad del producto que se entrega entre tantas posibilidades. Es un proceso que no se ha consolidado y sigue cambiando a medida que reflexionamos sobre ello.

En el último tiempo, se produjo un revuelo a propósito de la naturaleza pública y privada dentro de Internet. Por una parte, es evidente que las empresas que utilizan el contenido creado por sus propios usuarios deben hacerse responsables de cómo proteger los intereses y datos de los clientes. Por otro lado, la hiperconectividad abre flancos en torno a la naturaleza de la vida privada de las

personas y de cómo otras empresas que pueden comprar paquetes de datos conocen tu ubicación, gustos, patrones de consumo, comportamiento y palabras de búsqueda.

Es el gran tema de ahora. Pero también nos da cuenta de que los usuarios no tienen idea qué consecuencias puede tener el hecho de que su esfera íntima esté dentro de Internet con el riesgo de ser difundido, traficado, vulnerado. Como usuario de Internet debes educarte y educar a los tuyos.

Todos los elementos fundamentales: libertad de expresión, de prensa, contexto democrático, y derechos humanos; son lo que más me llaman la atención de lo que hoy pasa pues cimentan la colaboratividad. Internet debería ser el espacio democrático del acceso a la información construida por miles de usuarios para mantener la libertad del flujo de información y contenido. Es también la posibilidad de que oficios como el periodismo puedan escrutar los poderes privados y públicos transnacionalmente usando el análisis de datos y la coautoría. Se está haciendo todo por vulnerar este espacio, desde los gobiernos y las grandes empresas. Hay que dar esta pelea hoy para el Internet del futuro, el Internet de las cosas.

Esta es una oportunidad única para generar productos con contenido novedoso, que exploren realidades fuera del lugar común y los estereotipos, y que tengan como norte audiencias nuevas. Cada vez se hace más importante reflexionar y mostrar las severas consecuencias del cambio climático y las acciones asociadas para su combate. Y cada vez se hace más necesario colocar sobre la mesa la importancia que tiene la participación política y cívica para las necesidades particulares de cada cultura. Debemos abrir fronteras, no cerrarlas. Y tenemos que entender que, pese a que Internet es fascinante, hay un mundo allá afuera por conocer y no existe mejor forma que por hacerlo ti mismo”.



Richard Sandoval, periodista de radio, televisión, prensa escrita y medios digitales; dirige el medio de comunicación Noesnalaferia

“Tener la posibilidad de decir públicamente, expresar sentimientos, emociones, opiniones y miradas respecto de los diferentes temas de interés político y social es algo inherente a un espíritu democrático. Sin esa chance, es imposible poder pensar en una vida democrática. La vida democrática existe solo en la medida en que esté la posibilidad de expresar opiniones. La libertad de expresión y la libertad de prensa son el oxígeno de una vida democrática. Es necesario saber usar estos elementos, herramientas y claves de un sistema democrático: no debemos abusar de la libertad de expresión y de la libertad de prensa porque, tan importante como es su existencia, lo es su buen uso. Sobre todo en un contexto como el actual en que estamos plagados de plataformas de información, de redes sociales donde las *fakenews* —las noticias falsas— hacen tanto daño difundiendo información falsa sin fuentes. Los periodistas tenemos la obligación de entregar información verídica, con fuentes y de contrarrestar el mal uso de la libertad de expresión y de la libertad de prensa porque un mal uso puede llevar a la destrucción del sistema democrático.

El día de hoy, uno puede difundir una noticia, convocar a una movilización, hacer un llamado de

atención desde nuestras propias redes sociales en nuestros teléfonos y así hacer crecer una información que incluso pueda generar que un gobierno, que un ministerio, que una autoridad pública, que un alcalde, tome acciones. Eso puede hacerse desde una acción individual o colectiva, desde un colegio, desde una junta de vecinos, desde un club deportivo; se pueden generar instancias importantes de cambios desde nuestras plataformas actuales. Esto también es un gran desafío para todos los medios de comunicación. Es importante destacar, cómo los medios actuales que mejor hacen esa tarea, hacen historias de Instagram, escriben la información de una manera atractiva para que la audiencia vaya hacia el contenido fuerte. Pero también están los riesgos de hacer una comunicación que, a partir del buscar el *click*, no sea rigurosa: hay que buscar el *click* pero ese *click* debe ir de la mano con una información que esté sustentada, que sea verídica y que tenga fuentes.

No debemos confundir, en esta era de las noticias falsas, de la información confusa y de las redes sociales que también se pueden volver peligrosas; un producto periodístico, de uno que no lo es. Y ahí tenemos un gran desafío para educarnos cívica y socialmente: un “meme” no es una noticia, no es una noticia una foto con una frase que no tenga un vínculo para llegar a una fuente. Eso es lo que debemos aprender todos como sociedad: a buscar la fuente, a no quedarnos con el titular de una noticia. Debemos aprender a distinguir si una información es verdadera o falsa porque si nos quedamos con la primera información podemos ser víctimas del interés mezquino de alguien determinado que busca perjudicar a otro y eso puede terminar siendo muy dañino para mantener la convivencia democrática”.



Ministerio de Educación.  
e  
cc  
Prohibida su comercialización.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

Considerando las opiniones de los expertos: ¿por qué un “meme” no es una noticia? ¿De qué manera debemos informarnos antes de emitir una opinión? ¿Sería correcto afirmar que Internet es un espacio democrático? ¿Por qué? ¿Qué responsabilidad tienen los medios y los usuarios en el uso democrático de la información?

# RESGUARDO Y RESPETO EN LAS REDES SOCIALES

La privacidad:



Cuida la privacidad de tus publicaciones y evita compartir algo que no quisieras exponer al mundo. Recuerda los alcances que tiene Internet.



Respetar el derecho a la diversidad de opiniones e ideas y ser empático con el resto. Trata a los demás como quieres que te traten a ti.



Evita intervenir en la discusión iniciada por otro miembro del grupo e invítalo a resolver el problema mediante un diálogo directo.



Resuelve los problemas directamente con el miembro del grupo involucrado y no uses las redes para exponerlo o confrontarlo.

El respeto:



Piensa dos veces antes de dar *click* en publicar; evita actos impulsivos; escribe solo aquello que dirías de frente y no te ocultes tras los mensajes. El rastro que dejes será tu huella electrónica.



Verifica la información que lees y que compartes. Evita propagar rumores o continuar fomentándolos dentro de la conversación de un grupo o fuera de éste.

Considerando la importancia que han adquirido las nuevas tecnologías de información, en los últimos años, han aparecido fenómenos que antes no existían, por ejemplo: el daño de imagen ocasionado por las redes sociales, las filtraciones de imágenes o videos privados que exponen la vida íntima y sexual de las personas (*sexting*), el *ciberbullying* (acoso

o maltrato cibernético) y el acoso sexual virtual emprendido por adultos que encubiertamente se aproximan a menores de edad (*grooming*). Por todo ello, se hace necesario cuestionar nuestras propias prácticas al momento de usar redes sociales, incluso en la cotidianidad de chatear o sacarse una *selfie*. Fíjate en las siguientes recomendaciones:



Evita grabar o difundir fotos, audios o videos de otras personas sin su consentimiento.



Denuncia o bloquea a los usuarios que invadan tu privacidad o te acosen.



Cuida la ortografía y las expresiones para evitar malentendidos, así como no incluyas insultos o palabras altisonantes.



La comunicación

Ministerio de Educación.  
e  
cc  
Prohibida su comercialización.

## CIERRE

### CUESTIONA IDEAS

1. 👤 Autoevalúate: ¿cuáles de los consejos de esta infografía ya estás poniendo en práctica? ¿Te han resultado provechosos? ¿Qué otras estrategias fomentarías en redes sociales para el resguardo de la vida privada y la convivencia pacífica y democrática? ¿Cómo puedes difundirlas entre tus amistades?

2. 👥 Tomando el título de la lección “Evalúo las oportunidades y riesgos de las tecnologías y comunicaciones” realicen la siguiente investigación:

- Elijan un medio de comunicación, ya sea escrito o audiovisual. Pueden pedir la asesoría de su docente para asegurarse de que sea un medio confiable.
- Elaboren una pauta de observación para evaluar cuán democrático es el medio elegido, por ejemplo, usando criterios como los siguientes: entrega de información rigurosa y con fuentes; respeto de las mayorías y minorías sociales; transmisión de estereotipos en la publicidad; valoración

de la diversidad, del pluralismo y del respeto; orientación hacia el bien común y el respeto de los derechos humanos.

- Sigán la información ofrecida por el medio que eligieron durante tres días y registren sus observaciones con la pauta. Al final, discutan y anoten qué contenidos y prácticas realizadas por el medio investigado se basan en principios democráticos y cuáles no.
- Como curso, contrasten las investigaciones y comparen los resultados en un foro panel.

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

## · LECCIÓN 3 ·



# ¿QUÉ DESAFÍOS VIVE LA DEMOCRACIA EN UN MUNDO COMO EL DE HOY?

## INICIO

## INTERPRETA Y FUNDAMENTA

1. Luego de analizar el afiche que se presenta en esta página, concluyan en torno a las siguientes preguntas: Las frases y cánticos con alusiones discriminatorias, ¿son un tema que sigue vigente en Chile? ¿Por qué? ¿Qué otras manifestaciones de este fenómeno conocen?

**Tú sabes que ellos lo dan todo en la cancha...**

**¡Ahora es tu turno!**

**NO MÁS** insultos xenófobos, racistas y homófobos en los estadios.

Si Chile es sancionado nuevamente, podría jugar sin público. **NO LO PERMITAS**

★ Por **respeto a las personas** y para que Chile deje de ser sancionado por la FIFA ★

**MOVILH** desde 1991

En marzo del año 2017, durante las eliminatorias para clasificar al Campeonato Mundial de Fútbol 2018, el MOVILH y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), realizaron una campaña para promover el respeto y la eliminación de cánticos discriminatorios en los partidos de fútbol. ¿Qué opinas de esta forma de transmitir el mensaje?

Fuente: [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)

## RECORDEMOS...

**DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS****Artículo 1**

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

**Artículo 2**

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía”.

Fuente: [www.bibliotecadigital.indh.cl](http://www.bibliotecadigital.indh.cl)

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE****Capítulo I****BASES DE LA INSTITUCIONALIDAD**

**“Artículo 1°.-** Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.

El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional”.

Fuente: [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

**¡AHORA OPINA TÚ!**

1. En cuanto a diversidad y respeto a las minorías, ¿qué conceptos o frases de la Declaración y de la Constitución te parecen claves?
2. ¿Cuál es el rol del Estado, con respecto a la sociedad civil y el logro del bien común?

# ELEMENTOS DEL ESTADO DE DERECHO

El Estado de derecho es aquel que se basa en las leyes, las cuales se hacen cumplir por todos, desde las personas hasta el Estado mismo. Esta forma de organización de la vida política garantiza que la actuación de las autoridades y las instituciones se lleve a cabo en el marco de las leyes. Para determinar si un Estado está regido de esta manera, deben existir los siguientes elementos.

1

Imperio de la ley.

2

División de poderes.

3

Garantía jurídica de derechos y libertades fundamentales.

“El concepto de ‘Estado de derecho’ se refiere a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, rendición de cuentas ante la ley, equidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal”.

ONU (2004). *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos*. Recuperado de [www.undocs.org](http://www.undocs.org)

Fuentes:

[www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

<https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/2017-18%20ROLI%20Spanish%20Edition.pdf>

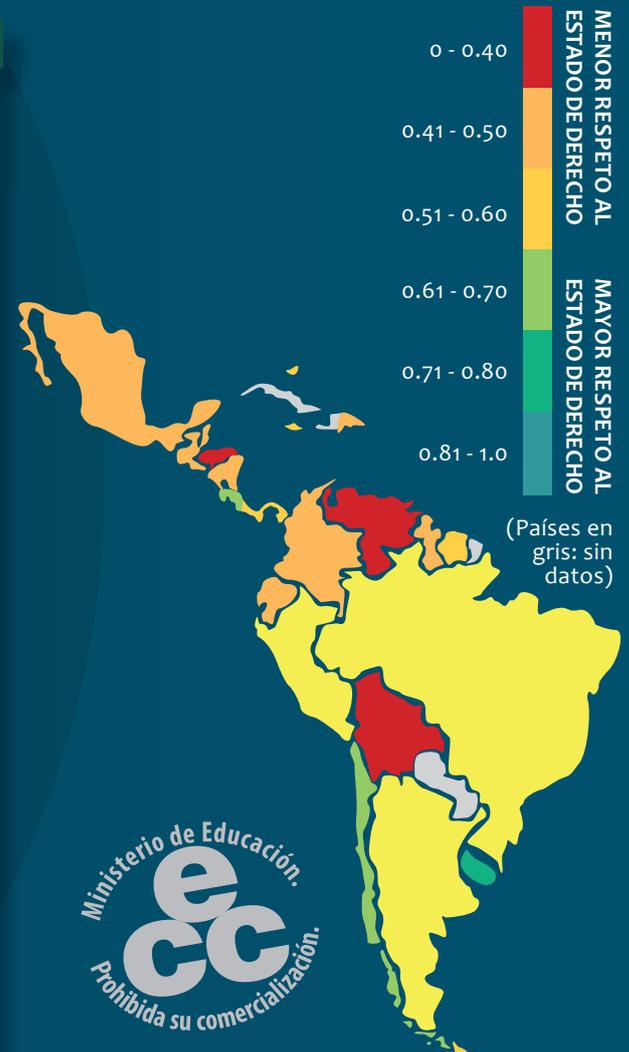
Las leyes surgen de la voluntad del pueblo, son producidas por los órganos que lo representan y se hacen valer sin condición. Estas deben ser legítimas, es decir, deben crearse en apego a los procesos establecidos y mediante los órganos competentes. También deben ser efectivas, aplicadas por los gobernantes y acatadas por los gobernados.

Debido a que el poder total propicia el autoritarismo, ha de dividirse en tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A cada uno le corresponden funciones distintas de acuerdo con la Constitución, aunque se mantengan en interacción constante.

Deben existir mecanismos de vigilancia e instituciones que intervengan en la protección de los derechos de los ciudadanos, así como en la observancia de la Constitución.

### ESTADO DE DERECHO AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

País / Jurisdicción	Ranking	Ranking global
Uruguay	1/30	22/113
Costa Rica	2/30	24/113
Chile	3/30	27/113
San Cristóbal y Nieves	4/30	28/113
Barbados	5/30	30/113
Santa Lucía	6/30	33/113
Antigua y Barbuda	7/30	34/113
Granada	8/30	36/113
San Vicente y las Granadinas	9/30	37/113
Bahamas	10/30	40/113
Dominica	11/30	41/113
Argentina	12/30	46/113
Jamaica	13/30	47/113
Trinidad y Tobago	14/30	48/113
Brasil	15/30	52/113
Perú	16/30	60/113
Panamá	17/30	61/113
Surinam	18/30	69/113
Colombia	19/30	72/113
Guyana	20/30	73/113
El Salvador	21/30	79/113
Belice	22/30	81/113
Ecuador	23/30	85/113
República Dominicana	24/30	90/113
México	25/30	92/113
Guatemala	26/30	96/113
Nicaragua	27/30	99/113
Honduras	28/30	103/113
Bolivia	29/30	106/113
Venezuela	30/30	113/113



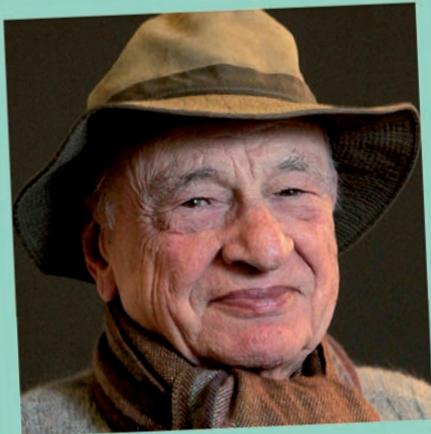
World Justice Project (2018).  
Índice de Estado de Derecho 2017-2018.

Recuperado de: <https://worldjusticeproject.org>

## ¡AHORA OPINA TÚ!

- ¿Cuál es la diferencia entre la ley del más fuerte y la ley del Estado de derecho? ¿Por qué es importante que en Chile y el mundo se aplique la última por sobre la primera?
- ¿Cómo puedes aportar tú para que el Estado de derecho se siga fortaleciendo en Chile?

# REFLEXIONO A LA LUZ DE LA TEORÍA POLÍTICA



Edgar Morin, filósofo y sociólogo francés

Edgar Morin ha vivido la segunda mitad del siglo XX como pensador y, con ojos de filósofo, de sociólogo y de activista político, ha mirado los eventos —guerras, revoluciones, cambios de paradigmas— propios de su contexto histórico. Desde esa mirada multifacética; reflexiona y abre la discusión en este texto acerca de la educación democrática que debiese propiciarse en el siglo XXI.

“La democracia no se puede definir de manera simple. La soberanía del pueblo ciudadano comprende al mismo tiempo la autolimitación de esta soberanía por la obediencia a las leyes y el traspaso de soberanía a los elegidos. La democracia comprende al mismo tiempo la autolimitación del poder estatal por la separación de los poderes, la garantía de los derechos individuales y la protección de la vida privada. Evidentemente, la democracia necesita del consenso de la mayoría de los ciudadanos y del respeto de las reglas democráticas. Necesita que un gran número de ciudadanos crea en la democracia. Pero, al igual que consenso, la democracia necesita diversidades y antagonismos. La experiencia del totalitarismo ha relevado un carácter fundamental de la democracia: su vínculo vital con la diversidad. La democracia supone y alimenta la diversidad de los intereses así como la diversidad de las ideas. El respeto de la diversidad significa que la democracia no se puede identificar con la dictadura de la mayoría sobre las minorías; ella debe incluir el derecho de las minorías y contestatarios a la existencia y a la expresión, y debe permitir la expresión de las ideas heréticas y marginadas. Así, como hay que proteger la diversidad de las especies para salvar la biósfera, hay que protegerla de las ideas y opiniones y también la diversidad de las fuentes de información y de los medios de información (prensa y demás medios de comunicación), para salvar la vida democrática. La democracia necesita tanto conflictos de ideas como de opiniones que le den vitalidad y productividad”.

Morin, Edgar (1999). *Los Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París, Francia: Unesco.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

¿Qué te parece la reflexión que hace Edgar Morin acerca de las diversidades sociales dentro de un sistema democrático? ¿Cómo crees que se pueden equilibrar consensos y disensos en un sistema democrático basado en los principios de un Estado de derecho?

“Hay muchos grupos que no tienen la posibilidad de intervenir en las decisiones. En Europa, uno de los problemas es que los partidos de centro-izquierda y partidos de centro ofrecen la misma propuesta, eso no da la posibilidad de que la gente realmente tenga una voz. Por ejemplo, uno de los *slogans* de los movimientos de protesta en Europa, y me parece muy interesante, es ‘nosotros tenemos voto pero no tenemos voz’ porque no basta tener voto, si solo se puede votar por partidos que ofrecen la misma cosa, eso no es realmente un voto, un voto tiene sentido en la medida en la cual se puede realmente escoger entre proyectos políticos distintos, si los partidos ofrecen lo mismo, entonces se tiene voto pero no se tiene voz. [...]

Yo diría que el punto fundamental es reconocer que evidentemente algunos conflictos pueden ser resueltos, pero el objetivo no puede ser siempre establecer un consenso, sino vivir con nuestras diferencias y el reconocimiento del derecho del otro de tener su punto de vista.”.

Ramos Aura, Helena (2014). *Entrevista con Chantal Mouffe*.  
Revista Depoimentos, 21, 749-763.



Chantal Mouffe, politóloga y filósofa belga

Chantal Mouffe ha teorizado los asuntos políticos de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo del contexto post-Guerra Fría y de la crisis de los socialismos reales. Desde una mirada que se ha catalogado como democracia radical, se ha cuestionado los debates políticos del mundo actual, por ejemplo de cómo los sistemas políticos democráticos se hacen cargo de la diversidad.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

¿Qué reflexiones de Chantal Mouffe te parece que pueden contribuir al abordaje de la diversidad social en un contexto político democrático como el chileno? ¿Cómo se relaciona aquello con el Estado de derecho?

# PUEBLOS ORIGINARIOS HOY



Los pueblos indígenas viven en todas las regiones del mundo y residen aproximadamente en el 22 % del territorio planetario. Cuentan con entre 370 y 500 millones de personas y se podría decir que representan la mayor parte de la diversidad cultural del mundo, ya de ellos ha surgido la mayoría de las casi 7.000 lenguas que se hablan en el mundo.

En el año 2018, las instituciones interculturales de educación superior a nivel latinoamericano, alcanzaron un número cercano a los treinta. La mayor cantidad corresponde a México con once universidades interculturales. Le sigue el Estado Plurinacional de Bolivia con cuatro universidades, en tanto que Colombia y Nicaragua cuentan con dos centros interculturales. Argentina, Ecuador, Brasil, Guatemala, Perú y Venezuela, poseen una universidad intercultural y, en el caso de Chile, existen dos universidades que imparten programas interculturales: la Universidad Arturo Prat y la Universidad Católica de Temuco.

En Chile, más del 10 % de la población se reconoce como perteneciente a alguno de los nueve pueblos indígenas. ¿Sabes cuál es la institucionalidad pública en materia de pueblos originarios? Hasta el año 2018 era la CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) pero en el mismo año, se impulsó un proyecto de ley para crear el Ministerio de Pueblos Indígenas y los Consejos de Pueblos Indígenas. Averigua acerca de este tema en:

[www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl](http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl)

Fuentes: <https://es.unesco.org/indigenous-peoples> Corbetta, Silvina (2018) *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos*. Naciones Unidas Santiago: CEPAL, Naciones Unidas: Unicef.



Lickanantay  
(Atacameños)



Rapa Nui



Kawésqar

## Ley Indígena 19.253

### ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS INDÍGENAS

#### Párrafo 1° Principios Generales

Artículo 1°.- El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura.

#### Párrafo 3° De las Culturas Indígenas

Artículo 7°.- El Estado reconoce el derecho de los indígenas a mantener y desarrollar sus propias manifestaciones culturales, en todo lo que no se oponga a la moral, a las buenas costumbres y al orden público.

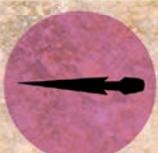
El Estado tiene el deber de promover las culturas indígenas, las que forman parte del patrimonio de la Nación chilena.

Artículo 8°.- Se considerará falta la discriminación manifiesta e intencionada en contra de los indígenas, en razón de su origen y su cultura. El que incurriere en esta conducta será sancionado con multa de uno a cinco ingresos mínimos mensuales.

Fuente: [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)



Colla



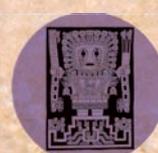
Yagán



Diaguita



Quechua



Aymara



Mapuche

## Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (año 2007)

“LA ASAMBLEA GENERAL,

*Afirmando* que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales,

*Afirmando también* que todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad, *Afirmando además* que todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o personas o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas,

*Reafirmando* que, en el ejercicio de sus derechos, los pueblos indígenas deben estar libres de toda forma de discriminación,

*Preocupada* por el hecho de que los pueblos indígenas hayan sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización y enajenación de sus tierras, territorios y recursos, lo que les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses, [...]

**Artículo 1:** Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos.

**Artículo 2:** Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ninguna discriminación en el ejercicio de sus derechos que esté fundada, en particular, en su origen o identidad indígena.

**Artículo 3:** Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

**Artículo 4:** Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o el autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas.

**Artículo 5:** Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado”. [...]

Fuente: [www.acnur.org](http://www.acnur.org)



## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Cuál es la relevancia que tienen los pueblos originarios hoy día para la diversidad cultural del mundo?
2. En cuanto a respeto y valoración de la diversidad, ¿qué conceptos o frases de la Declaración y de la ley chilena te parecen claves? ¿Por qué?
3. ¿Qué tareas pendientes crees que hay en relación a los pueblos indígenas en Chile?

Para profundizar en temas de investigación mapuche, puedes visitar:

[www.comunidadhistoriamapuche.cl](http://www.comunidadhistoriamapuche.cl)

Mattías Bruni, sicólogo:



## “NO HAY QUE OLVIDARSE DE LA PERSONA, QUE ES ÚNICA Y DISTINTA A LOS DEMÁS”

Carolina Fernández-Niño 01/03/2019

En un contexto democrático que se respete la diversidad y las minorías, ¿qué pasa con los derechos de las personas que tradicionalmente se han denominado “locas”? Para debatir el tema, el especialista Mattías Bruni —que ha trabajado en programas de apoyo y capacitación laboral para personas con discapacidad síquica y además es miembro de la Asamblea Instituyente por Salud Mental, Desmanicomialización y Vida Digna— nos ofrece interesantes puntos de reflexión.



### ¿Nos puedes entregar una primera aproximación al tema de la salud mental?

— Se tiende a pensar que en la sociedad el “loco” es primo hermano del pobre y del olvidado, y creo que realmente es así. Con esto, no estoy diciendo que en una sociedad con mayor justicia e igualdad social no existiría la locura, pero sí, que las condiciones de vida y el acceso —o no— a educación y servicios, son determinantes. Y esto lo conecto con el otro factor que pesa en las condiciones —a mí entender— y que es la educación cotidiana en la tolerancia y el respeto a la diferencia. No importa la clase social, en todas las familias hay un “loco”, o al menos alguien al que se tilda de raro, distinto, anormal quizás. Y sutilmente, o a veces no tan sutilmente se practica la discriminación, la exclusión en los pequeños círculos. Se prefiere no tratar con esa persona, no hablar. Poco o nada se espera de él. Y resulta que a veces esa persona puede ser muy parecido a uno, como un espejo que nos devuelve una imagen perturbadora de nosotros mismos.

En tal sentido, la concepción de enfermedad mental —para mí y para mucha gente— no es algo que naturalmente se pueda dar por sentada, como quien habla de una diabetes o una cardiopatía, por ejemplo. Esto último, porque refiere a una

de las maneras posibles en que las sociedades han tratado con el sufrimiento humano, con la diferencia y también con aquellas personas que se desvían de lo que se entiende como lo normal. Prefiero hablar en términos de diferentes formas de sentir, formas de sufrir, o si se quiere, formas de funcionar. Pero, diferenciar lo sano de lo enfermo me parece impreciso.

### En un contexto democrático, ¿qué pasa con los derechos de las personas que viven enfermedades siquiátricas o trastornos mentales?

— En cuanto a los derechos humanos, el acceso al trabajo, generalmente no es fácil. Siendo una población en desventaja para “dar pelea” en el mercado laboral, no abundan las oportunidades y se precisarían más programas de acompañamiento en el tránsito laboral, o empleos con apoyos para ciertos casos. Hay muchas personas con potencial para rendir mucho en ciertos rubros, pero tienen sus tiempos y no es fácil que sean contemplados en los empleos formales.

El acceso a la vivienda es un tema complejo para una buena parte de esta población. Si bien hay personas que cuentan con su familia, hay otras que atraviesan situación de calle, lo que no es favorable para sostener una atención en salud y tratamientos.

Y otros casos que pueden estar meses y años viviendo en el psiquiátrico, no existiendo alternativas de egreso. Esta es una de las fallas del sistema, que lleva a una situación de vulneración de derechos.

En el contexto de la salud, suele suceder que se centra de forma casi exclusiva en la atención psiquiátrica, que plantea un tratamiento en base a psicofármacos que la persona debe tomar diariamente. Esto en sí mismo no es negativo, quizás. Pero, claramente se muestra insuficiente si la atención en salud se limita solo a ese plano, ya que, a su vez, es imposible comprender el sufrimiento síquico —por así llamarlo— de una persona, si no se considera su historia, su familia, sus redes sociales, sus condiciones de vida. Las mencionadas redes y dispositivos deben estar en las pequeñas ciudades, en los barrios, ayudando a promover salud y no solamente tratando con la enfermedad.

**¿Qué condiciones crees que podrían facilitar que las personas con enfermedades psiquiátricas o trastornos mentales vivan sus derechos y se desarrollen plenamente?**

— En ese sentido, considero que es importante y necesario eliminar los hospitales psiquiátricos

y generar redes y dispositivos de atención en salud mental, como se ha venido implementando en distintas partes del mundo. El trabajo con el sufrimiento psicológico por medio de las prácticas de encierro y medicación, con mucho tiempo de ocio —al estilo carcelario— me parece muy inadecuado. El sufrimiento no solo de los pacientes, sino también de muchos trabajadores que en muchísimos casos no están capacitados para trabajar con este tipo de sufrimientos, y dentro de los manicomios, estructuras monumentales que datan de principios de siglo o fines del siglo XIX.

También es necesario seguir debatiendo a nivel de los profesionales de la salud, respecto a cómo entender y trabajar con los sufrimientos, con las “locuras” que todos podemos atravesar en distintos momentos de la vida. En este sentido, es muy importante cuestionar cómo un profesional —psiquiatra o psicólogo— está situado y cómo se propone escuchar a la persona, en tanto persona y no paciente. Pues, más allá de categorías psiquiátricas, trastornos, síntomas característicos; no hay que olvidarse de la persona, que es única y distinta a las demás.



Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

## ANALIZA E INDAGA

1. 👤 ¿Qué elementos de la reflexión del experto te parecen más interesantes? ¿Cómo lo puedes relacionar con el contexto en que tú te desenvuelves?

2. 👥 Indaguen en sitios como [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)

- ¿Qué hay en Chile respecto del diagnóstico y tratamiento de salud mental?
- ¿Qué mecanismos legales resguardan los derechos de los pacientes?

3. 👥 Sobre la base de lo investigado y la observación que puedes hacer de tu entorno, ¿qué desafíos cotidianos e institucionales les parecen importantes saldar en materia de derechos y de respeto a la diversidad de personas que viven enfermedades psiquiátricas o trastornos mentales? Elaboren una exposición, foro panel o plenario.

## ¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA SALUD PÚBLICA EN EL CONTEXTO ACTUAL?



Nelson Muñoz,  
fonoaudiólogo  
y académico

“Al entender la salud como un estado de bienestar biológico, psicológico, social y cultural, y no solo la ausencia de enfermedad, y la salud pública como un campo interdisciplinar que abarca las problemáticas en salud desde una perspectiva poblacional, en sus dos niveles de aplicación: campo del conocimiento y ámbito para la acción, los desafíos son múltiples y amplios.

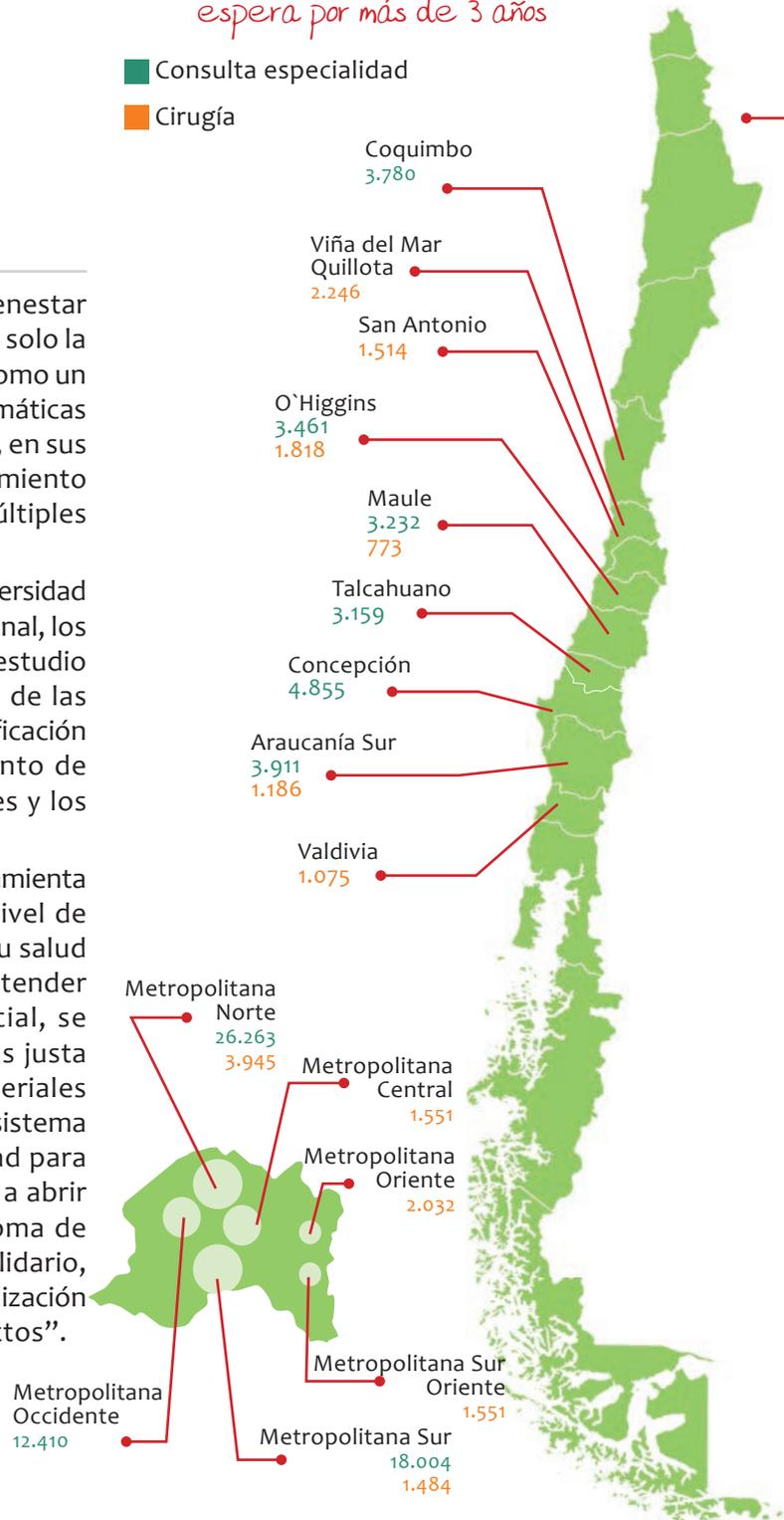
En particular, tomando en consideración la diversidad de realidades presentes en el territorio nacional, los desafíos se encuentran, por una parte en el estudio de los cambios epidemiológicos producto de las transformaciones en la demografía, la intensificación de los movimientos migratorios, el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles y los problemas de salud mental, entre otros.

La salud pública debiese servir como una herramienta para asegurar que la población logre un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de su salud y el desarrollo de sus potencialidades. Al entender la salud también como un bienestar social, se debe trabajar por lograr una sociedad más justa y equitativa, mejorar las condiciones materiales para la población en general, contar con un sistema de salud equitativo, que permita la igualdad para la universalidad en la atención, propender a abrir espacios de participación social para la toma de decisiones colectivas, un financiamiento solidario, manejo eficiente de los recursos, la descentralización de los servicios en salud, entre otros aspectos”.



Número de personas en lista de espera por más de 3 años

■ Consulta especialidad  
■ Cirugía



INDH (2018). Informe anual. Recuperado de <https://bibliotecadigital.indh.cl>

En cuanto a los avances que ha hecho el Estado por reducir las listas de espera, está el plan que se implementó desde el Ministerio de Salud el cual buscó reducir las listas de espera de personas que estaban esperando desde 2016 para ser atendidos en un 100 % al 31 de marzo de 2019. De las 81 mil personas aproximadas que estaban inscritas antes de 2016, cerca de 60 mil salieron de la lista de espera a 20 días de que se cumpliera el plazo.



Brunis Medel, matrona en Centro de Salud Familiar

Ministerio de Educación.  
e  
cc  
Prohibida su comercialización.

“Creo que el principal desafío es el acceso a atención por parte de las personas, en un sistema que a veces no da abasto. En el área de materia sexual y reproductiva, el problema es la nula o baja educación en sexualidad en nuestra población, entonces, está la clara necesidad de poder informar a la población, que esta conozca sus derechos y que se llegue al punto de acceder a la salud como un derecho que además debe ser accesible. Nuestro país tiene la necesidad de invertir en sus políticas públicas a favor del mejoramiento de la salud y en este punto es fundamental la educación en sexualidad y no solo para niños y adolescentes, sino a lo largo de todo el ciclo vital.

El derecho a la salud abarca libertades y derechos. Entre las libertades se incluye el derecho de las personas de controlar su salud y su cuerpo y para esto es necesario tomar la conciencia de la importancia de la salud, e incluir en nuestra cultura la prevención y el autocuidado, por ejemplo, es sabido el terror de muchos de ir al dentista o al

médico, como si fuera un “monstruo”. Hay que cambiar esta visión fatalista de las atenciones de salud. Los derechos incluyen el derecho al acceso a un sistema de protección de la salud que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar de salud plena. En este ámbito, la política y las instituciones son las que ayudan a establecer más centros de salud, así como el acceso.

Desde mi punto de vista, hay que considerar que dentro de cada comuna la población crece y los profesionales son los mismos, por lo que cada vez necesitamos más personal de salud para abarcar las necesidades de las personas pues lo que está pasando es el colapso de la mayoría de los centros, lo que se traduce, en falta de horas de atención.

Entonces, nosotros —como personas individuales y como comunidad— tenemos que tomar la importancia que merece la salud integral y para esto un punto primordial es el conocimiento”.

## CIERRE

### 👤👤 INVESTIGA Y ARGUMENTA

1. Considerando las fuentes y sus experiencias personales, ¿cómo ha avanzado el Estado de Chile, en medidas de salud durante los últimos cinco años? ¿cuáles son los desafíos que enfrenta la salud pública en el contexto actual? Desde una visión democrática y de Estado de derecho, ¿cuáles son las responsabilidades que los ciudadanos y los Estados tienen en esta materia?
2. Elaboren un plenario para deliberar en torno a la pregunta de la lección: ¿qué está pasando en el mundo en que vivo? Desde ahí, ¿qué desafíos vive la democracia en el contexto actual?

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

## • LECCIÓN 4 •

# ¿CÓMO SE PUEDE LOGRAR EL DESARROLLO EN UN CONTEXTO QUE SEA DEMOCRÁTICO Y SUSTENTABLE PARA TODOS?

## INICIO

 ANALIZA Y PROPÓN

1. Luego de analizar la campaña publicitaria que se presenta en esta página, concluyan en torno a las siguientes preguntas: ¿por qué el tema de la no discriminación es tan importante en un contexto democrático? ¿Cuánto creen que se ha avanzado en Chile al respecto? ¿Qué tareas pendientes quedan en esa materia?

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19



#MAGALLANESSINDISCRIMINACIÓN



#MAGALLANESSINDISCRIMINACIÓN

## NO SE TRATA DE TENER DERECHO A SER IGUALES SINO DE TENER IGUAL DERECHO A SER DIFERENTES

Este es un extracto de lo que fue la campaña “Magallanes sin discriminación” impulsada por la sede regional de Magallanes y de la Antártica Chilena del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en el año 2017. ¿Qué te parece esta forma de transmitir el mensaje? ¿Qué otros slogans propondrías en esa misma línea?

Fuente: [www.indh.cl](http://www.indh.cl)



# ¿GOBERNAR CON GOBERNANZA?



En las últimas décadas el concepto gobernanza ha cobrado notoriedad, aproxímate a su significado leyendo las siguientes fuentes:

“En la mayor parte de las naciones el gobierno es hoy un sujeto legalmente elegido y es excepcional que actúe impunemente al margen de las leyes vigentes. [...] El problema ya no es la legitimidad política del gobernante sino el rendimiento social de sus decisiones y acciones, su capacidad y eficacia para resolver los problemas sociales y crear futuros sociales de valía general. En breve, la cuestión hoy se centra en la eficacia directiva del gobernante legítimo más que en su legitimidad política. [...] Los gobernantes legalmente establecidos pueden no gobernar y sus decisiones y acciones pueden no ser directivas. Éste ha sido el descubrimiento y el nuevo planteamiento social. No está en cuestión la validez institucional del cargo y la legalidad de la actuación del gobernante sino su validez directiva, que implica su competencia analítica, técnica, gerencial, política. Ya no se discute su legitimidad institucional, sino su capacidad y eficacia directiva, dado que con frecuencia sus decisiones y acciones carecen de base informativa, analítica, teórica, tecnológica, financiera, gerencial y no arrojan resultados de beneficio para determinados sectores ciudadanos o para la sociedad en general.

Gobernabilidad denota la posibilidad o probabilidad de que el gobierno gobierne a su sociedad, mientras su opuesto, ingobernabilidad, significa la posibilidad o probabilidad de que el gobierno deje de gobernar a su sociedad, no la gobierne. [...] La ‘gobernanza’ se utiliza ahora con frecuencia para indicar una nueva manera de gobernar que es diferente del modelo de control jerárquico, un modo más cooperativo en el que los actores estatales y los no estatales participan en redes mixtas público-privadas. La gobernanza se caracteriza por adoptar una perspectiva más cooperativa y consensual que la que se había dado en los modelos tradicionales de gobernar”.

Cerrillo, Agustí (2005). *La gobernanza hoy*. Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública.

“El mundo es hoy en día más complejo, dinámico y diverso, lo que no admite una visión única, sino que requiere una aproximación plural. Por ello, los sistemas de gobierno tradicionales, basados en la jerarquía y la unilateralidad, altamente Estado-céntricos, no son suficientes ni, incluso, idóneos para hacer frente a los problemas, desafíos y retos que surgen. Tampoco lo son las aproximaciones al mercado, por ejemplo, a través de la privatización y la desregulación. [...] Por ello, en los últimos años, la gobernanza se está extendiendo y está siendo objeto de una importante atención. Desde una perspectiva general, la gobernanza se identifica con los cauces y los mecanismos a través de los cuales las diferentes preferencias de los ciudadanos que coexisten en esta nueva realidad se convierten en elecciones políticas efectivas y la conversión de la pluralidad de los intereses sociales en una acción unitaria, alcanzando las expectativas de los actores sociales. En este sentido, la gobernanza como guía de la interacción entre actores interdependientes supone una modificación de las relaciones entre el Estado y la sociedad, permitiendo hacer frente a los numerosos intereses, recursos y visiones que los diferentes actores ostentan. La gobernanza significa una nueva forma de gobernar más cooperativa en la que las instituciones públicas y las no públicas, actores públicos y privados, participan y cooperan en la formulación y aplicación de la política y las políticas públicas”.

Aguilar, Luis (2010). *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*. México DF, México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

Considerando las fuentes, ¿qué es gobernanza? ¿Te parece pertinente a la luz los desafíos políticos, sociales y medioambientales del mundo actual? ¿Por qué?

# CONOZCO DIFERENTES MODELOS DE DESARROLLO

## ¿Qué es un modelo de desarrollo?



Un modelo de desarrollo se puede comprender como el diseño económico y sociopolítico que busca garantizar la satisfacción de las necesidades en todas sus facetas, procurando el acceso tanto a las personas como a las comunidades que conviven al interior de una sociedad.

Puede ser entendido, también como un proceso que conlleva cambios sociales en pos de responder frente a diversos desafíos sociales, tales como: la pobreza, las injusticias, los desbalances de poder y el deterioro ambiental.

A continuación te mostramos algunos modelos propios del siglo XX:

### Modelo de crecimiento económico o liberal de desarrollo

Este modelo se inicia en Europa de la posguerra y luego fue impartido en países subdesarrollados. Se caracteriza por:

- Busca alcanzar la producción y la eficiencia económica para paliar la cesantía y la inflación, a partir de la inversión, el aumento de los capitales y la industrialización.
- Considera el desarrollo como una cuestión mayoritariamente económica y como un problema interno de cada país.
- Busca la capitalización de la estructura económica para que no dependa de otras economías externas.

### Modelo neoliberal

Este modelo surge en el siglo XX, a partir de los años 40 en Europa, siendo Milton Friedman y Friedrich von Hayek sus principales precursores. Luego de la crisis de los años 60 comenzó a tomar un lugar protagónico en las economías del mundo.

- Su aplicación fue presentada como una vía alternativa ante la ineficiencia del Estado en su rol en la coordinación de la actividad económica.
- Supone que la actividad económica debe desarrollarse con la menor intervención del Estado pues ello conduce a asignaciones ineficientes. El libre mercado debe desarrollarse libremente para alcanzar la eficiencia en la actividad económica.
- En lo central, esta perspectiva sostiene que el libre mercado es el mejor espacio para la asignación e intercambio de los recursos económicos.



### Modelo en búsqueda de nuevas vías de integración y cooperación

Este modelo adquiere vigor en la década del 80 en el contexto latinoamericano y en él cobran especial valor el trabajo realizado por las organizaciones no gubernamentales (ONGs). Sus características son:

- Se centra tanto en el rol del Estado como de la sociedad civil en materia de cooperación financiera y también, desde el intercambio de conocimientos y de la transferencia de tecnología.
- Se concibe el desarrollo desde una perspectiva múltiple y alcanzable desde políticas que permitan una mejor calidad de vida.
- Supone que la economía internacional es interdependiente y multidimensional. Por lo tanto, habría países donde —por ejemplo— los ingresos pueden aumentar, pero no necesariamente se logra una mejora de la calidad de vida.

Fuentes:

[www.unesco.org](http://www.unesco.org)

[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

[www.diakonia.se](http://www.diakonia.se)

Sunkel, Osvaldo (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. DF, México: Siglo XXI editores.

Mayol, Alberto. *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago, Chile: LOM.

*Declaración sobre el derecho al desarrollo* (ACNUDH, 1986).

[www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-31415.html](http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-31415.html)

<http://hdl.handle.net/10469/8009>

Rivera, Jairo (2015). Desarrollo y libertad de Amartya Sen. *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Política y Acción Pública*, 2(2):111-112.

### Modelo de desarrollo humano

Este modelo surge luego de que el desarrollo fuera reconocido como un derecho (Declaración de ACNUDH, 1986) y se caracteriza por:

- Considera la vida productiva y sostenible, implementada en armonía con la naturaleza.
- Piensa al desarrollo desde un criterio sistémico, es decir, busca crear bienestar para todas las personas —e incluso el de generaciones futuras—, sin destruir el medio ambiente.
- Establece que el bienestar económico no es independiente de la degradación del medioambiente.

### Modelo de desarrollo sostenible

Este modelo es el más actual y se relaciona con los desafíos medioambientales del mundo actual y Objetivos de desarrollo sostenible 2020-2030 (ver página 186-187). Sus características son:

- Promueve las políticas sociales orientadas al bienestar político y al desarrollo humano sostenible.
- Considera que el desarrollo económico debe proveer acceso universal de los bienes mediante la justicia y la sustentabilidad del planeta.
- Considera que la persona humana es el sujeto central del desarrollo, por lo tanto, el desarrollo debe propiciar el disfrute de todos los derechos humanos.



## COMPARA Y FUNDAMENTA

1. 👤 Extrae la idea principal de cada modelo y luego, contrasta cómo cada uno se relaciona con los conceptos de: justicia social, pobreza, deterioro ambiental, democracia y equidad.
2. 👥 Profundicen en cada modelo, averiguando el contexto histórico en que se ha aplicado cada uno, las políticas públicas y económicas que conllevan, así como los fundamentos éticos y filosóficos que los sustentan. Presenten sus resultados en un foro o mesa redonda.

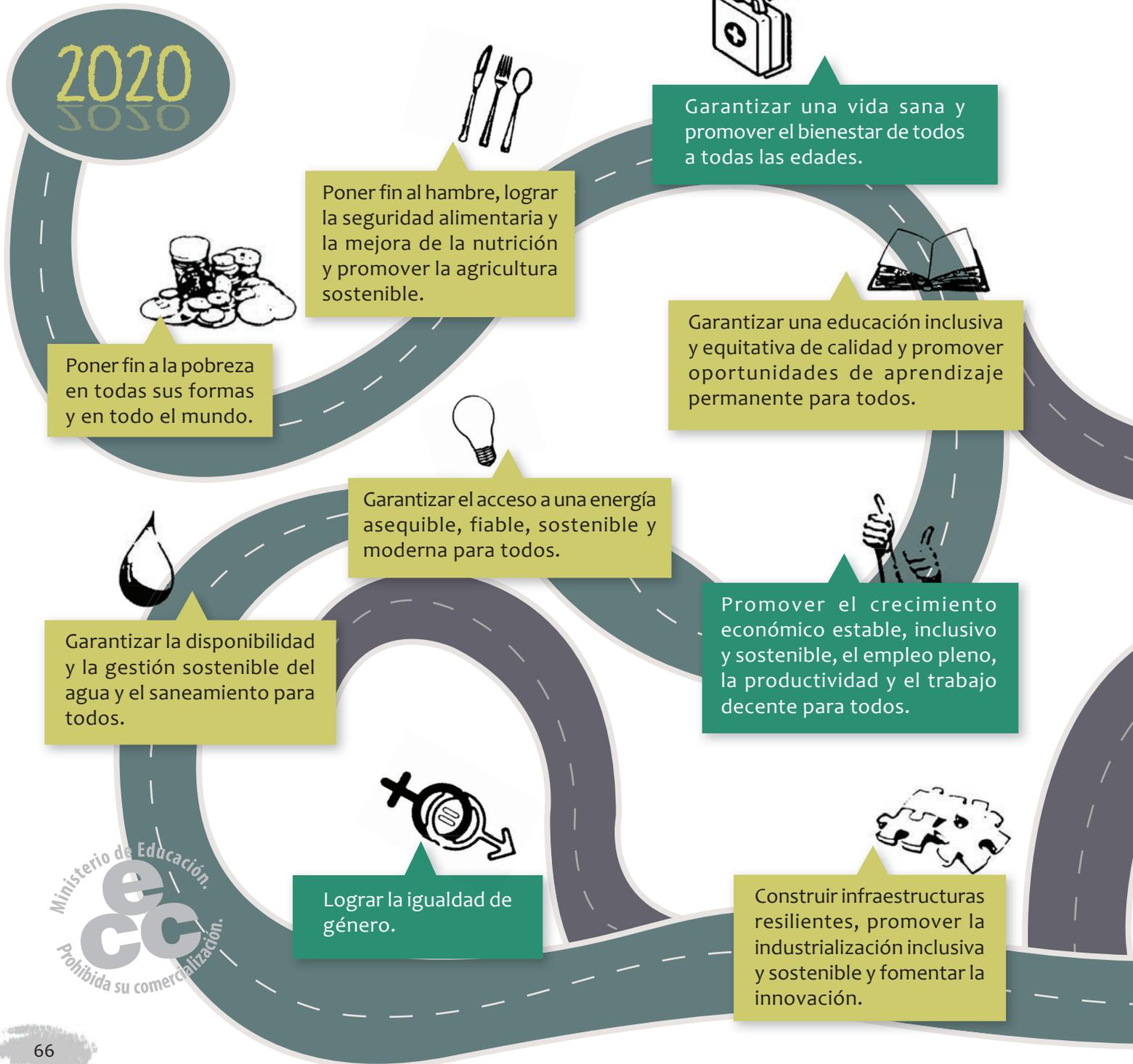
Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 - 2030

En el año 2015 la Organización de Naciones Unidas levantó una nueva agenda para el desarrollo sostenible de carácter universal y que cuenta con 17 objetivos que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos durante los próximos 10 años. Sus objetivos están interrelacionados, de modo tal, que responder a

la amenaza del cambio climático repercutirá en la forma en que gestionamos los recursos naturales, o bien, alcanzar el objetivo 3 referente a garantizar una vida sana, implicaría una reformulación —por ejemplo— en las condiciones laborales de los 100 millones de trabajadores de tabacaleras en el mundo:





Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces que rindan cuentas.



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Fuentes:  
[www.chiledesarrollosustentable.cl](http://www.chiledesarrollosustentable.cl)  
[www.un.org](http://www.un.org)

## ¡AHORA OPINA TÚ!

¿En qué objetivos crees que se encuentran los mayores desafíos institucionales y privados? ¿Por qué? Puedes profundizar en los Objetivos de desarrollo sostenible en: [www.un.org](http://www.un.org)

# CRECIMIENTO ECONÓMICO RESPONSABLE

Carolina Millalén 04/03/2019

Desde la década de los '80 se realizaron amplios estudios e informes sobre el impacto medioambiental y humano generado por el modelo de crecimiento económico. En el documento Nuestro Futuro en Común o Informe Brundtland elaborado para la ONU en 1987, se cita la crisis del medioambiente que ya para entonces estaba en desarrollo en África pues una gran sequía de esos años, puso en peligro la vida de 35 millones de personas y causó aproximadamente la muerte de un millón de ellas. También se enfatizaba la explosión del

reactor nuclear de Chernobyl que envió nubes radiactivas a través de Europa, aumentando el riesgo del cáncer en las generaciones futuras, así como también los 60 millones de personas que murieron de enfermedades diarreicas relacionadas con agua contaminada y malnutrición. Las víctimas en su mayoría fueron niños. Han pasado varias décadas desde estas alertas pero, ¿hemos tomado real consciencia de los desastres medioambientales que impactan el planeta y la vida humana?



INGRESAR



### Modelo de desarrollo sostenible: economía y naturaleza, más que amigos

El calentamiento global, el adelgazamiento de la capa de ozono y la disminución de la biodiversidad, son algunos de los efectos de una economía que por mucho tiempo se mantuvo ignorante de su vínculo con el medioambiente. La comprensión del planeta como un todo, cuyos componentes se mantienen interrelacionados, es una realidad insoslayable que requiere una coordinada organización a nivel internacional. Es por este motivo, que a lo largo de los años se ha concebido un modelo de desarrollo sostenible, es decir, un diseño socioeconómico que logre asegurar la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

La sustentabilidad es la posibilidad de mantener procesos productivos y sociales durante determinados lapsos de tiempo, generando mayor cantidad de recursos de los que se emplean en realizarlos, alcanzando así, una situación de desarrollo en términos de mejora sustantiva de los niveles de calidad de vida.

Para la realización del modelo de desarrollo sustentable se ha pensado en un conjunto de objetivos que permitan surtir el efecto de sus propósitos. Uno de los más relevantes es considerar el crecimiento en términos cualitativos y no meramente económicos, reorientar el uso de las tecnologías, unir lo económico y ambiental en la toma de decisiones y establecer un nivel sostenible de población, entre otros. Entonces, a la luz de los problemas medioambientales que ya son cotidianos, no es acaso justo preguntarse, ¿por qué al planeta le urge un poco de sustentabilidad?



### Modelo de desarrollo humano: tras el tesoro de la riqueza humana

Uno de los puntos centrales del desarrollo sostenible es su crítica al modelo de crecimiento que no otorga importancia al medioambiente. En el caso del modelo de desarrollo humano, su crítica señala que la economía de mercado es necesaria pero no suficiente, pues la riqueza económica no es superior ni reemplaza la riqueza de las vidas humanas.

En 1986, los gobiernos del mundo difundieron por vez primera, que el derecho al desarrollo era un derecho humano inalienable. De esta manera, Naciones Unidas proclamaron que: *“la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo”*. También afirma que es imposible la plena realización de los derechos civiles y políticos sin el goce de los derechos económicos, sociales y culturales. De esta manera, en base a esta Declaración, los Estados —especialmente de los países en desarrollo— se han visto llamados a implementar la distribución de los beneficios del desarrollo, así como también a fortalecer la igualdad de oportunidades y el establecimiento de un orden social justo. Ahora, la pregunta final es, ¿qué tan cerca o lejos estamos de aquello?

Fuentes: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

Brundtland, Gro Harlem (1987). *Nuestro futuro común*. ONU (1986). *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*.



## ¡AHORA OPINA TÚ!

¿Qué posición puedes tomar tú respecto de las interrogantes que plantea esta crónica?

Considera en tu respuesta los impactos que tienen los modelos de desarrollo en el medioambiente y en el resguardo de los derechos fundamentales.

# ¿POR QUÉ URGE UN CHILE MÁS SUSTENTABLE?



*Victoria Venegas, geógrafa*

“Chile, al igual que todos los países en la actualidad —en mayor o menor medida—, posee un piso de problemas medioambientales heredados de la comunidad global, que en su conjunto se denominan cambio climático; fenómeno que a su vez exacerba los problemas provocados por la comunidad local.

Al respecto, podría encasillar en dos grandes grupos los problemas que aquejan a nuestro país, estos son: la contaminación y la sobreexplotación de recursos naturales. Ejemplo de estos, podemos encontrar a lo largo de todo el territorio continental y marino de nuestro territorio, mencionando entre los más relevantes: la contaminación atmosférica alojada tanto en grandes ciudades —Santiago—, como en centros poblados más pequeños —Puchuncaví—, la sobreexplotación del recurso hídrico principalmente derivado de la actividad minera y forestal, la sobreexplotación de los recursos marinos desde la actividad pesquera industrial, la contaminación de aguas marinas, fluviales y lacustres mediante el mal manejo de residuos sólidos y líquidos. Todo lo anterior, sin considerar que de ellos derivan otros problemas, como la pérdida de especies biológicas y servicios ambientales.

Estos problemas, se relacionan tanto con el sistema económico extractivista que nuestro país mantiene hasta el día de hoy —que si bien ha mejorado

respecto a malas prácticas del pasado, aún provoca efectos adversos al medioambiente—, como también con nuestro marco político-institucional. Basta con preguntarse, ¿quién decidió que Chile se convirtiera en un país exportador de materias primas? ¿Cómo fue que proliferaron las industrias minera, salmonera y forestal en nuestro país? ¿Cómo llegó la inversión extranjera? Efectivamente, el Estado chileno, a través de sus innumerables gobiernos, es el ente que definió el modo en el que nuestro país se sustentaría, considerando su inserción dentro del sistema económico internacional desde los recursos naturales dados por nuestra geografía. Por lo que, el marco político-institucional cumple un rol fundamental en regular y controlar el modo en el que los procesos productivos de las distintas actividades económicas se efectúan. Así, una política puede incentivar o desincentivar una práctica o actividad económica.

Finalmente es aquí, donde cobra sentido el concepto de la sustentabilidad, que si bien, no puede hacerse cargo de problemas ambientales irreversibles — como la extinción de una especie biológica—, si puede detener los efectos de otros problemas ambientales y prevenir futuros. De este modo, se hace imperiosa la tarea de pensar de manera estratégica el desarrollo de nuestro país, tarea sobre la cual todos podemos aportar, comprendiendo que los recursos naturales no son ilimitados y tomando consciencia de la posición que poseemos como individuos insertos en la sociedad actual y futura, asumiendo la responsabilidad de la trascendencia de la humanidad y la vida en el planeta como un sistema”.

El año 2019, la iniciativa Chile Sustentable, promovió entre sus redes sociales el siguiente llamado:



¿Qué te parece este tipo de convocatorias? ¿Qué uso se está haciendo de las redes sociales en este caso?



## 👤 INDAGA Y ARGUMENTA

1. ¿Qué problemas que repercuten negativamente en el medioambiente menciona la experta? ¿Conocen otros que afecten a la localidad en que viven? Estas problemáticas, ¿de qué manera desafían a la democracia? Relaciónenlo con la noción de gobernanza y Estado de derecho.
2. Averigüen la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad medioambiental. Sobre la base de ello, ¿qué acciones individuales y colectivas, se podrían realizar para avanzar en ese camino?

# BUSCANDO AMORTIGUAR LA CONTAMINACIÓN DEL FAST FASHION



Carolina González 4/03/2019

“La segunda industria que más contamina”: Así es como está calificada la industria de la moda, la cual se posiciona como una de las principales emisoras de CO<sub>2</sub>, responsable del 20 % de las aguas contaminadas y generadora de más de 21.000 millones de residuos cada año. Según un informe presentado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) en marzo del 2018. El principal problema es el elevado nivel de consumo relacionado a la moda, fenómeno producido por el incremento en el nivel de producción de ropa y los precios bajos de la misma. ¿Cómo reducir entonces el impacto de esta industria? La respuesta es: comprando menos. Así nace Ropantic, una iniciativa enfocada en la reutilización de ropa.

Según su fundadora, María José Gómez, la rentabilidad en el reciclaje de ropa es nula, ya que para llevarlo a cabo se deben dividir los textiles acorde a sus variables de tejido, materiales, plásticos y polímeros, para lo que se requieren más de 40 máquinas. “Como hoy en día la ropa está tan barata, no hay ganancias en el reciclaje”, nos explica, apuntando a que una de las soluciones se encuentra en la reutilización de las prendas.

Ropantic inició sus actividades en Barcelona y llegó a Chile el 2016 como una productora de eventos

sustentables cuyo propósito es revolucionar el consumo de las personas. Así, ofrecen jornadas de intercambio de ropa, donde la gente lleva sus prendas, que son evaluadas en distintas categorías según su calidad, pudiendo cambiarlas por ropa que otras personas aporten en la misma categoría. Además, las jornadas de Ropantic son acompañadas de distintos talleres de reciclaje textil y charlas orientadas a fomentar la conciencia en torno al consumo y a la reutilización de prendas. “Vivimos en la cultura de lo desechable”, apunta María José, lo que configura el principal problema. “Hoy la ropa pasa de moda muy rápido. Zara tiene calculado a nivel mundial 162 colecciones al año y toda la gente quiere andar vestido con lo último. Existe un nivel de consumo terrorífico” plantea la fundadora de Ropantic, indicando que como sociedad debemos empezar a cuestionarnos si realmente necesitamos todo lo que adquirimos en nuestro closet: “Para mí el intercambio de ropa es algo súper simple con lo que puedes solucionar tu armario”, nos dice. Hasta febrero 2019, Ropantic fue responsable del intercambio de más de 239.000 prendas en más de 287 jornadas de intercambio en Chile y Barcelona, donde, además, se han llevado a cabo más de 230 talleres enfocados en el reciclaje textil.

[www.ropantic.com/es](http://www.ropantic.com/es)



Así luce un stand Ropantic al inicio de una jornada de intercambio, ¿qué opinas? ¿Qué podrías destacar de esta iniciativa? ¿Con qué modelo de desarrollo se relaciona?

# LOS TÓXICOS ENEMIGOS DEL MEDIOAMBIENTE

Carolina González 28/01/2018

Vivimos en un mundo en constante cambio. Uno de los más notorios es el que ha revelado el avance tecnológico a nivel mundial. Año tras año nuevos modelos de teléfonos celulares salen al mercado, dejando a muchos otros obsoletos e incentivando el consumo de nuevas y mejoradas tecnologías. Una situación que se replica en todo orden de cosas: *tablets*, computadores, relojes inteligentes, dispositivos de audio, etc. Si bien, todos estos objetos representan avances en materia científica y tecnológica, traen consigo un corolario que genera un gran problema para el planeta: la basura electrónica o *e-waste* y cómo nos hacemos cargo de esta.

La basura electrónica despierta especial preocupación, debido a la complejidad de los residuos que deja y la asociación que tiene con sustancias peligrosas que requieren tratamientos especiales, además de configurar una parte importante de nuestra huella de carbono.

En mayo del 2018, la Oficina Internacional de Reciclaje, presentó una investigación con cifras alarmantes en esta materia en la Cumbre Mundial del Reciclaje realizada en Barcelona: se proyectó que para el 2025 se generarán 53,9 toneladas de desechos electrónicos a nivel mundial, poniendo

especial preocupación en la situación de Asia-Pacífico, donde se espera que este tipo de residuos aumente de 3,6 kilos a 5 kilos por habitante. Estas cifras se explican en gran parte por el aumento demográfico, la rapidez con que se renuevan las tecnologías y la baja en los costos para adquirirlas. Contrariamente, el porcentaje de reciclaje vinculado a la basura electrónica es mínimo, lo que plantea la necesidad de generar mayor consciencia respecto a los impactos negativos al medioambiente que pueden generar nuestros patrones de consumo.

- 541 toneladas diarias de basura son generadas en Latinoamérica, —equivalentes a un kilo por persona—, cifra que se duplica en los países de la OCDE.
- El 2018, Chile fue catalogado como el mayor productor de basura electrónica per cápita en América Latina, alcanzando un promedio de 11 kilos por persona.

Fuentes: <http://portal.mma.gob.cl/www.mihuella.cl>

<https://bir.org/assets/Documents/escrap/Final-Report-for-the-BIR-E-Scrap-Committee-May-2018.pdf>  
[www.palermo.edu/ingenieria/downloads/pdfwebc&T8/8CyTo4.pdf](http://www.palermo.edu/ingenieria/downloads/pdfwebc&T8/8CyTo4.pdf)

## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Cuáles son los tóxicos enemigos del medioambiente? ¿Qué estilos de vida los generan?
2. ¿Cómo podemos hacer dialogar el progreso humano con el cuidado del medioambiente?



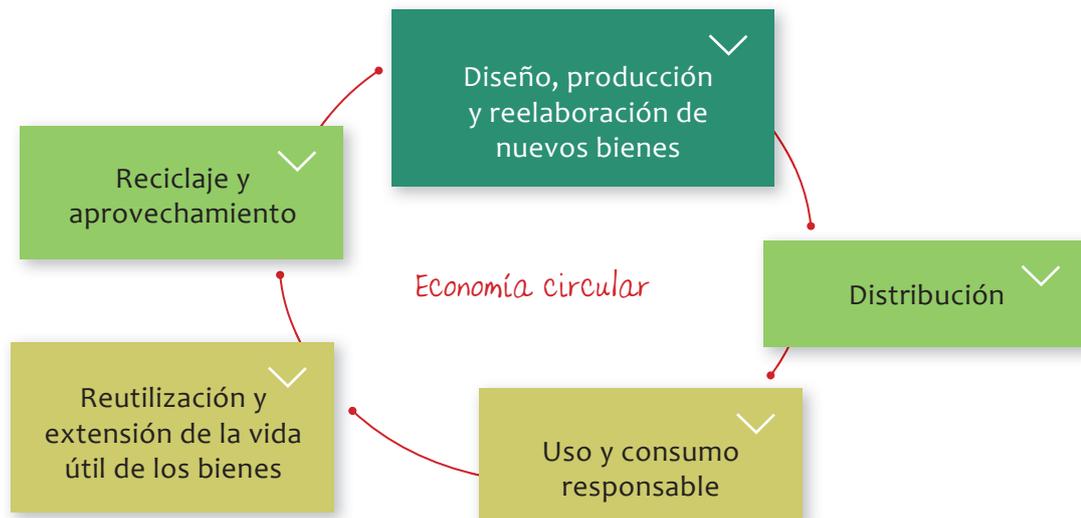
# LA REINTERPRETACIÓN SUSTENTABLE DE LOS PROCESOS ECONÓMICOS

En tu educación básica y media, seguramente te familiarizaste con la concepción tradicional de la economía, en que los procesos productivos suelen partir extrayendo materias primas del planeta, tal como está en el siguiente esquema:

## Economía extractiva



En cambio, desde una economía circular, los procesos económicos se entienden de otro modo, fíjate:



## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Cuál es el uso que se le da a los recursos naturales en la forma tradicional de practicar la economía? ¿Qué daños y peligros medioambientales conlleva?
2. ¿Qué cambios en la producción económica implican una economía circular? ¿Es viable en cualquier modelo económico? ¿Por qué?

# ¿CÓMO AVANZAR HACIA LA SUSTENTABILIDAD DESDE LO PERSONAL Y LO COLECTIVO?



*Paul Honeyman,  
arquitecto especialista  
en construcción  
sustentable*

“La arquitectura sustentable ofrece un cambio en la forma de habitar los espacios. La sustentabilidad se refiere al no agotamiento de los recursos naturales, a no comprometer a las futuras generaciones. Eso hoy es muy difícil, por eso, prefiero hablar de regeneración: la regeneración de territorios, la regeneración de tejido social. Es beneficiosa porque entiende el entorno y lo que nosotros construimos como algo vivo y orgánico, haciéndose preguntas tales como: ¿cómo construimos? ¿Cómo regeneramos? ¿Cómo podemos ser colaboradores y no depredadores del medioambiente? En la escala individual, implica cambiar los comportamientos: dejar de consumir tanto; dejar de usar los árboles para construir y dedicarnos a plantarlos. Lo mismo con los alimentos: no solo consumirlos, sino que cultivarlos desde una mira colaborativa y no competitiva. Dejar de mirar los desechos orgánicos —las cáscaras de frutas, de verduras— como inservibles —pues se pueden compostar— o el agua que la estamos desperdiciando: ¡hoy ocupamos en promedio 20 litros de agua en los estanques de los baños! ‘Actúa local, piensa global’, dice una frase que se usa en la línea de la sustentabilidad y creo que es cierto porque son los pequeños cambios domésticos, los que irán generando otros grandes cambios”.



*Daniel Vargas,  
profesor y técnico  
en agricultura  
urbana*

“Otros modos de producir y de vivir la vida, como los que propone la Permacultura, aseguran no solo la supervivencia sino que también la regeneración de la naturaleza y de modos de producción amigables con el entorno. Es la Permacultura —según mi opinión— la disciplina llamada a salvar lo poco que queda de la humanidad sobre este ecosistema tan diverso que es el planeta Tierra.

La Permacultura es la disciplina donde se encuentran diferentes ciencias que están al servicio del diseño de hábitat para el ser humano o de lugares para que habiten los seres humanos, donde prime el equilibrio entre lo natural, lo económico y lo social sin que la naturaleza se impacte negativamente por la presencia humana. En ese sentido, la Permacultura se sirve de diferentes cuerpos de conocimiento que existen actualmente: la bioconstrucción, la agricultura ecológica, las organizaciones sociales horizontales, etc. Sus principales teóricos son: Masanobu Fukuoka (japonés); Bill Mollison (australiano) y, en el caso de América Latina también hay exponentes, como Jairo Restrepo (colombiano)”.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Cómo crees que se puede avanzar hacia la sustentabilidad tanto en lo personal como en lo colectivo?
2. Considerando los desafíos del mundo actual, ¿cómo evalúas la propuesta de la Permacultura? Para profundizar en el tema, revisa ejemplos de construcción y arquitectura realizados con estos principios en páginas como

[www.plataformaarquitectura.cl](http://www.plataformaarquitectura.cl)

[www.naceunasemilla.com](http://www.naceunasemilla.com)

[www.ecohabitar.org](http://www.ecohabitar.org)

[www.permaconstruccion.org](http://www.permaconstruccion.org)

# DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO

El desarrollo es mucho más que crecimiento económico. En una sociedad democrática, tanto los espacios físicos como culturales deben volverse espacios no solo de respeto y aceptación entre personas—para que cada cual pueda desarrollarse conforme a su dignidad humana— sino que, además, debe propiciarse el encuentro y cruce entre las diferentes culturas que portan las personas, para así enriquecerse mutuamente, ya sea, en lo religioso, étnico, lingüístico, etc. A esto le podemos denominar interculturalidad. Así, interculturalidad y democracia son ideales que van de la mano y están en permanente construcción.

## ¿CÓMO AVANZAR A UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL?

Gricelda Figueroa, Doctora en Estudios Latinoamericanos y especialista en educación intercultural:

“La educación intercultural debe ser vivida y reconocida como una oportunidad. Si aprendemos a vivirla y disfrutarla en plenitud nos regalará un sentido humanizador del aprender.

La escuela tradicional fue creada como un espacio para que niños y jóvenes aprendieran ciertos contenidos y una manera única de comprender el mundo y de comportarse en él. Esta educación ignoraba o desconocía que cada estudiante es un universo diverso, en sus formas y ritmos de aprender, en sus necesidades, en sus talentos, en sus sueños, en sus maneras de sentir, en sus cuerpos, en toda su humanidad.

Actualmente la escuela debe abrirse a una diversidad más notoria. Los jóvenes provienen de otros países, de pueblos originarios, poseen otras maneras de hablar, de vestirse, de divertirse, de alimentarse; tienen sexualidades diversas. También vemos

compañeros que aprenden con ciertas dificultades, o poseen algún obstáculo en su oír, ver, caminar o aprender.

La educación intercultural es un proceso de crear un encuentro y diálogo entre seres humanos, desde estas diversidades que poseemos, entre nuestras identidades y culturas. Para lograrlo necesitamos reconocer, descubrir esos mundos de

diversidades. Debemos aprender a escucharnos con todos los sentidos, a descubrir quiénes somos, y construir nuestras identidades a la vez que vamos asombrándonos con quien está a mi lado. La identidad es la personalidad que escogemos tener”.



### PROPÓN Y COMUNICA

1. 👤 Escribe un breve texto o un organizador gráfico en que relaciones los siguientes conceptos: desarrollo – sustentabilidad – democracia – diversidad – no discriminación – inclusión – interculturalidad.
2. 👥 Compartan sus textos u organizadores en un plenario y comenten las diferentes formas en que relacionaron los conceptos.

Mailyn González, seleccionada nacional y medallista de la Para-Natación

## "ACÁ SOLO IMPORTA QUIÉN ES EL MÁS RÁPIDO Y NO QUÉ PARTE DEL CUERPO LE FALTA"

Carolina Fernández-Niño 8/03/2019

En el Centro Acuático del Estadio Nacional, entrena la Selección Chilena Paralímpica de Natación, que con su entrenador Nicolás Maffio como ha obtenido múltiples medallas en competencias internacionales. Dentro de los deportistas que la conforma, está Mailyn González que a sus 19 años, no solo cuenta con medallas que demuestran triunfos, sino que con una opinión optimista frente a las posibilidades que el deporte entrega en materia de inclusión. He aquí sus palabras:



### Cuéntanos de ti...

—Comencé en el deporte en la Teletón por terapia, ya que tenía una pequeña desviación en la columna. Así estuve por varios años hasta que en el 2014 fui convocada para ser parte de la selección nacional de natación paraolímpica. Egresé del colegio en el año 2016 y creo hoy, la natación influye demasiado en mi vida. Podría decir que nadar es mi trabajo, porque nado 24/7.

Veo múltiples beneficios en lo que hago: tener una vida mucho más sana, aprender a vivir de una manera diferente, saber alimentarse sano, ser mejor persona; y no hay nada mejor que representar a tu país en otros lugares ¡eso es lo que más me enorgullece! Ser seleccionada implica competir representando a Chile en torneos —nacionales e internacionales— siempre cuando cumplas con las marcas mínimas de clasificación.

### ¿Sientes que el deporte paraolímpico es un aporte para la sociedad?

—Claro que sí. Aunque estamos muy atrasados en comparación con otros países como Brasil, por ejemplo. Hoy, no por tener una discapacidad, no podemos realizar algún deporte o dedicarnos a lo

que realmente nos gusta hacer. Afortunadamente, cada vez es más masivo participar en deporte. Por ejemplo, en el plano competitivo no veo que las discapacidades sean impedimentos, acá donde entreno, solo importa quién es el más rápido y no qué parte del cuerpo le falta.

En lo personal, la verdad es que nunca me complico por mi situación de discapacidad, nunca me molestaron en el colegio —tal vez por mi carácter— y tampoco me ha impedido hacer nada en la vida pues soy súper independiente, puedo hacer todo yo sola. Con respecto a esta sociedad, a veces me miran en el metro o en la micro, pero yo hago como que no me doy cuenta. He notado que cuando los niños me miran, le preguntan a sus mamás por mí y ellas nunca saben qué responder. Entonces, yo les pregunto a los niños si quieren tocar mi prótesis porque creo que es normal que sientan un poco de curiosidad, pues no es usual ver prótesis en el brazo. Aun así, creo que falta avanzar en el tema de la inclusión y el respeto a la diversidad, para que la sociedad lo visualice dentro de lo normal y no solo le presten atención cuando es la Teletón, sino que todos los días.

@maillyngonzalez

Alex Inostroza, profesor, coordinador de desarrollo en Comité Paralímpico de Chile:

## “EL DEPORTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD ES ENTRAR A UN MUNDO DONDE SE LES VALORA POR SUS CAPACIDADES Y NO POR EL NIVEL DE SU DISCAPACIDAD”

Carolina Fernández-Niño 1/03/2019

En una sociedad democrática que respete la diversidad y entregue las posibilidades para que todas las personas vivan y disfruten sus derechos humanos, no nos debería impactar que una persona en situación de discapacidad (en adelante, PSD) —ya sea física o cognitiva— practique deportes o haga cualquier otra actividad. Pero, ¿cuánto sabemos al respecto? ¿Es aún un tema nuevo hablar de deporte paralímpico, por ejemplo? Para adentrarnos en el tema y en las múltiples posibilidades de desarrollo que esta área entrega, el especialista Alex Inostroza, nos ofrece un panorama relativo a los avances y desafíos de la inclusión en materia deportiva.



Ministerio de Educación  
Prohibida su comercialización

### Explícanos de tu área específica, el deporte para personas en situación de discapacidad.

—En el movimiento paralímpico, la palabra “discapacidad” es solo una situación de entrada. La discapacidad la genera el entorno, el ambiente con lugares poco accesibles y/o sociedad discriminadora. En ese aspecto, el objetivo del movimiento paralímpico es entregar las mismas oportunidades de desarrollo a todos los deportistas valorándolos por sus capacidades, sus talentos y rendimiento a la hora de practicar su deporte favorito. Como indico, la discapacidad que puede ser física, visual o intelectual es solo una situación y una entrada a un movimiento con una serie de oportunidades para desarrollarse como persona.

El deporte para las PSD es entrar a un mundo donde se les valora por sus capacidades y no por el nivel de su discapacidad. La práctica deportiva tiene una gran cantidad de beneficios físicos y, sobre todo, sociales. Muchas veces ocurre que las familias tienden a sobreproteger a sus hijos PSD y el deporte les entrega oportunidades para generar

independencia y redes sociales que, a su vez, les contribuyen en el desarrollo de la autoestima y en sentirse parte de la sociedad.

En Chile aún nos encontramos en la transición entre ver la discapacidad como un problema, un “pobrecito”, a verlo solamente como una condición, pues, generando algunas adaptaciones al entorno y siendo más empáticos, se podría volver una situación normal. En esto, sin duda, han aportado las figuras deportivas, que muestran su valor como deportistas y demuestran que sí pueden ser de alto rendimiento porque tienen las capacidades para hacerlo.

También es importante señalar la contradicción mediática que genera la Teletón, institución que realiza una labor súper importante en rehabilitación a través de sus excelentes profesionales y programas de deportes, y que sin duda genera un aporte económico que permite solventar dichas actividades; pero, a la vez —y más que todo en la campaña televisiva— tiende a centrarse más en las discapacidades que en las capacidades, que sí es lo que promueve el deporte paralímpico.

**¿Qué condiciones sociales, políticas, culturales e institucionales crees que debiesen existir en Chile para que las personas en situación de discapacidad —y las que específicamente viven o quieren vivir el deporte— puedan desarrollarse plenamente?**

—El objetivo máximo es, a través del deporte paralímpico, generar una sociedad mucho más inclusiva. Desde mi rol, intentamos desarrollar el deporte paralímpico, creando una buena estructura dirigencial y fomentando la creación de mayor cantidad de competencias deportivas que permitan mantener activos a todos los deportistas.

Desarrollar el deporte en regiones es fundamental, y fomentamos aquello: realizando capacitaciones y llevando actividades de búsqueda de talentos en regiones así como proyectando la realización de más competencias locales. Toda esta maquinaria permite hacer visible la necesidad de lugares accesibles en cada ciudad y comuna, en relación al transporte local, la hotelería, etc. En los hoteles, por ejemplo, es donde a veces se vinculan por primera vez con PSD que vienen en delegaciones deportivas pues utilizan sus servicios y, el tener tal experiencia, les ha llevado a adaptar algunas instalaciones para que así beneficien a estos mismos deportistas como pero también a la población general en situación de discapacidad.

En general, debe existir una conciencia de entregar las mayores facilidades para las PSD, es importante que la discapacidad no sea un impedimento para desarrollar ninguna acción y permita la independencia en su vida diaria. Para esto, se necesita el aporte de las empresas privadas para que apoyen la carrera de deportistas destacados y, así, no depender solamente del gobierno estatal.



Katherine Wollerman. Deportista clase KL1 en Para-Canotaje.

Sebastián Morales. Deportista clase T54 en Para-Aletismo.



Los deportistas paralímpicos compiten en diferentes categorías y deportes, ¿qué te parece?



**¡AHORA OPINA TÚ!**

¿Qué reflexiones acerca de la diversidad, equidad e inclusión puedes hacer a partir del tema del deporte paralímpico?

# LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA DESDE LA INFANCIA

¿Cómo podremos construir sociedades donde exista paz, deliberación, respeto a la diversidad y diálogo, es decir, donde primen los principios democráticos y de derechos humanos? Será, acaso, que debemos relacionarnos de modo respetuoso también en la vida cotidiana y desde la infancia.

En la línea de vivir los derechos humanos, es que son pertinentes las visiones del Buen Trato y la Crianza Respetuosa como verdaderos paradigmas que plantean acciones concretas para criar niños respetando sus derechos, sin usar la violencia y potenciando el apego, tanto en los hogares como en las escuelas y vida cotidiana.

“Gracias a la utilización de medios terapéuticos, ahora somos capaces de verificar empíricamente que las traumáticas y reprimidas experiencias de la niñez se almacenan y afectan durante toda la vida. Además, en estos últimos años las mediciones electrónicas de la vida intrauterina y del recién nacido, revelan que el niño, desde el principio, siente y aprende tanto la crueldad como la ternura. [...]

El aumento de nuestra sensibilidad hacia la normalmente negada crueldad con los niños y los efectos de este aumento, acabarán con la violencia transmitida de generación en generación.

Las personas cuya integridad no ha sido dañada en su infancia y que han recibido de sus padres protección, respeto y sinceridad, serán jóvenes, y más tarde adultos, inteligentes, sensibles, fuertes y perceptivos. Sentirán alegría de vivir y no necesitarán dañar a otros o a sí mismos, ni cometer asesinatos. Utilizarán su fuerza para protegerse, pero no para atacar a los demás. No podrán más que respetar y proteger a los más débiles y por tanto a sus propios hijos, pues es exactamente lo que han experimentado, y porque vivenciaron ese conocimiento en lugar de vivir la crueldad. Ellos seguramente no podrán entender que alguna vez otras personas necesitaran una inmensa industria de guerra para sentirse seguros en este mundo”.

Miller, Alice (1998). *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona, España: Tusquets.



Alice Miller.  
investigadora



Alice Miller fue una investigadora de la infancia. Tal vez fue porque ella misma sufrió los efectos de la ocupación nazi en su país natal Polonia, que desarrolló varios ensayos e investigaciones en que —usando el análisis filosófico, histórico y sobre todo psicológico— explica cómo la vivencia de la violencia y del autoritarismo en la infancia tienen efectos nefastos para el desarrollo de una persona. Por ejemplo, en algunos de sus escritos analiza la figura de Hitler y cómo su comportamiento de adulto vanidoso se correlaciona con las prácticas de crianza autoritaria que experimentó cuando era niño.

En este texto, Alice Miller estipula la importancia de la no violencia y la escucha sensible hacia los niños; he ahí que sea una propulsora de la Crianza Respetuosa y del Buen Trato.

“10 países en América Latina y el Caribe cuentan con prohibición total del castigo físico. Sin embargo, 64 % de los niños y niñas menores de 15 años experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta (agresión emocional o castigo corporal). Casi 1 de cada 2 niños y niñas experimentan el castigo físico”.

Fuente: [www.unicef.org/lac/media/1726/file](http://www.unicef.org/lac/media/1726/file)

En Chile, desde el Ministerio de Desarrollo Social, se lleva a cabo desde el año 2007, el programa Chile Crece Contigo —destinado a acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños y sus familias— invita a poner en práctica la Crianza Respetuosa y el Buen Trato, tal como se puede leer en las siguientes fuentes:

“El Buen Trato, antes que todo, es una forma particular de relación entre las personas, que se basa en un profundo sentimiento de respeto y valoración hacia la dignidad del otro. El Buen Trato se caracteriza por el uso de la empatía para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones”.

Fuente: [www.crececontigo.gob.cl](http://www.crececontigo.gob.cl)

“Para Chile Crece Contigo los derechos de los niños y niñas se plasman en la Crianza Respetuosa, estilo parental y de cuidado que se basa en tener una respuesta sensible a las necesidades de los niños.

Niños y niñas tienen los mismos derechos, sin distinción de raza, religión, idioma, nacionalidad, sexo, opinión política: Todos los niños y niñas, merecen ser tratados con dignidad y respeto, sus necesidades son las mismas en cualquier cultura. La contención, el respeto y el cuidado amoroso no dependen de si es niño o niña, mapuche, aymará, católico o protestante”.

Fuente: [www.crececontigo.gob.cl](http://www.crececontigo.gob.cl)



En la línea del Buen Trato, Chile Crece Contigo invita a las familias a practicar el porteo (cargar a la guagua en un porta bebé que favorece el apego y el desarrollo físico de la guagua), pues es una forma de llevar a las guaguas en brazos y fortalecer el apego de ellas con sus cuidadores. ¿Qué te parece?



## REFLEXIONA E INDAGA

1. ¿Cómo se puede pasar de prácticas autoritarias a prácticas democráticas en el trato cotidiano ya sea dentro de la familia, al conversar con hermanos menores, con los vecinos; o al usar la locomoción pública?
2. Recuerden o revisen en la unidad 1 de su libro, a qué refiere el concepto “sujeto de derecho” y cómo se aplica a la infancia.
3. Profundicen en instituciones públicas como el mencionado Chile Crece Contigo [www.crececontigo.gob.cl](http://www.crececontigo.gob.cl), La Defensoría de la Niñez [www.defensorianinez.cl](http://www.defensorianinez.cl), o la Junta Nacional de Jardines Infantiles [www.junji.gob.cl](http://www.junji.gob.cl). ¿De qué manera está presente la idea de que los niños y niñas son sujetos de derecho en las acciones que realizan estas instituciones? ¿Por qué es positivo que un Estado democrático se preocupe por generar políticas públicas orientadas hacia la infancia desde aquella perspectiva?



## ¿DE QUÉ MANERA EL BUEN TRATO Y LA LACTANCIA MATERNA PUEDEN INFLUIR POSITIVAMENTE EN LA SOCIEDAD?



Marcelo Ahumada, matrócn

“La lactancia materna es considerada el alimento óptimo, porque además de aportar nutrientes e inmunidad, permite en los niños y niñas un desarrollo neuronal insuperable, desarrollando a través del apego, la confianza, mejor autoestima y seguridad.

La lactancia materna es el promotor esencial de niños y adultos más sanos, con mejores capacidades cognitivas y óptimo desarrollo neuronal. Con la promoción de la alimentación al pecho materno tendremos seres humanos con mayores capacidades de relacionarse, críticos, ideólogos, respetuosos, seres humanos con mayores capacidades de llevar a lo cotidiano el Buen Trato y por ende tener intrínseco que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos, con esto tendríamos más personas luchando por equidad, por ayudarse uno mismo y al otro en superarse y alcanzar metas”.



Marbelan Inostroza, sicóloga y asesora de lactancia

“La lactancia materna posee una cualidad democrática al estar presente en todas las madres, no importando la condición socioeconómica, raza o etnia. Por lo que todo niño o niña que sea alimentado a través de lactancia materna puede acceder a los beneficios de esta: mejor desarrollo inmunológico, cognitivo, socioafectivo, entre otros.

A su vez, la lactancia materna favorece el Buen Trato, puesto que la madre se encuentra disponible y atenta a las necesidades de su bebé, interactuando mayormente con él, lo que establece canales neuronales que activan, por ejemplo las neuronas espejo, íntimamente relacionadas con el desarrollo de la empatía, entre otras habilidades socioafectivas claves

en las relaciones sociales bientratantes. Vale decir, que hay estudios de clima escolar en Chile que han demostrado que una comunidad educativa con relaciones bien-tratantes posee mejores resultados académicos, necesarios para la superación de la pobreza.

Por otra parte, la experiencia de haber sentido satisfechas sus necesidades durante la primera infancia, favorecerá en el niño o niña la confianza en sí mismo y en sus capacidades, fortaleciendo su autoestima, su salud mental y el desarrollo cognitivo, relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que un niño o niña sanos aprenden más y mejor y desarrollan factores resilientes que disminuyen las barreras sociales y factores de riesgo sicosociales”.

### ¡AHORA OPINA TÚ!

1. Considerando lo visto en la unidad, ¿de qué manera el Buen Trato y la lactancia materna pueden influir positivamente en la sociedad? ¿Cómo aportan al desarrollo humano?
2. Posiciónate respecto de la frase “la lactancia materna posee una cualidad democrática”.

## CIERRE

## CUESTIONA Y COMUNICA

1. Ahora que estás pronto a terminar tu vida escolar, haz un repaso mental por tus inicios en ella: ¿qué recuerdos tienes de tus primeros años escolares? ¿Cuánto crees que influyeron aquellos años en la persona que eres hoy?
2. Analiza los afiches de la Campaña 2019 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y responde: ¿qué aspectos de la educación y la sociabilidad destacan? Considerando los temas de esta lección, ¿por qué sería correcto afirmar que la educación desde la primera infancia es importante para la construcción de la sociedad? ¿Qué características debe tener el sistema educacional que favorezca la democracia, el bien común y la justicia ambiental?

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19



Ministerio de Educación.  
**ecc**  
 Prohibida su comercialización.

Fuente: [www.junji.gob.cl](http://www.junji.gob.cl)

# SÍNTESIS DE UNIDAD

## LEE, PROPÓN, ELABORA Y RESPONDE

1. 🧑 Fíjate en el siguiente esquema:



2. 🧑 Propón situaciones para ejemplificar cada uno de los subtemas del esquema.
3. 🧑 Elabora otros modelos de esquema o mapas conceptuales para cubrir los siguientes contenidos: diversidad cultural desafíos medioambientales del mundo actual, modelos de desarrollo, Estado de derecho, interculturalidad.
4. 🧑 Ahora que ya te aproximaste a los contenidos de la unidad, responde la pregunta presentada en el inicio de esta: →
5. 🧑🧑🧑 Preparen un plenario como curso, para compartir las respuestas y debatir teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista que aparezcan.



Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

# EVALUACIÓN FINAL



## ANALIZA Y PROPÓN

1. Lee la siguiente fuente y elabora una reflexión individual que muestre tu posicionamiento frente al tema que propone el autor:

[...] “Cada cual tiene derecho a disfrutar de su vida del modo más humanamente completo posible, sin sacrificarla a dioses, ni a naciones, ni siquiera al conjunto entero de la humanidad doliente. Pero por otra parte, para ser plenamente humanos tenemos que vivir entre humanos, es decir, no solo como los humanos sino también con los humanos. O sea, en sociedad. Si me desentiendo de la sociedad humana de la que formo parte (y que hoy me parece que ya no es del tamaño de mi barrio, ni de mi ciudad, ni de mi nación, sino que abarca el mundo entero) seré tan prudente como quien

yendo en avión gobernado por un piloto completamente borracho, bajo la amenaza de un secuestrador loco armado con una bomba, viendo cómo falla uno de los motores, etc. (puedes añadir si quieres alguna otra circunstancia espeluznante), en lugar de unirse con los restantes pasajeros sobrios y cuerdos para intentar salvarse, se dedicara a silbar mirando por la ventana o reclamara a la azafata la bandeja del almuerzo”.

Savater, Fernando (1993). *Política para Amador*. Barcelona, España: Ariel.

## CUESTIONA IDEAS

2. Lean, reflexionen y deliberen en torno a cada una de las siguientes afirmaciones; luego, presenten sus conclusiones en un foro, mesa redonda, debate o plenario:
  - La pobreza es un fenómeno que atenta contra los derechos humanos.
  - En una sociedad democrática no pueden haber grupos sociales marginados o excluidos.
  - La tarea de impulsar la sustentabilidad medioambiental es tarea de los Estados y la sociedad civil.

## COLABORA Y PARTICIPA

3. Sitúense en la posición de observadores y participantes de su escuela y barrio e identifiquen cómo es el panorama social, cultural y medioambiental de su entorno. Caractericen dicho panorama y elaboren una propuesta escrita, visual o artística para mostrar sus apreciaciones al curso o comunidad.

### Aprópiate de tu aprendizaje

**Autoevaluación:** Anota los nombres de cada lección de esta unidad y luego haz un esquema que resuma los tópicos centrales de cada una. Identifica los temas que dominas más débilmente y repásalos.

**Coevaluación:** Reúnete con un compañero para compartir, intercambiar, interpretar y validar sus respectivos esquemas.

**Evalúa con tu profesor:** Revisen las lecciones que estudiaron en la unidad e identifiquen cuáles desean profundizar. Propongan una estrategia de trabajo para favorecer el aprendizaje, por ejemplo, investigaciones individuales, exposiciones, disertaciones, diarios murales, proyectos de intervención o de acción colectiva, entre otras.

# PROYECTO

## ¡CONVIVAMOS EN ARMONÍA VALORANDO NUESTRAS DIFERENCIAS!



¿Recuerdas que todas las personas somos diferentes y por ello la humanidad es rica, interesante y diversa? Como sociedad buscamos ser incluyentes, pues deseamos que todos participen, disfruten y aprovechen de las condiciones de vida que nos otorga la ley; y buscamos que tengan igual acceso a los servicios y espacios políticos, sociales y físicos. También anhelamos la interculturalidad: que existan relaciones equitativas entre las personas, comunidades, países y culturas, y una interacción respetuosa, horizontal y de cooperación. Así, conviviremos en armonía y enriqueceremos nuestra vida.

Contesta las preguntas:

- ¿Cómo imaginas una sociedad incluyente e intercultural?
- ¿Alguna vez has sido tratado de diferente manera por tus características particulares o por la cultura a la que perteneces (incluyendo tus ideas, costumbres o valores)? ¿Cómo ocurrió?

**¡Es hora de actuar en su comunidad!** Organícense en equipos y utilicen lo aprendido durante la unidad para mejorar su entorno a través del desarrollo y aplicación de un proyecto cuya temática será: **¿Cómo podemos ser una comunidad más incluyente e intercultural?** Realiza lo siguiente:

- Haz una investigación exploratoria del tema que te ayude a establecer el objetivo de tu proyecto.
- Realiza una investigación documental y utiliza la información recopilada para contestar las preguntas:
  - ¿Qué es la inclusión social y la interculturalidad?
  - ¿Qué es la discriminación, cómo identificarla y por qué es importante combatirla?
  - ¿Qué podemos hacer para que nuestra comunidad sea más incluyente y valore la interculturalidad?
- Organícense y preparen su proyecto. Elaboren su itinerario de actividades utilizando una tabla como la siguiente:



OBJETIVO				
ACTIVIDAD	CONSIDERACIONES	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE



4. Apliquen sus conocimientos, habilidades y actitudes en su proyecto.
5. Evalúen su desempeño (regular, bueno, excelente). Pueden utilizar una tabla como la que se muestra a continuación, que contiene algunos parámetros sugeridos, y agregar otros que consideren importantes. También les recomendamos solicitar a alguna persona ajena al equipo que les ayude a evaluarse y les haga sugerencias para enriquecerlo.

CRITERIOS	
Desarrollo del contenido	<p><b>Definición de objetivo:</b> Se definió con claridad un objetivo, su alcance y los tiempos para cumplirlo.</p> <p><b>Investigación:</b> Se contestaron todas las preguntas acudiendo a información confiable.</p> <p><b>Elaboración de itinerario:</b> Se contemplaron de manera sistematizada y organizada todos los procesos a realizar.</p> <p><b>Aplicación:</b> Se cumplió el objetivo establecido al inicio.</p>
Trabajo en equipo	<p><b>Organización:</b> Las tareas se distribuyeron de manera eficiente y justa entre los integrantes del equipo.</p> <p><b>Colaboración:</b> Cada integrante participó activamente y de manera responsable para lograr el objetivo.</p> <p><b>Comunicación:</b> Fue constante, respetuosa y siempre se utilizó el diálogo.</p>
Disposición	<p><b>Responsabilidad:</b> El trabajo se realizó con vigor, constancia, concentración y con la máxima calidad posible.</p> <p><b>Actitud:</b> Las actividades se realizaron con entusiasmo y determinación, mientras que los problemas se enfrentaron con una actitud positiva.</p>

Contesta las preguntas.

- a. ¿Consideras que tu desempeño y participación fueron adecuados? ¿Por qué?
- b. ¿Que aprendiste durante todo el proceso?
- c. ¿Cómo mejorarías la realización del proyecto?

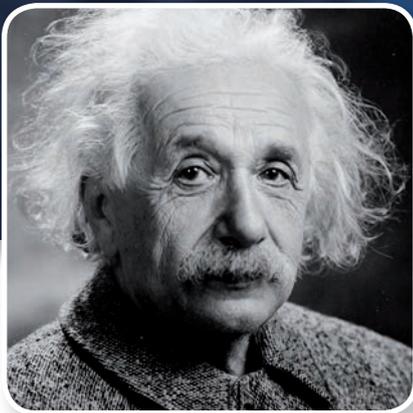
# UNIDAD 2

## TOMO DECISIONES Y ACTÚO POR EL BIEN COMÚN

“Reflexiono innumerables veces al día que mi vida externa e interna se fundamenta en el trabajo de otros hombres, vivos o muertos. Presiento que tengo que esforzarme por ofrecer en la misma medida en que he recibido y sigo recibiendo”.

Einstein, 1931.

Esta frase célebre es del ensayo *El mundo como yo lo veo* y puedes acceder a lecturas del autor en [www.bpdigital.cl](http://www.bpdigital.cl)



Albert Einstein, científico  
y pensador del siglo XX



Interesante es que Albert Einstein, siendo uno de los científicos más importantes del siglo XX, valoró el trabajo de otras personas al momento de fundamentar su propia vida y proyectar sus acciones individuales. ¿Te parece que sus palabras reflejan humildad? ¿Tal vez un agradecimiento a la humanidad y una declaración de principios? En tu caso, ¿cuál es tu declaración de principios? ¿Qué tan cerca vives de los demás? Ahora que te aprontas a salir de la educación media, te proponemos revisar diferentes temas actuales para que visualices cómo participar en el mundo adulto, conociendo tus derechos, respetando tus propios principios y valores pero también planteando acciones sociales que apunten a mejorar tu entorno cercano y, por qué no... ¡El mundo!



## ACTIVA TUS CONOCIMIENTOS PREVIOS

1. ¿Qué son para ti las virtudes? ¿Cuáles valoras más?
2. ¿Cómo definirías ética?
3. ¿Cuánto conoces del mundo laboral? ¿Conoces los derechos y deberes implicados en él?
4. ¿Qué ventajas tiene la participación democrática?



¿Cómo puedo **participar**  
en la vida privada y pública  
**respetándome**  
a mí y a los demás?

TE INVITAMOS A ENCONTRAR TUS PROPIAS  
RESPUESTAS

# LA GENTE OPINA

¿En qué participas?  
¿Por qué lo haces?



Alberto, 40 años, músico,  
sonidista y educador

“Participo en un partido político desde la gestión cultural, desde las bases, haciendo música y proponiendo desde la música una alternativa político social porque creo que es la forma para aportar a construir una sociedad más sana, más amable, más amorosa. Lo hago porque creo que tenemos una sociedad tremendamente dañina y dañada que es nociva en sus valores y en sus actos; y eso se refleja en nuestra relación entre nosotros mismos y hacia la naturaleza. Pero, como somos seres sociales y tenemos inteligencia, creo que hay que usarla para poder revertirlo en pro de nosotros mismos y también por el futuro. En definitiva, creo ser un músico y un militante... no hago música porque sí, todo lo que hago lo hago por una causa”.



Sandra, 57 años,  
dueña de casa

“Yo participo en una parroquia. Lo veo como un servicio y lo hago porque llena mi corazón y porque así puedo dar a conocer a un Dios vivo. En la parroquia estoy a cargo de la realización de talleres donde se enseñan diferentes manualidades: telar, óleo, bisutería y otros aprendizajes como repostería y pedicuría. Aquí las mujeres se capacitan y pueden llegar a tener un emprendimiento, pudiendo, incluso, mantener a sus familias con eso o al menos salir de la rutina de la casa para aprender algo nuevo. También hago catequesis de adultos, donde preparamos a las personas para que reciban sus sacramentos y, pese a que no tengo una voz tan linda, pertenezco al coro parroquial, porque cantando se ora dos veces”.



Francisco, 19 años,  
estudiante de Derecho

“Participo, actualmente, en un partido político, preuniversitario popular e indirectamente colaboro en el Centro de Estudiantes de la carrera. Durante mi etapa escolar, estuve dos años en el Centro de Estudiantes de mi colegio. Esto, porque veo numerosas cosas que están mal en nuestro país, cosas como el desinterés por participar en este tipo de instancias, la falta de confianza en el trabajo de nuestras compañeras y compañeros, o que, como individuos, viendo situaciones que nos desagradan, nos quedemos en la inacción y dejamos que esas cosas sigan ocurriendo. Creo que es necesario trabajar para revertir estos problemas y el aporte que cada persona pueda hacer desde su espacio, por más mínimo que sea, cuenta. En tanto es nuestro trabajo conjunto la forma de terminar con estas problemáticas y, al mismo tiempo, motivar a más personas a participar”.



Rafael, 43 años,  
electricista y poeta

“Hoy, aparte de mi trabajo formal, me dedico a la poesía, a la fotografía y participo en radio Manque de Rancagua. Cuando chico leía mucho y ahora que he tenido la posibilidad de hacer talleres de escritura y creatividad, de participar en medios de comunicación alternativos, de desarrollar diversas artes, me hace sentir que estoy haciendo lo correcto. El solo hecho de difundir las actividades artísticas y culturales que los medios tradicionales ignoran, hace que esto valga el tiempo que ocupo, porque puedo mostrar la importancia del arte en la vida diaria. Participando en colectivos artísticos, uno crece y vive más a gusto, porque es posible cambiar los opacos colores de la ciudad”.



Antonia, 21 años, estudiante de  
Ingeniería Comercial

“Desde hace un año participo en una corporación que hace apoyo social. Como voluntaria, me asignaron una escuela a la cual vamos todas las mañanas de los días sábado del período escolar. Durante las horas que estamos ahí, hacemos reforzamientos en matemáticas y lenguaje, y luego realizamos diversos talleres —bailes, manualidades, fútbol, cocina, entre otros—.

La alegría con que se los ve durante los talleres y las bromas que te dicen para que vuelvas la próxima semana, creo que son la manera en que nos transmiten que es importante para ellos nuestra labor, lo que, finalmente, es razón más que suficiente para que yo vaya feliz cada sábado del voluntariado”.



Alejandra, 43 años,  
sicóloga

“Soy Scout. Comencé como niña a los 12 años, compartiendo con amigos, saliendo de campamento y luego comprendí que otros niños y niñas necesitaban adultos que los ayudaran a pasarlo tan bien como yo lo hice. Pero, además, comprendí que el servicio —ayudar a otros— te hace crecer como persona. Llevo 28 años de Scout activa, he realizado muchas cosas: desde acompañar todos los sábados a mi grupo hasta ser responsable de la delegación chilena al 23° Jamboree Mundial en Japón. Todo esto lo hago gratis, yo pago para asistir o participar de manera activa una membresía anual o cada evento nacional o internacional. ¿Por qué lo hago? Por ver cómo los chicos crecen libres, pensantes, alegres, dinámicos, líderes, organizados, expresivos en sus opiniones, con consciencia social y de servicio a la comunidad... no tiene precio. Para mí no tiene precio ver cómo hoy son adultos íntegros, responsables, con valores firmes en la lealtad, honestidad y compromiso, todo eso alimenta el interés de seguir haciendo lo que crees es correcto, servir para otros te hace grande y más humilde”.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Te identificas con alguna de estas opiniones? ¿Por qué? ¿Qué te parecen las formas de participación que describen estas personas? ¿Crees que disfrutan lo que hacen? ¿En qué lo notas?
2. Y tú, ¿participas de algún grupo, actividad o voluntariado? ¿Por qué?

## • LECCIÓN 1 •

# DECIDO Y ACTÚO DESDE PRINCIPIOS ÉTICOS CONMIGO Y CON LOS OTROS

## INICIO

## ANALIZA Y COMUNICA

1. Lee el siguiente texto:

“El trabajo, el amor y el pensamiento productivo son posibles únicamente si la persona puede estar, cuando es necesario, sosegada y sola consigo misma. Ser capaz de prestar atención a sí mismo es un requisito previo para tener la capacidad de prestar atención a los demás; el sentirse a gusto con uno mismo es la condición necesaria para relacionarse con otros”.

Fromm, Erich (2003). *Ética y psicoanálisis*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

2. Reflexiona acerca de tu vida tomando las palabras de Erich Fromm. ¿Te tomas tiempo para estar contigo mismo? ¿Qué momentos o lugares de intimidad prefieres? ¿En qué situaciones te sientes más a gusto contigo mismo? Cuando eso sucede, ¿sientes más ganas de relacionarte con las personas que te rodean? ¿En qué lo percibes? Puedes registrar tus respuestas y compartirlas con una persona de tu confianza.



## DESARROLLO

## ¿EL MUNDO ACTUAL NOS OBLIGA A MIRAR Y MIRARNOS ÉTICAMENTE?

Lorena Herrera, profesora de filosofía, dramaturga y académica:

“A veces cuando escuchamos estas palabras: ética, principios, valores sentimos rechazo al pensar que se trata de la imposición moralista de ideas que otros y otras quieren hacer valer sobre las nuestras. Pero la ética y los principios son todo lo contrario a esto. La ética y la moral, en sus inicios tenían que ver con la idea de territorio, hogar, casa —de ahí viene la palabra morada, de moral—. Con el tiempo la ética pasó a ser la fundamentación de la moral, es decir, la razón o el motivo del por qué hacemos o no hacemos algo. Por ejemplo, si una persona moralmente decide no comer carne animal, su fundamento ético puede ser: que sus principios están en contra del asesinato de cualquier ser mamífero; que sus principios están en contra de la productividad cosificada de los animales como negocio, etc. No basta con tener un valor moral, lo



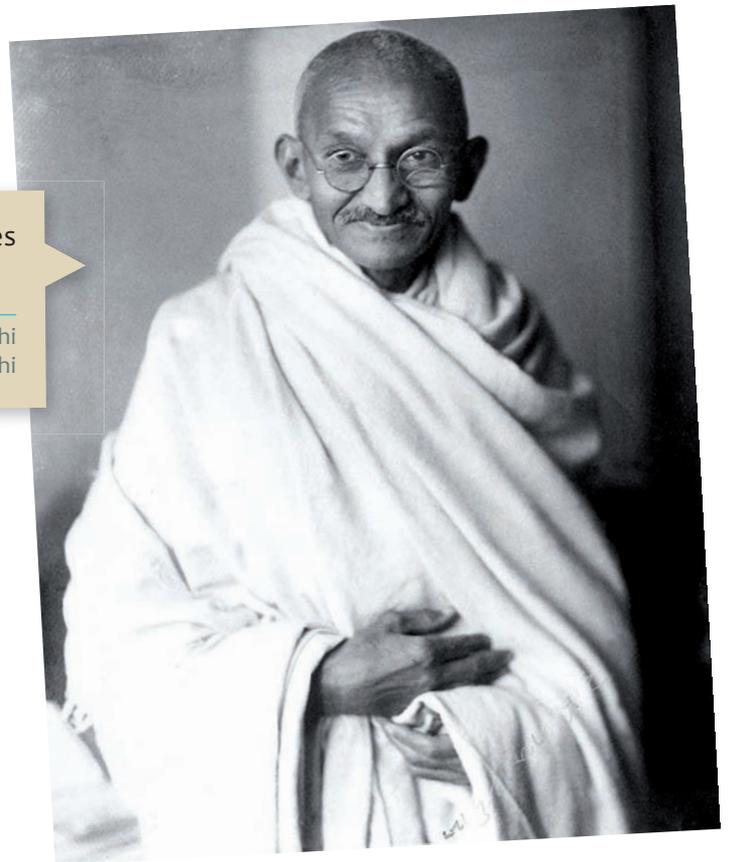
que más importa es saber por qué creemos en ese límite entre el bien y el mal. Si te fijas, la mayoría de los chilenos tiene una moral heredada de su familia y entorno social. Muchas veces esta moral está manipulada por un moralismo, es decir, ideas externas que se imponen sin que nos demos cuenta. Hablar de principios éticos es siempre necesario porque eso nos pone en relación con los otros —que es el espacio público—. La búsqueda de uno mismo siempre comienza y termina en el diálogo con los demás. Si realmente, como decía Sócrates,

quieres conocerte a ti mismo, el primer paso es la ética. Pregúntate por qué crees en lo que crees y lo valoras cómo lo valoras. Luego disponte a llevar tus ideas al espacio público, es decir, conversa con otros y otras y modifica tus principios si así fuese necesario. Si no comprendemos esta importancia, viviremos como objetos o cosas programadas desde el nacimiento para creer en algo y vivir sin entender el por qué. Esto es muy peligroso pues nos vuelve seres manipulables incapaces de decidir la vida que queremos vivir”.

“La mejor manera de encontrarse a uno mismo es perderse en la ayuda a los demás”.

Atribuido a Gandhi

<https://psicologiymente.com/reflexiones/frases-gandhi>



## INTERPRETA Y CUESTIONA

1. 👤 Analiza la frase de Gandhi, considerando lo leído de Erick From y la columna de expertos.
2. 👥 ¿Qué fenómenos o temas sociales pueden inferir de la frase de Gandhi? ¿Qué relación pueden establecer entre estos temas y los conceptos de ética y moral? ¿En qué experiencias personales o sociales les hace pensar la frase? ¿Contribuye a mejorar la convivencia social el actuar correctamente desde principios éticos?

Ariel Mateluna, actor:

## "LA GENTE ESTÁ MUY PREOCUPADA DE LO QUE SE COMENTA Y DEJAN DE LADO LA VIDA REAL"

Carolina Fernández-Niño 12/04/2019

Diferentes fragmentos de la historia de Chile ha encarnado Ariel Mateluna en su carrera de actor. Primero, fue el personaje de Pedro Machuca en la película Machuca que, incluso, lo llevó a recibir el galardón de Mejor Actor (Premios Altazor, 2005). Posteriormente, otros personajes emblemáticos como Lautaro —el guerrero mapuche de la Guerra de Arauco— y Gaspar Cabrales, marino del Combate Naval de Iquique. Además, otras cuantas series de televisión, películas y teleseries han mantenido ocupado y vigente a este actor que, en medio, de la filmación de nuevos proyectos dramáticos, nos concede esta entrevista:



### ¿Vives tu profesión como un ejercicio de derechos humanos?

—Siento que estoy ejerciendo mis derechos humanos con mi profesión porque puedo interpretar distintos personajes y puedo demostrar cosas que se han ocultado o que se quieren mantener en secreto de la historia de Chile.

Como actor he interpretado a diferentes personajes que han tenido distinta relevancia y connotación. El primero fue Pedro Machuca que era un niño que era discriminado por su estrato social, en una película que habla de la segregación y de la desigualdad de clases. Es un personaje que, lamentablemente, sigue existiendo pues la misma segregación, en muchos años no ha cambiado. Creo que interpreté un personaje con el que mucha gente se identifica por cómo está escrito y caracterizado.

### ¿Cuáles son tus parámetros éticos al momento de interpretar tus personajes?

—Mis parámetros para interpretar a personajes populares son interpretar desde la propia realidad que ellos viven. Quizá, en la comedia uno a veces hace personajes un poco estereotipados, pero la idea es interpretar la realidad y mostrar cómo es la vida para que la gente que vive así se pueda sentir identificada con lo que uno hace.

Soy un cabro de barrio y siempre me llaman para interpretar ese tipo de personajes, o sea, también hay una suerte de discriminación por mi perfil o por mi color de piel. A actores como yo, nos encasillan en estereotipos que, además, son una invención del sistema y a la larga eso es lo que hay que tener ojo porque, lamentablemente, como hay mucha ignorancia en el pueblo, la gente se siente identificada con estereotipos gringos y reniegan de sus mismas raíces.

También interpreté a Lautaro, un personaje mapuche —weichafe— y también mucha gente discriminaba a los mapuche en ese entonces. Ahora, ya con todo

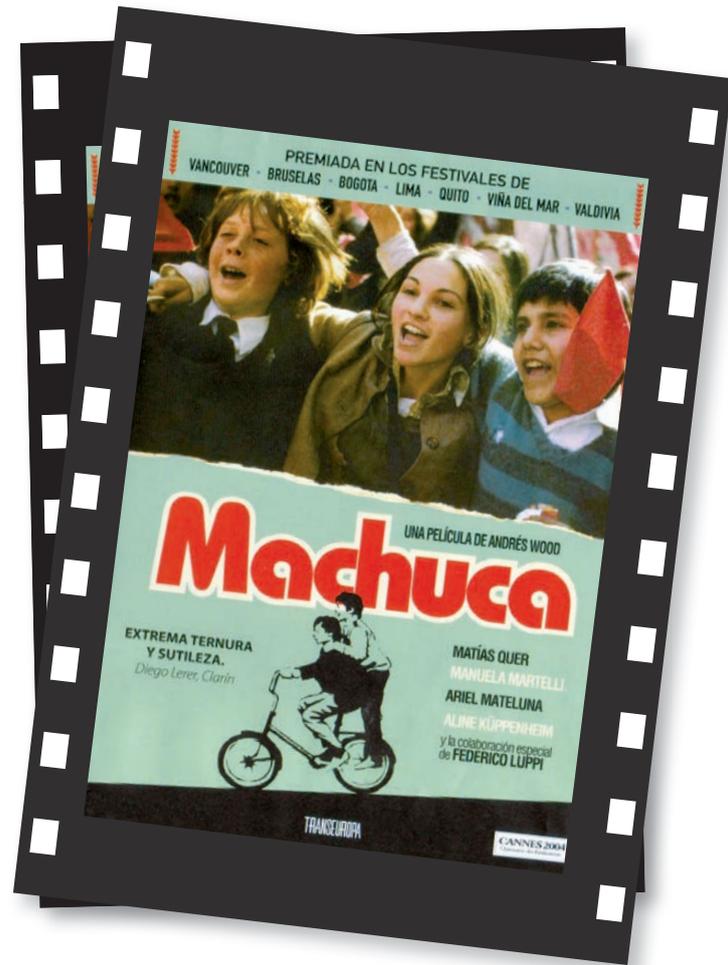
lo que ha pasado, recién están abriendo los ojos y viendo que son un pueblo guerrero y fuerte que estaba en este territorio desde hace mucho antes que llegaran los españoles.

### ¿Qué temas o problemáticas del mundo actual te parece que son importantes de visibilizar a través de tu trabajo?

—Claramente hay muchos temas actuales que me interesaría mostrar y creo que hay que ponerle ojo: el problema de las drogas, la desigualdad y la segregación social. Que son temas que veo que nunca cambian en este país y uno trata de interpretarlo y llevarlo a la pantalla para crear un poco de conciencia.

### ¿Cómo ves la evolución de las tecnologías y de las formas de comunicación?

—Siento que me manejo bien con las nuevas tecnologías. Pero igual siento que, si bien las ventajas son hartas también hay muchas desventajas. La ventaja es que todo es rápido: se puede mostrar algo que pasó en el mismo instante y toda la gente lo puede saber y es más fácil informarse e incluso educarse. Como desventaja, veo que lamentablemente la sociedad se está consumiendo en algo que es falso: las relaciones que se llevan a través de Internet lo son en cierta medida y, además, la gente está muy preocupada de lo que se dice, de lo que se comenta y muchas veces se deja de lado la vida real que es la de tener frente a frente a otras personas para hablar.



Pedro Machuca se llama el personaje que interpretó Ariel Mateluna en la película *Machuca*.



## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Te parece que la visión que expresa Ariel Mateluna da cuenta de sus principios éticos y valores? ¿Por qué?
2. A raíz del título “La Gente está muy preocupada de lo que se comenta y dejan de lado la vida real”: ¿Ves alguna relación con tu propia vida?

# EMBARAZO ADOLESCENTE: UN DILEMA INDIVIDUAL Y SOCIAL

La Unicef establece que el embarazo adolescente constituye un problema ya que tiene un efecto profundo en la trayectoria de vida de las adolescentes madres y también en la de sus hijos: obstaculiza su desarrollo sicosocial, se asocia

con resultados deficientes en materia de salud, repercute negativamente en sus oportunidades educativas y laborales, además, contribuye a perpetuar los ciclos intergeneracionales de pobreza y mala salud.

Se estima que unos 16 millones de jóvenes de 15 a 19 años y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos.



Los bebés de madres adolescentes se enfrentan a un riesgo considerablemente superior de morir que los nacidos de mujeres de 20 a 24 años.

En Chile, ¿qué normativa resguarda los derechos de embarazadas, madres y padres estudiantes?

- La Ley General de Educación (Art. 11).
- Decreto 79 del año 2004; Ministerio de Educación.
- Resolución Exenta N° 0193 del año 2018, que aprueba Circular normativa sobre alumnas embarazadas, madres y padres estudiantes.

La Superintendencia de Educación desde febrero de 2018 instruye que todos los establecimientos con Reconocimiento Oficial, deben contar con un Protocolo de retención y apoyo a alumnas embarazadas, madres y padres estudiantes, el cual debe integrarse al Reglamento Interno.

Fuente: [www.supereduc.cl](http://www.supereduc.cl)

## MADRES ADOLESCENTES EN CHILE

Edad madre	2013	2014	2015
11	0	1	14
12	15	18	29
13	130	140	123
14	780	732	591
15	2.393	2.174	1.652
16	4.495	4.269	3.252
17	6.494	6.104	4.749
18	8.553	7.934	6.657
19	10.432	10.062	8.288
<b>TOTAL</b>	<b>33.292</b>	<b>31.434</b>	<b>25.355</b>

MILES (2016). *Primer informe Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos En Chile.*  
Recuperado de: <https://mileschile.cl>

La Unicef, alineada con el Derecho internacional, promueve acabar con los matrimonios infantiles (bajo los 18 años de edad) para así respetar los derechos de la niñez. Sin embargo, a través de sus estudios comparados, ha notado que las legislaciones en la mayoría de los países de América Latina prevén la posibilidad de que los niños y las niñas se casen con el consentimiento de sus padres o de un juez antes de esa edad.

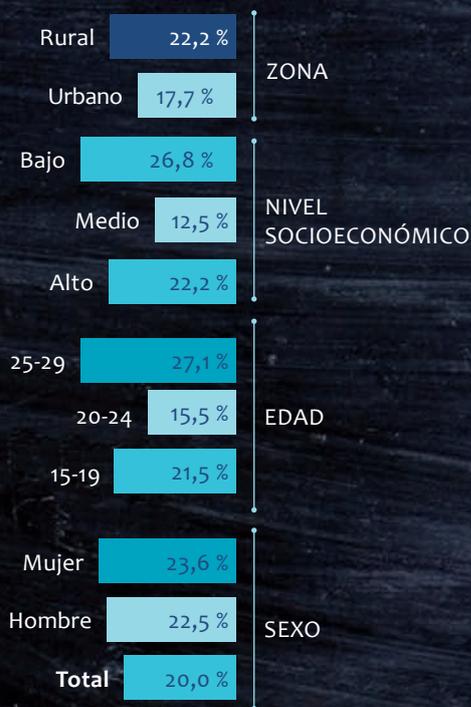
*Directrices de la OMS para la prevención del embarazo precoz y de los resultados reproductivos adversos en adolescentes en los países en desarrollo*

Las intervenciones deben estar dirigidas a:

- Prevenir el embarazo precoz:
  - Limitar el matrimonio antes de los 18 años.
  - Crear comprensión y apoyo para reducir los embarazos antes de los 20 años.
  - Aumentar el uso de anticonceptivos por parte de los adolescentes.
  - Reducir las relaciones sexuales bajo coacción en las adolescentes.

Fuente: <https://apps.who.int/>

*Porcentaje de jóvenes que ha vivido un embarazo no planificado (Chile)*



INJUV (2017). Octava encuesta nacional de la juventud 2015.

Fuentes:  
[www.unicef.org/lac/media/1341/file](http://www.unicef.org/lac/media/1341/file)  
[www.unicef.org/lac/media/2641/file](http://www.unicef.org/lac/media/2641/file)  
[www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy](http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy)

*Edad promedio de iniciación sexual (Chile)*

MEDIA (edad)	TOTAL	SEXO		NIVEL SOCIOECONÓMICO			ZONA	
		Hombre	Mujer	Alto	Medio	Bajo	Urbano	Rural
	16,60	16,36	16,84	17,11	16,73	16,38	16,55	16,95

INJUV (2017). Octava encuesta nacional de la juventud 2015.

**INTERPRETA Y FUNDAMENTA**

1. ¿Qué institucionalidad vela por el ejercicio de derechos de la madre y el hijo? Desde tu realidad, ¿cómo ves el tema?

2. Realicen un análisis cuantitativo y cualitativo del embarazo adolescente en América Latina y Chile. Para ello, pueden utilizar preguntas como las siguientes: ¿En qué medida el embarazo puede impactar en la vida individual y familiar en los padres adolescentes? A nivel individual, ¿Qué actitudes y acciones podrían contribuir a mejorar la situación en el presente y el futuro?

3. Para obtener más información que les sirva para apoyar sus exposiciones, pueden revisar los informes elaborados por instituciones públicas y privadas que trabajan el tema, por ejemplo: , [www.unicef.org](http://www.unicef.org) , [www.injuv.gob.cl](http://www.injuv.gob.cl) [www.mileschile.cl](http://www.mileschile.cl)



Revisa el manual de técnicas  
 PÁGINA 7 - 19



# DESPERDICIO DE ALIMENTOS: LA IRONÍA DE LA SOBREPDUCCIÓN VERSUS EL AUMENTO DEL HAMBRE GLOBAL



Carolina González 4/03/2019

1.300 millones de toneladas de alimentos, es decir, un tercio de los que se producen en el mundo, son desperdiciados anualmente. Lo que parece contraproducente si vemos que, por otro lado, el hambre en el mundo es una cifra que va en aumento. Según datos entregados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cerca de mil millones de personas pasan hambre ¡Mil millones!

La producción de comida además, involucra una inversión de recursos que no es menor, lo que genera impactos negativos sobre el medioambiente. En este sentido, la pérdida de alimentos representa un desperdicio de agua, energía, tierra y otros recursos naturales relacionados con su elaboración.

La FAO define pérdida de alimentos esto como cualquier alimento que se pierde en la cadena de

suministro entre productor y el mercado. Un ejemplo de ello serían las frutas que son aplastadas durante el transporte debido a un embalaje indebido.

Por otro lado, el desperdicio de alimentos se refiere al descarte o uso no alimentario de comida que es segura y nutritiva para el consumo humano, pudiendo manifestarse de distintas maneras:

- Productos frescos que son eliminados de la cadena de suministro durante las operaciones de clasificación por no considerarse óptimos por forma, tamaño o color.
- El descarte de alimentos por parte de minoristas y consumidores, por estar cercanos a su fecha de consumo preferente.
- Los alimentos que son descartados en la cocina y en los establecimientos de comidas.

## DISCO SOPA: LA FUNDACIÓN QUE CONCIENTIZA SOBRE EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Disco Sopa nació en Alemania el año 2012 y en el 2014 llegó a Chile como un movimiento ciudadano cuyo propósito era hacer que la comunidad se hiciera parte de la recuperación de alimentos dados de baja en ferias libres y restaurantes por razones estéticas, pese a estar en perfecto estado desde el punto de vista nutricional. Hoy, es una fundación que lleva a cabo jornadas de recuperación de alimentos en el campo y en ferias libres, con los que luego se realizan tardes de cocina comunitaria con música en vivo, donde “mostramos a la gente *in situ* las causas del desperdicio, graficamos con lo que se está preparando y la gente puede ver que todo está en perfecto estado y las razones de la pérdida no tienen que ver con la calidad de los alimentos”,

nos cuenta Karla Flores, parte del directorio de la fundación. En la misma línea, agrega: “queremos que la gente tome más acción y conciencia a la hora de comprar y servirse porciones de comida. Cuando uno va al supermercado ve que todas las manzanas son iguales, porque si una es más chica la descartan y eso no significa que esté mala. Entendemos que hay una falla en el sistema, donde sociedades supuestamente desarrolladas estamos sobreproduciendo y sobreconsumiendo más de lo que podemos abarcar, versus otros países que tienen mayor necesidad de alimentos. Si lo ves por el lado valórico, no tiene sentido. La gente tiene que entender que está mal perder comida, es feo perder comida”.

# TIPS PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

1



Pide porciones pequeñas de comida, siempre puedes pedir un poco más si quedas con hambre.

2



Transforma las sobras de tu comida en nuevas preparaciones.

3



Planifica tus compras para no adquirir más de lo que necesitas. ¡Haz una lista!

4



Compra frutas y verduras "feas" para evitar su descarte.

5



Revisa el estado de tu refrigerador, para que la comida esté en buen estado debe estar entre 1 y 5 grados Celsius.

6



Prioriza consumir los alimentos que compraste con mayor anterioridad.

9



Dona la comida en buen estado que no vayas a consumir a quienes la necesiten.

7



Entiende las fechas de vencimiento y las de consumo preferente, estas últimas no siempre conllevan el mal estado del producto.

8



Transforma los desechos orgánicos en compost.

Fuentes:  
www.fao.org  
http://discosopa.cl

**CIERRE**

**INDAGA Y ANALIZA**

1. ¿Por qué sería correcto afirmar que existe un dilema moral en cuanto a la producción alimenticia, desperdicio de comida, hambre y pobreza? En ese sentido, ¿qué te parece la iniciativa de Disco Sopa? Tú y tu familia, ¿cuán cerca están de llevar a cabo los tips para evitar el desperdicio de alimentos?
2. Ingresen a [www.senado.cl](http://www.senado.cl) y averigua acerca del proyecto de ley que busca modificar el Código Sanitario en materia de disposición de alimentos para evitar su desperdicio. Respecto de este tema, ¿qué decisiones éticas deberían primar para orientarse hacia el bien común?

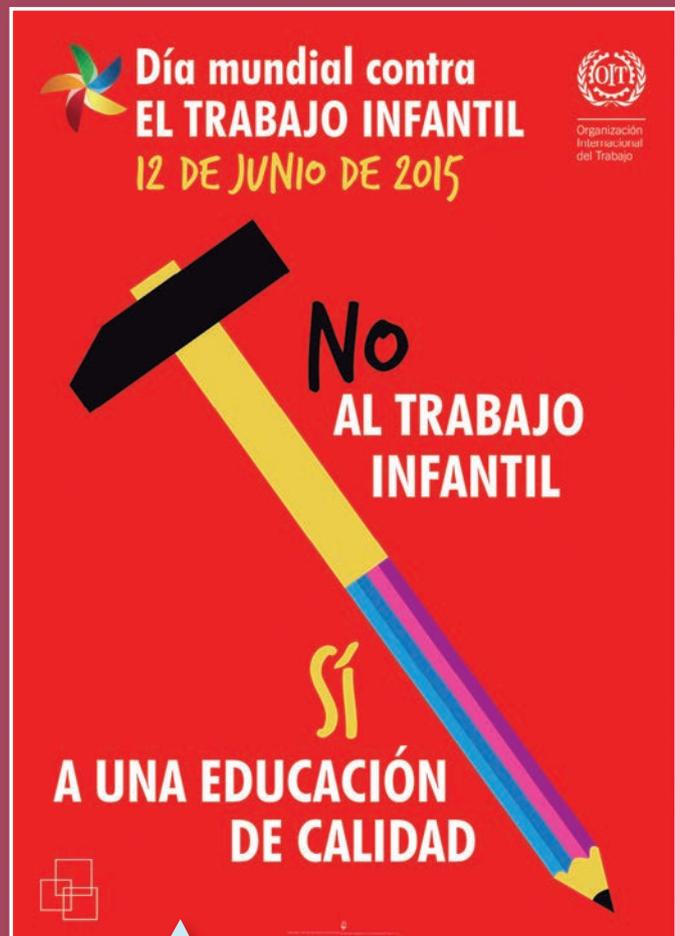
## • LECCIÓN 2 •

UN VISTAZO A LOS  
DERECHOS LABORALES

## INICIO

## EVALÚA Y ARGUMENTA

## 1. Analiza el afiche:



Afiche (2015).

Fuente:  
[www.ilo.org](http://www.ilo.org)

2. Evalúa: Considerando la dignidad humana, la justicia social, el bien común y los derechos humanos, ¿por qué el trabajo es un derecho universal que excluye a la infancia? ¿Por qué las características del trabajo son incompatibles con los derechos y el desarrollo de la infancia? Para apoyar tu argumentación, puedes recurrir a los informes que realizan instituciones internacionales concernientes al tema, tales como: [www.ilo.org](http://www.ilo.org), [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

## DESARROLLO

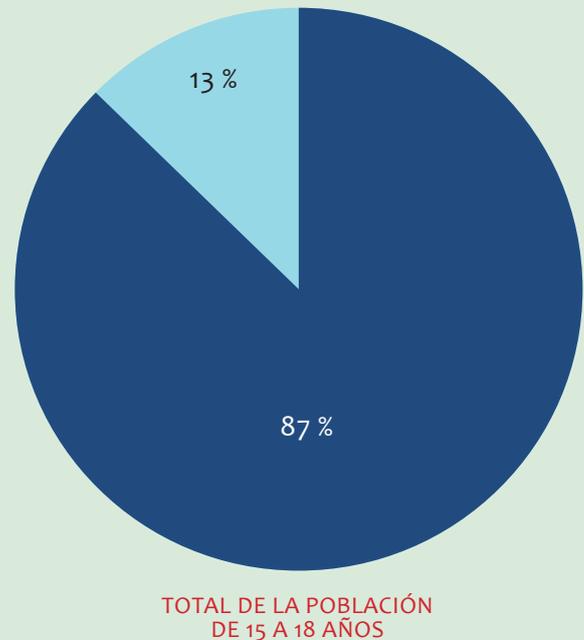
# ¿UN MENOR DE EDAD PUEDE TRABAJAR? ¿DEBE HACERLO?

El Estado de Chile está suscrito a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño realizada por las Naciones Unidas en el año 1990, cuyo artículo 32 señala que “todo niño tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y contra todo trabajo que ponga en peligro su salud, su educación o su desarrollo integral. El Estado tiene la obligación de establecer edades mínimas para empezar a trabajar y de especificar las condiciones laborales”.

Entonces, cabe preguntarse si en Chile ¿un menor de edad puede trabajar? Pues bien, por ley, está permitido que entre los 15 y 18 años puedan trabajar, siempre y cuando sus padres o tutores los autoricen mediante un documento notarial. Además, el trabajo no puede dificultar la asistencia a clases del menor, quien debe certificar estar cursando estudios en el colegio o liceo. A su vez, la ley chilena estipula que no pueden realizar trabajos que requieren fuerza excesiva ni actividades peligrosas para la salud, se excluyen los trabajos en locales nocturnos y de espectáculos vivos, ni aquellos donde se vendan bebidas alcohólicas que deban consumirse en el mismo establecimiento, tampoco en empleos con turnos de noche (entre las 22:00 y las 7:00 horas).

Con estas condiciones como base, los menores que trabajen adquieren la condición de trabajadores y por tanto, acceden a los derechos de los mismos, como remuneraciones y descanso. Respecto de lo primero, el sueldo mínimo que puede recibir un menor de 18 años es diferente al establecido en el común de los casos y se encuentra establecido a través de una ley, modificándose cada año. Como referencia, el año 2019 el ingreso mínimo para trabajadores menores de edad correspondía a \$224.704, siempre considerando que no pueden desarrollar una jornada de 30 horas semanales durante el período escolar ni tampoco trabajar más de ocho horas diarias.

Según datos del INE (2017), en Chile:



- Joven (16 a 29 años)
- Otras edades (sobre 30)

Fuentes:

[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

<https://bibliotecadigital.indh.cl>

[www.ine.cl](http://www.ine.cl)

## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Qué información de la crónica llama tu atención?  
¿Cómo puedes relacionarlo con tu contexto?
2. ¿Qué factores sociales, económicos o culturales crees que impulsan a una persona de entre 15 y 18 años a ingresar al mundo laboral?

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACERCA DEL TRABAJO EN CHILE



## ¿Qué institución se encarga de las relaciones laborales en Chile?

La Dirección del Trabajo que depende del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

## ¿Cuáles son los derechos fundamentales de los trabajadores?

- El derecho a la vida y a la integridad física del trabajador.
- La protección y respeto a la vida privada y a la honra del trabajador y su familia.
- Libertad de conciencia, ejercicio libre de culto y manifestación de creencias.
- Libertad de expresión, opinión e información sin censura.
- Libertad de trabajo y derecho a la libre elección del mismo.
- Derecho a no ser sujeto de actos discriminatorios.
- Libertad sindical y derecho a negociar colectivamente.
- Garantía de indemnidad, consistente en no recibir represalias por parte del empleador como consecuencia de la acción de fiscalización de la Dirección del Trabajo o por ejercicio de sus acciones judiciales.

## ¿Qué tengo que hacer si veo que uno de estos derechos es vulnerado en mi lugar de trabajo?

Si observas que uno de tus derechos fundamentales está siendo pasado a llevar, como trabajador puedes acudir a la Dirección del Trabajo y los Juzgados del Trabajo, donde puedes efectuar la denuncia correspondiente y utilizar el Juicio de Tutela Laboral. Además, existen ciertos derechos y obligaciones de los trabajadores y los empleadores, los cuales se establecen en el contrato de trabajo y están protegidos por la ley, como a la remuneración y al descanso, la protección de la maternidad, entre otros.

## ¿Qué es un contrato de trabajo?

El contrato es un acuerdo formal entre el empleador y el trabajador donde se establece la remuneración y el trabajo a realizar.



## ¿Qué tipos de contrato existen?

Según la duración, existen contratos a plazo fijo, donde quedan establecidas las fechas de comienzo y término del contrato, y de carácter indefinido, donde solo se señala la fecha de inicio del mismo.

## ¿Qué son las remuneraciones?

Se trata de la primera obligación que tienen los empleadores, y se entiende como el dinero y las especies valuadas en dinero que debe recibir el trabajador por la realización del servicio establecido en el contrato de trabajo. El sueldo, es el salario obligatorio y fijo que recibe el trabajador. Debe ser pagado en dinero y por periodos iguales y no podrá ser inferior al ingreso mínimo mensual.

## ¿Qué es el ingreso mínimo mensual?

Es la remuneración mínima, fijada por ley, que se le puede pagar a un trabajador. La ley señala que el sueldo base de un trabajador no puede ser inferior al sueldo mínimo, con excepción de los trabajadores que no cumplan una jornada completa. El año 2019, el ingreso mínimo mensual fue de \$301.000, monto que fue establecido en septiembre del año anterior.

## ¿Qué estipula el derecho al descanso?

Todos los trabajadores tienen derecho al descanso, el cual debe llevarse a cabo tanto dentro, como fuera de la jornada laboral. En el primer caso, corresponde a la hora de colación (tiempo que se descuenta del total de horas trabajadas). El descanso fuera de la jornada laboral se refiere a los días domingos y festivos legales. Existen personas que trabajan por jornadas bisemanales (dos semanas ininterrumpidas, que no excedan 12 días continuos) o cuyos turnos no les permiten acceder al descanso semanal, a quienes se les debe entregar días de descanso compensatorios por los domingos y festivos a los que no haya podido acceder.

## ¿Qué puede poner término a una relación laboral?

Las causas más comunes para finalizar una relación laboral son la renuncia, el mutuo acuerdo y el despido. En este último caso, el empleador debe dar aviso al trabajador con 30 días de anticipación o, si no, debe indemnizarlo con el dinero equivalente a su última remuneración mensual.

## ¿Qué indemnizaciones tiene un trabajador al ser despedido?

Cuando un trabajador es despedido bajo una causa justificada, que no sea mala conducta del empleado, abandono de deberes o generar daños a la empresa, tiene derecho a tres indemnizaciones:



**Aviso previo:** El pago equivalente a un mes de trabajo, se paga cuando el empleador no dio aviso con 30 días de anticipación.



**Vacaciones:** El pago de las vacaciones proporcionales al período trabajado.



**Indemnización por años de servicio:** Entregada cuando se termina un contrato por necesidades de la empresa; corresponde a un mes de sueldo por cada año de servicio realizado por el trabajador, con un tope de 11 años.

Si el trabajador es despedido por mala conducta, abandono de deberes o daño a la empresa, no tiene derecho a recibir indemnización. Sin embargo, si considera que se le ha despedido invocando una de estas causales de forma arbitraria o si no se ha justificado su desvinculación, puede recurrir a la Dirección del Trabajo dentro de los sesenta días hábiles desde su despido. Ahí, un juez será el encargado de determinar si el despido es injustificado. De ser así, el empleador deberá pagar las indemnizaciones correspondientes con multas incluidas.

Fuentes:  
[www.chileatiende.gob.cl](http://www.chileatiende.gob.cl)  
[www.dt.gob.cl](http://www.dt.gob.cl)  
[www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)  
[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

### INDAGA

1. ¿Cuánto saben de estos derechos laborales los adultos y jóvenes que te rodean? Haz una encuesta y averígualo. Usa las preguntas de esta doble página para guiarte.
2. Revisa qué dice la ley en materia de acoso laboral, accidentes de trabajo, acoso sexual, horas extras, derecho de alimentación de los hijos; y otros temas en: [www.bcn.cl/leyfacil/categorias\\_ley?collection\\_id=75](http://www.bcn.cl/leyfacil/categorias_ley?collection_id=75)

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

# IGUALDAD DE GÉNERO Y TRABAJO A NIVEL MUNDIAL

La histórica desigualdad entre hombres y mujeres ha retrocedido en diferentes partes del mundo con la promulgación de leyes y la creación de instituciones que velan por su cumplimiento. Sin embargo, son muchos los puntos pendientes, y el mundo del trabajo no es la excepción.



## Desempleo

Las mujeres tienen más probabilidades de estar desempleadas que los hombres en todo el mundo, con grandes disparidades regionales.

5.8%

TASA GLOBAL DE DESEMPLEO

Desglose por género



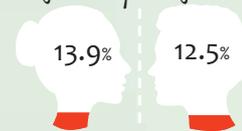
## Brecha salarial

A nivel mundial, las mujeres ganan solo 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres. Esta es una causa importante de la desigualdad de ingresos presente durante toda la vida.

13.1%

TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES

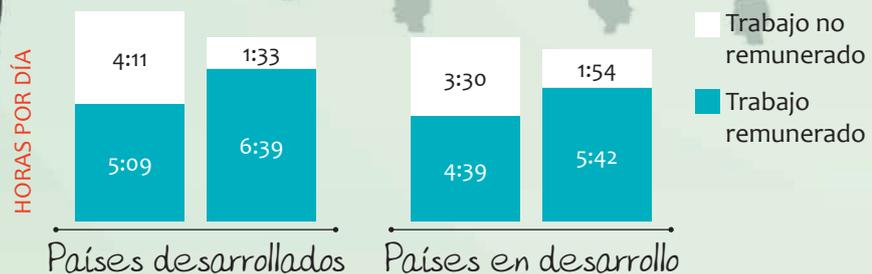
Desglose por género



La brecha salarial es mayor para las mujeres con hijos:

África Subsahariana

Asia del Sur



Ministerio de Educación.  
eccc  
Prohibida su comercialización.



### Licencia parental

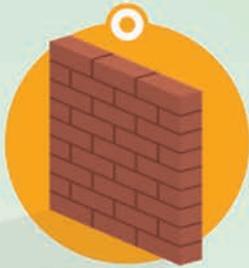
La licencia parental y los servicios de cuidado de niños pueden ayudar a las familias a distribuir la atención mientras trabajan y, a su vez, permiten a las mujeres ingresar y permanecer en el mercado laboral si así lo desean.



63 países cumplen con las normas mínimas de licencia de maternidad de la Organización Internacional del Trabajo, en la que se estipula que las madres deben recibir al menos 14 semanas de licencia de maternidad remunerada.



Solo 28% de las mujeres de todo el mundo disfrutan de una licencia de maternidad remunerada en la práctica.



### Barreras

Las barreras a la igualdad de género persisten en todos los países, tanto en el ámbito privado como en el público.

### Violencia laboral

La violencia en el trabajo es una de las violaciones de los Derechos Humanos que afecta a las mujeres, independientemente de la edad, ubicación, ingresos o condición social.



114

países tienen disposiciones vigentes sobre el acoso sexual en el empleo.

Solo 67

países tienen leyes contra la discriminación de género en las prácticas de contratación.

En 18

países, los maridos pueden evitar legalmente que sus esposas trabajen.



55%

de las mujeres en la Unión Europea ha experimentado acoso sexual al menos una vez desde los 15 años. En estos casos, el 32% ocurre en el lugar de trabajo.



### Trabajo no remunerado

Desde cocinar y limpiar hasta acarrear agua y leña o cuidar a los niños y ancianos, las mujeres soportan una carga mayor de trabajo no remunerado en todo el mundo.

Fuente: <http://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/en/index.html>

## ANALIZA

- ¿Cómo es en Chile la igualdad de género en estas áreas? ¿Y en tu comuna o región? ¿Qué derechos estipula la legislación chilena al respecto? Para elaborar una respuesta que aborde percepciones y creencias pero también datos, recurre a las estadísticas de género que elaboran instituciones especializadas en el tema, tales como: [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

[www.minmujeryeg.cl](http://www.minmujeryeg.cl)

[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

[www.leyfacil.cl](http://www.leyfacil.cl)

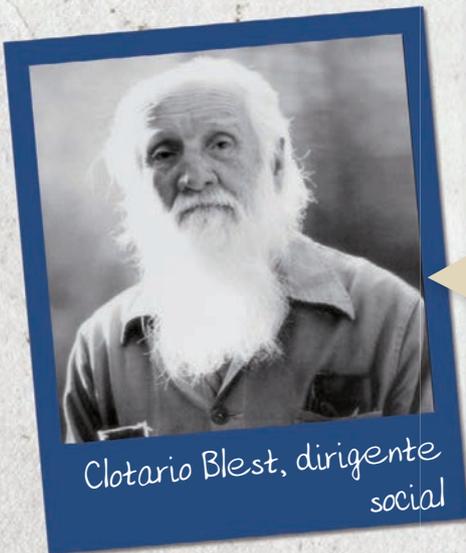
## UN POCO DE HISTORIA...



Seguramente no te sorprende que en Chile hoy los trabajadores gocen de derechos como los mencionados en las páginas anteriores. ¿Sabes de dónde provienen dichos avances? Bueno, muchas tendencias vienen de los parámetros que entregan las instituciones internacionales y del propio trabajo legislativo que se hace en Chile pero, otro tanto, ha sido fruto de la organización de los propios trabajadores, por ejemplo, del movimiento obrero que desde principios del siglo XX reivindicó los derechos de los trabajadores, sobre todo, de los

que ejercían en los contextos con más precarización laboral (como la minería del salitre).

En 1953 se formó la Central Única de Trabajadores, agrupando a sindicatos y federaciones de trabajadores de diferentes oficios. Quien estuvo en la fundación y el liderazgo de esa institución fue Clotario Blest —popularmente conocido como Don Clota—. Dicha institución funcionó hasta 1973 y con el retorno de la democracia en 1990, la organización manteniendo la sigla CUT, comenzó a llamarse Central Unitaria de Trabajadores.



Clotario Blest, dirigente social

“Esta nueva sociedad exige esta condición, el ‘hombre nuevo’ del que habló Cristo y también el Che Guevara. Esta tarea corresponde principalmente a nuestra juventud contemporánea asesorada por la experiencia de quienes han podido vivir personalmente las dolorosas vicisitudes de esta lucha, cuyo martirologio humano se inicia ya en la lejana época de la Colonia, con la matanza de indios que defendían sus tierras y sus familias [...].

Esta unidad de lucha contra tales crímenes exige de parte de nuestros actuales dirigentes de la clase trabajadora, convicciones profundas sobre la tarea que les corresponde realizar dentro de la más estricta honradez, lealtad y comprensión para con todos sus compañeros de lucha, sin someterse jamás a consignas foráneas ni a exigencias de gobierno alguno, o a consignas sectarias de determinadas corrientes políticas, ideológicas o religiosas. Solo esta unidad de clase trabajadora será capaz de vencer las gigantescas dificultades del movimiento actual”.

Discurso citado en: Salinas, Maximiliano (1980).

*La lucha permanente por la unidad de los trabajadores chilenos (1975-1978).*

Recuperado de: [www.memoriachilena.gob.cl](http://www.memoriachilena.gob.cl)

### 👤 EVALÚA Y ARGUMENTA

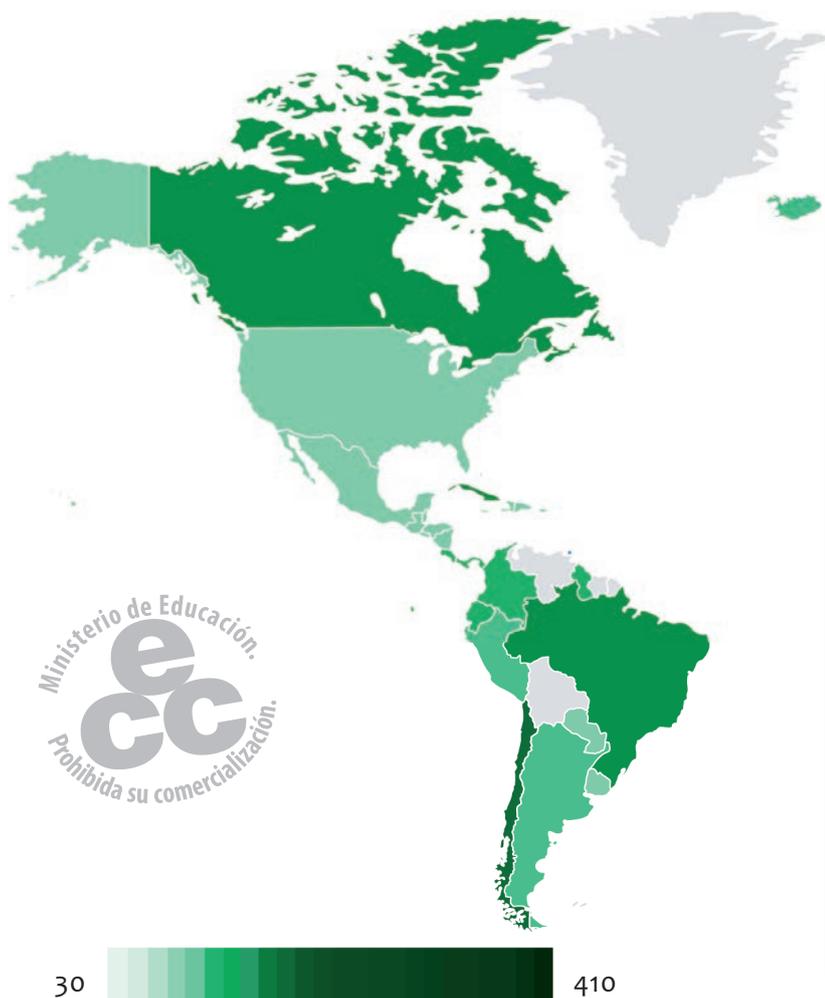
1. Investiga ¿Qué aportes realizó Clotario Blest al mundo del trabajo? ¿Qué otros actores sociales han realizado aportes positivos al mundo del trabajo en Chile e internacionalmente?
2. Investiga acerca de otros temas relacionados con el mundo del trabajo, tales como: derechos fundamentales de los trabajadores, Ley de Inclusión Laboral, situación de los y las trabajadoras de casas particulares. Para ello, visita [www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-propertyname-2283.html](http://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-propertyname-2283.html)

# MATERNIDAD Y TRABAJO, ¿EN QUÉ SITUACIÓN ESTÁ CHILE?

Carolina Fernández-Niño 31/03/2019

Más de cien años lleva la Organización Internacional del Trabajo (OIT) intentando proteger la maternidad. A un siglo de aquellos primeros intentos legales, hoy los convenios internacionales establecen un estándar deseado de 14 semanas de descanso maternal pagado.

¿Se cumple dicha recomendación? A nivel mundial, los países más avanzados en protección laboral a la maternidad son los europeos mientras que los más atrasados están en África. Por su parte, en América, el panorama es variado: mientras en países como Estados Unidos la protección es mínima, en otros como Cuba, Venezuela y Chile, sí se llega a cumplir lo estipulado por la OIT. Fíjate en el mapa:



En Chile, la ley establece el derecho a descansos de maternidad que incluye el prenatal (desde las seis semanas anteriores a la fecha estimada de parto), luego el postnatal (hasta las 12 semanas después del nacimiento del hijo o hija) y el postnatal parental, descanso que se establece después de dichas 12 semanas y este puede efectuarse de dos formas: 12 semanas a jornada completa o 18 semanas a media jornada. El postnatal parental puede traspasarse al padre. Esto debe ser decisión consensuada y ambos deben ser trabajadores.

Por su parte, los padres tienen derecho a un permiso pagado de 5 días por el nacimiento de un hijo o hija. Adicionalmente, está el fuero maternal que prohíbe al empleador poner término al contrato de la mujer desde el embarazo hasta un año después del periodo postnatal.

Fuentes:  
www.dt.gob.cl  
www.crececontigo.gob.cl  
www.suseso.cl

Simbología según días de descanso (países en gris: sin datos disponibles)

Puedes acceder al mapa interactivo completo en: [www.ilo.org](http://www.ilo.org)

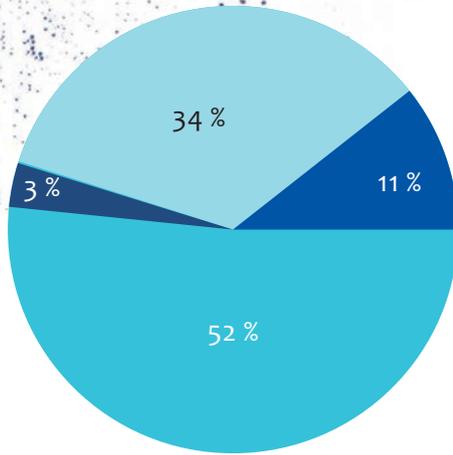
## ¡AHORA OPINA TÚ!

¿Cómo definirías la situación de Chile en cuanto a la protección a la maternidad y la paternidad desde el mundo laboral? ¿Qué derechos de los trabajadores y de los niños están implicados en este tema?

# ¿QUÉ SUCEDE CON LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO?

Carolina Millalén 30/03/2019

“Estar en el empleo no siempre garantiza condiciones de vida decentes” señala la OIT en el informe del año 2019 que muestra las tendencias globales del empleo. Observa algunos datos:



- Empleadores
- Trabajadores por cuenta propia
- Trabajadores de negocios familiares
- Trabajadores asalariados

OIT (2019). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*. Recuperado de: [www.ilo.org](http://www.ilo.org)

## MUNDO LABORAL

La precarización laboral se refiere a los efectos que generan los trabajos inestables e informales. También aquellos que generan bajos ingresos o los que tienen una carga horaria restringida, entre otras características.

Por su parte, los datos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)

del 2018, señalan que en Chile la inestabilidad laboral asociada a los trabajos temporales es una de las más altas en América Latina y que la informalidad (trabajadores carentes de protección social) afecta principalmente a los trabajadores menos cualificados, es decir, a mujeres, jóvenes, inmigrantes e indígenas. He aquí algunos datos:

## Proporción de población sin trabajo o con empleos precarios en Chile



OCDE (2018). *Estudios económicos de la OCDE: Chile*. Recuperado de: [www.oecd.org](http://www.oecd.org)

Estudiantes, dueñas de casa y trabajadores sin mayor especialización son principalmente quienes postulan a empleos que ofrecen jornadas laborales con no más de 30 horas en turnos moldeables. Para algunos, la flexibilidad laboral es ventajosa en la medida que permite participar del mercado

a más grupos y sectores de la sociedad, lo cual estaría en sintonía con alcanzar mayores niveles de competitividad. Sin embargo, para otros, la flexibilidad es una estrategia que busca reducir costos en la productividad.

## ¿QUÉ IMPLICA LA FLEXIBILIZACIÓN DEL TRABAJO?

Hace un siglo atrás, cuando dominaba el trabajo en industrias, habría sido impensado referirse a la flexibilidad laboral, es decir, un sistema de trabajo con un horario flexible, jornada intensiva de tres

días a la semana o bien, trabajo remoto o “desde la casa”. Hoy en día, el fenómeno de la flexibilidad está en boga y se discute tanto en el mundo político como en el laboral.

“La flexibilidad laboral es un modelo que se viene aplicando en algunos países de Europa desde los 80, aunque se ha expandido con más fuerza en la última década. En nuestro continente, Estados Unidos es un país con una marcada flexibilidad laboral y, como se ha visto, ante la reactivación de la economía generó rápidamente mucho empleo. Un sistema laboral flexible o adaptable involucra, en esencia, los siguientes aspectos: flexibilidad en la estructuración del tiempo de trabajo y horario de trabajo; tareas por objetivos —cultura de eficiencia frente a la de presencia—; fomento de la carrera profesional y la formación a lo largo de la vida; conciliación de la vida personal y laboral e incentivos

al teletrabajo; políticas activas de empleo en favor de inmigrantes, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres y trabajadores de más edad —que al vivir más tiempo pueden trabajar más años, no menos—. En este contexto, cuesta entender la actitud conservadora y reacia al cambio de algunos líderes políticos y sindicales que debiesen estar de acuerdo con medidas que promueven el empleo y favorecen a los trabajadores. Sin ningún fundamento, apelando a frases hechas, sostienen que la flexibilidad ‘precariza’ el empleo”.

Enrique Munita Luco, Abogado Círculo de Personas y Organización de ICARE (Opinión El Mercurio) Recuperado de <http://www.economiaynegocios.cl>

Rodrigo Gómez, director del Sindicato Interempresarial de Trabajadores Contratistas y Subcontratistas (SINTRAC)

“Puedo explicar la flexibilidad laboral con el ejemplo que conozco: cuando se cambia el turno de los trabajadores de *Call Center* de 45 horas semanales a dos de 30 horas, entonces el trabajador trabaja de 9 a 3 de la tarde o de 3 de la tarde a 9 de la noche. Esto conlleva a la reducción del sueldo base pues este es proporcional a las horas trabajadas: de \$300.000 aproximados a \$192.000. Con esa baja en el sueldo, las y los trabajadores deben buscar un segundo empleo para poder sobrevivir. A su vez, las metas laborales (para ganar bonos) impuestas a los trabajadores permanecen o se aumentan pero se reducen las horas para lograrlas. Por lo tanto, al no cumplirlas, los trabajadores no se ganan los bonos y las ganancias asociadas a tales transacciones quedan para la empresa. Se suma a eso, que el contrato usado

suele ser por obra o faena y no indefinido. Lo que conlleva a inseguridad laboral, la gente entonces, firma cualquier anexo de contrato por miedo a perder el trabajo.

Lo que yo he visto, es que el horario es atractivo, te ofrecen algo súper estimulante en lo económico, un contrato por 30 horas y esa flexibilización, a la dueña de casa o al estudiante, les parecen justas y muchas veces soportan estar ganando lo mínimo. Pero pasa el tiempo, y la rotación crece, la gente se aburre y renuncia”.



COLUMNA DE EXPERTOS

### 👥 CUESTIONA Y COMUNICA

1. Considerando las fuentes entregadas, otras que puedan recabar y encuestas o entrevistas que ustedes mismos pueden realizar; crucen información para discutir alguna de las siguientes preguntas: ¿La flexibilización del trabajo implica precarización laboral? ¿Es cierto que “estar en un empleo no siempre garantiza condiciones de vida decentes”? ¿Por qué? ¿Qué aspectos positivos ves en la actual tendencia a la flexibilización del trabajo? ¿Por qué?

Ministerio de Educación.  
e  
cc  
Prohibida su comercialización.

# ACOSO LABORAL, QUÉ ES Y CÓMO ENFRENTARLO

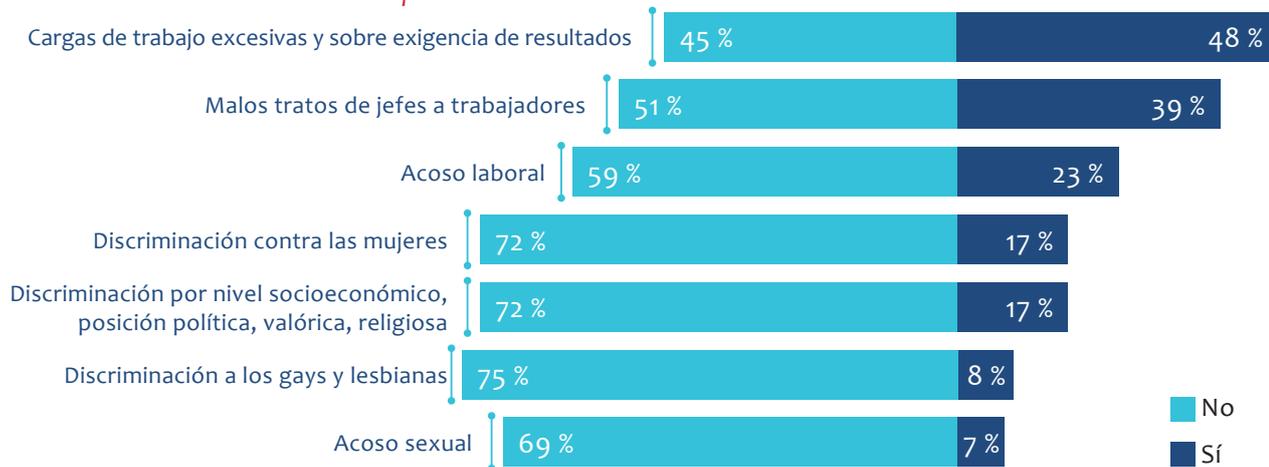


Carolina González 10/04/2019

En abril del 2019, un reportaje de televisión dio a conocer un alarmante caso: se trataba de una serie de abusos laborales denunciados por un trabajador de una empresa de alimentos, los cuales estaban respaldados por videos, donde se evidenciaban los maltratos, que incluían golpes y otras manifestaciones de violencia efectuadas por el dueño de la empresa a sus trabajadores. Estos hechos, si bien son extremos, son un claro ejemplo de acoso laboral.

Según indica la Dirección del Trabajo, el acoso laboral, o *mobbing*, se describe como toda conducta llevada a cabo por el empleador o por otros trabajadores, que constituya agresiones u hostigamiento repetitivo hacia otro trabajador. Estos hechos tienen como resultado el menoscabo, maltrato o humillación del empleado, además de perjudicar su situación laboral. Para ampliar el debate, he aquí algunos datos:

## Percepciones acerca del ambiente laboral\*



\*El gráfico expone los resultados a la pregunta: “¿me podrías decir si en tu empresa han ocurrido alguna de las siguientes cosas durante el último año...?”

Acción Empresas-Cadem (2017). Sondeo: *Relaciones laborales para un desarrollo sostenible*. Recuperado de: <http://accionempresas.cl>

## ¿QUÉ HACER EN CASO DE SER VÍCTIMA DE ACOSO LABORAL?

En Chile, existe una ley que castiga esta práctica (Ley N° 2.607) y establece que el *mobbing* contraría el respeto por la dignidad de las personas. Por eso, si un empleado es víctima de acoso laboral, debe hacer llegar un reclamo formal por escrito al establecimiento donde trabaja o a la Inspección del Trabajo, donde se dará inicio a una investigación del caso.

Si bien las agresiones físicas resultan ser las más evidentes, existen otras formas en las que

se puede manifestar el acoso dentro del área de trabajo: agresiones y/o hostigamiento verbal, exclusión arbitraria de los beneficios de la empresa o institución; injustificado cambio de funciones laborales, ser aislado o no ser considerado dentro del grupo de trabajo, ser sometido a burlas, recibir amenazas de despido o sanciones.

Fuentes:  
[www.dt.gob.cl](http://www.dt.gob.cl)  
[www.achs.cl](http://www.achs.cl)  
[www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)  
[www.cadem.cl](http://www.cadem.cl)

## DESAFÍOS ASOCIADOS AL EMPLEO JOVEN

Instituciones internacionales como la OCDE, permanentemente dan luces acerca del panorama social y laboral de Chile a través de sus informes. Por ejemplo, en materia de empleo joven han alertado acerca del fenómeno “NINI” es decir, aquella parte de la población de entre 15 y 29 años que ni estudia ni trabaja, situación que suele afectar más a las mujeres de estratos socioeconómicos vulnerables. Entre los principales hallazgos que expone la OCDE en

su informe económico de Chile, año 2018, se estipula: los niveles de empleo en los jóvenes y en las mujeres son bajos en comparación con los demás países de la OCDE; la educación superior no prepara adecuadamente a los estudiantes para el mercado de trabajo; una elevada proporción de la población desempeña trabajos temporales o informales; la proporción de trabajadores con baja cualificación es elevada y tienen acceso limitado a los programas de capacitación.

*María José Morales, estudiante y trabajadora de empaque:*

### “PESE A LAS DESVENTAJAS, SIENTO QUE ES MEJOR QUE OTROS TRABAJOS”

Carolina Fernández-Niño 16/03/2019

#### Cuéntanos de tu trabajo.

— Tengo 26 años, soy estudiante de enfermería de quinto año. Cuando salí del colegio estudié técnico en enfermería y la verdad es que no me gustó, me titulé pero me metí a estudiar enfermería. Todos los años de mi vida universitaria o de estudiante, he trabajado: en restaurant, comida rápida y actualmente trabajo de empaque en un supermercado. Creo que el empaque, realmente, ha sido el mejor trabajo porque lo puedo compatibilizar totalmente con mis estudios. Es un trabajo en el cual una se hace sus horarios —con turnos de 3 horas y media— y bueno, recibo propinas, las cuales no son malas al final del día.

Las ventajas que yo veo de trabajar siendo estudiante, son varias: puedes tener cierta independencia, puedes comprar tus propias cosas sin necesidad de pedir ayuda a tus padres,

te ayuda a administrar mejor tus tiempos porque requiere de mayor organización para compatibilizar con los estudios y, también, te hace darte cuenta del valor del dinero. Y las desventajas, yo diría que son que te limita el tiempo de estudio y para hacer los trabajos de la universidad. Pero si una se organiza bien no debiese ser un problema.

En cuanto a mi trabajo específico de empaque, la verdad es que no tenemos seguridad laboral, no tenemos contrato ni ningún tipo de respaldo. Pese a las desventajas, siento que es mejor que otros trabajos porque —en un día bueno— puedes llegar a ganar en un turno lo que se gana en un día entero de trabajo en un mall.



ENTREVISTA

#### CIERRE

#### ANALIZA Y PROPÓN

##### 1. Realicen un plenario acerca de:

- ¿Cuáles son sus expectativas con el mundo laboral?
- ¿Qué consideraciones y resguardos les parece importante tener en cuenta al momento de trabajar? Consideren en sus respuestas, el contexto social y legal en el que se van a desenvolver y también los proyectos de vida personales que cada uno quiere llevar a cabo.

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19



## • LECCIÓN 3 •

ME POSICIONO, TOMO  
DECISIONES Y PARTICIPO

## CUESTIONA IDEAS

1. Contrasta las fuentes que aparecen en esta página: ¿qué visión de la libertad y de la responsabilidad propone cada autor en estas citas? ¿Qué importancia le otorga cada uno a la relación entre individuo y sociedad? ¿Sería correcto afirmar que estas dos visiones se enmarcan dentro de principios democráticos? ¿Cuál de estas dos fuentes elegirías para apoyar teóricamente la importancia de la participación democrática? ¿Por qué?

Ministerio de Educación.  
e  
cc  
Prohibida su comercialización.

## INICIO



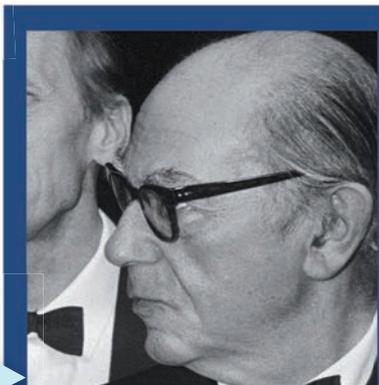
Victoria Camps es filósofa y catedrática española

Además activista y hasta la fecha, se desempeña en cargos políticos en Barcelona, España.

Desarrolló su obra en la segunda mitad del siglo XX. En su calidad de pensador, recibió múltiples reconocimientos públicos.

“La idea de hacerse cargo significa que el ciudadano, frente a determinadas cuestiones, se dé cuenta de que él no es sólo un individuo o un átomo que puede responder de la forma que quiera ante determinados problemas porque a nadie le concierne salvo a él decidir, por ejemplo, cómo se va a reproducir. Ser responsable significa que lo que haga de algún modo influye en la sociedad del futuro y, por lo tanto, que tiene una responsabilidad frente a la sociedad en la toma de decisiones”.

Rodríguez-Arias, David (2002). *Entrevista a Victoria Camps*.  
Revista Dilemata, 1, 179-182.



Isaiah Berlin filósofo e historiador británico

“Quiero que mi vida y mis decisiones dependan de mí mismo y no de fuerzas exteriores, sean estas del tipo que sean. Quiero ser el instrumento de mis propios actos voluntarios y no de los de otros hombres. [...] Quiero ser un sujeto y no un objeto; quiero persuadirme por razones, por propósitos conscientes míos y no por causas que me afecten, por así decirlo, desde fuera. [...] quiero actuar, decidir, no que decidan por mí [...] Me siento libre en la medida en que creo que esto es cierto”.

Berlin, Isaiah (2017). *Sobre la libertad*.  
Madrid, España: Alianza.

# ¡UNA NUEVA VIDA!



Carolina González 08/03/2019

Poco a poco los ciudadanos hemos empezado a tomar el peso sobre la importancia de reciclar y entregar nuevos usos a los desechos, lo que puede verse materializado en el creciente interés de las personas por acopiar papeles, vidrios y diferentes materiales en los Puntos Limpios instalados en distintas partes del país. En la misma línea, la ley ha avanzado para generar mayor conciencia en la materia y, desde la ciudadanía, se han levantado distintas iniciativas que buscan solucionar el problema que conllevan los residuos contaminantes para el planeta.

En mayo del 2016 en Chile se promulgó la ley 20.920, la cual establece un marco para la gestión de residuos. Esta iniciativa introduce la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), a través de la cual se busca fomentar el reciclaje y la reutilización al mismo tiempo de disminuir la generación de residuos, como una manera de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Se trata del primer país en Sudamérica que lleva a cabo la REP, instrumento que en Europa funciona desde los años 90, fomentando además nuevos emprendimientos relacionados al reciclaje.

¿Qué establece la ley? El sistema de Responsabilidad Extendida del Productor se traduce en un instrumento de gestión de residuos, a través del cual los productores de elementos definidos como productos prioritarios tienen la obligación de financiar y llevar a cabo la gestión de residuos que se originan por este tipo de productos.

¿Qué se define como un producto prioritario? La ley establece siete productos prioritarios, siendo estos: aceites lubricantes, envases y embalajes; neumáticos, pilas, baterías; diarios y revistas; aparatos eléctricos y electrónicos.

Nació como una fundación cuyo propósito era reacondicionar los computadores que se entregaban en los colegios, pero a partir del 2009, Chilenter dio un paso más allá y se transformó en la primera fundación en el país y en Latinoamérica dedicada a reacondicionar y reciclar basura electrónica, también conocida como *E-waste*.

Así, la fundación, que depende de la Presidencia, cuenta con puntos de reciclaje electrónico donde las personas pueden depositar sus equipos, los cuales pasan por un proceso de revisión y dependiendo de su estado, pasan a la línea de reciclaje o reacondicionamiento, para posteriormente ser donados a colegios vulnerables, a través de un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación.

## CUESTIONA Y COMUNICA

1. 👤 **Autoevalúate:** ¿Haces pequeños actos que demuestran conciencia medioambiental como no botar basura al suelo, preferir productos con envases reutilizables, apagar las luces que no estás usando, preferir luz solar a luz eléctrica, evitar el uso de bolsas plásticas y racionar el agua cuando te lavas los dientes o te bañas? ¿Te preocupas de realizar actos medioambientales más concretos como separar, acopiar y llevar a puntos limpios desechos que son fácilmente reciclables (papel, diarios, vidrio, plástico, *tetra-pack*) o darle un nuevo uso a los desechos orgánicos que consumes? ¿Por qué?
2. 👥 **¿Qué sentido ciudadano y ético tienen las acciones medioambientales? Consideren tanto lo individual como lo comunitario.**

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

Gustavo Arellano, abogado, voluntario de la ONG VIHDA:

## "EN CHILE LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS NO ENTIENDEN LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE EL VIH Y SIDA"

Carolina Fernández-Niño 08/03/2019

Hay organizaciones que se sustentan en la labor de voluntarios que realizan determinadas acciones, movidos por convicciones personales y el deseo de prestar ayuda social. Un ejemplo es VIHDA, ONG chilena que se dedica a brindar atención jurídica relativa a discriminación por VIH o SIDA, así como, orientación en relación a los derechos que detenta una persona dentro del sistema de salud en el contexto de la enfermedad. Para ahondar más en materia de derechos humanos, participación y democracia, el abogado Gustavo Arellano, que participa voluntariamente brindando apoyo legal en VIHDA, nos entrega interesantes antecedentes.

### Cuéntanos acerca del VIH, la inclusión y la no discriminación.

— En Chile la mayoría de las personas no entienden la diferencia que existe entre el VIH y SIDA. El VIH es un virus que afecta a las células inmunitarias, especialmente los linfocitos T CD4, encargados de protegernos de las enfermedades, mientras que el SIDA aparece cuando el VIH ya ha debilitado drásticamente las defensas del cuerpo, debido a la falta de detección y tratamiento adecuado. Hoy, cada vez más personas pueden llevar adelante una vida normal teniendo VIH gracias a la eficacia de los medicamentos.

El VIH y SIDA, suelen asociarse a minorías —personas que ejercen el comercio sexual, homosexuales, inmigrantes, transexuales, etc.—, no obstante aquello, la tasa de contagios alcanza a otros sectores de la población —heterosexuales de ambos sexos, principalmente entre 15 y 29 años, personas casadas, etc.— que no tienen como costumbre realizar el examen para verificar si el virus les ha sido transmitido, o no realizan un adecuado uso del preservativo masculino o femenino en su vida sexual. La falta de educación que existe sobre las posibilidades de transmisión, la discriminación y estigmatización hacia los eventuales grupos de riesgo, ha generado desinformación y ocultamiento del tema, lo que ha derivado en un aumento considerable en la tasa de prevalencia (o expansión de la enfermedad) que supera la media de otros países de América Latina.



¿Qué palabra se te ocurre para graficar lo que muestra esta estadística?

### A la luz del panorama institucional democrático chileno y de los Derechos Humanos, ¿en qué situación crees que se encuentran las personas que viven con VIH o SIDA?

— La Constitución establece una serie de garantías o derechos fundamentales que son inherentes a todas las personas. Sin embargo, cuando se analiza el contexto del VIH y SIDA, aún es posible observar que el acceso a educación sexual no es igualitario en todos los estratos sociales, que el acceso a la toma de exámenes no es expedito, que ante casos de transmisión del virus, las facultades económicas de la persona afectada va a influir en la rapidez y eficacia del tratamiento, ya que los medicamentos que se entregan en los servicios públicos son menos efectivos y tienen más efectos adversos que los que reciben las personas que pueden pagar un

plan de isapre por lo tanto las expectativas de vida y de tener una mejor calidad de vida son menores en personas de estratos económicos más bajos. Por eso, uno de los objetivos de la ONG VIHDA es combatir estas restricciones —o desigualdades—. Junto con lo anterior, y en el marco de la protección a los derechos humanos, nuestras actividades buscan que menos personas adquieran la enfermedad, y para el caso de las personas que el virus les ha sido transmitido, ponemos a su disposición a profesionales de la salud y el derecho para que los acompañen en el proceso de asumir la enfermedad evitando patologías mentales y exigiendo el respeto de sus derechos frente a otras personas de la sociedad civil, instituciones privadas —empresas, isapres— u organismos del Estado.

Las Naciones Unidas proponen reescribir el tratamiento del VIH y considerar un objetivo final ambicioso, pero a la vez alcanzable, denominado 90-90-90, que consiste en:

- Que en el 2020 el 90 % de las personas que viven con el VIH conozcan su estado respecto del virus. Es decir, que sepan que son portadores.
- Que en 2020 el 90 % de las personas diagnosticadas con el VIH reciban terapia antirretrovírica continuada.
- Que en el 2020 el 90 % de las personas que reciben terapia antirretrovírica tengan supresión viral. Es decir, que se encuentren indetectables.

Fuente: [www.unaids.org](http://www.unaids.org)



Visita [www.ongvihda.com](http://www.ongvihda.com) para profundizar en el tema de esta doble página.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

1. ¿Sería correcto afirmar que la propagación del VIH es un problema de salud pública pero también un problema social y cultural? ¿Por qué?
2. Sobre la base de los desafíos sociales y culturales de Chile actual, ¿te parece que la acción de instituciones de la sociedad civil como la ONG VIHDA y los voluntarios que participan son un aporte para la democracia y el bien común? ¿Por qué?
3. Tanto a nivel individual como colectivo, ¿qué sentido ciudadano tienen los voluntariados? ¿En cuál o cuáles te gustaría participar?

César Meneses, muralista y tatuador

# ACCIÓN COLECTIVA Y VIDA COMUNITARIA DESDE UNA POBLACIÓN



Carolina Fernández-Niño 06/02/2019

¿Vecinos de todas las edades reunidos un sábado por la mañana con la intención de ensuciarse? Así es. La gente de la población Lo Hermida (comuna de Peñalolén, Santiago) se congrega cuando es por un acto solidario, una peña, un campeonato deportivo pero también por mejorar sus propias calles y paredes; por ejemplo, a través de la creación de murales con la historia cotidiana que forma parte del patrimonio de su propio territorio. César Meneses es uno de aquellos vecinos que aporta a la acción colectiva y aquí nos cuenta un poco de la historia de su barrio:

## Cuéntanos de las actividades que realizan en Lo Hermida, ¿cómo es su vida comunitaria?

—En lo Hermida hay muchas organizaciones que funcionan a partir de los mismos pobladores, pueden tener diversos intereses, pero en particular a mí me interesan las que se vinculan a la cultura y el arte. No participo de forma fija en ninguna, pero sí de proyectos que estas puedan emprender, como por ejemplo, el proyecto Murales con Historia realizado por la Agrupación Cultural Barracón.

A todas las organizaciones de Lo Hermida las mueve un objetivo en común, que es mejorar la calidad de vida de los pobladores, todo esto por el sentido de pertenencia y, en consecuencia, la responsabilidad que sentimos algunas personas de contribuir para hacer de nuestra población un mejor lugar para vivir. Hay que considerar que en el área de la cultura, las poblaciones son las más afectadas, ya que tienen acceso a muy poca cultura, así que lo que se intenta es revertir eso.

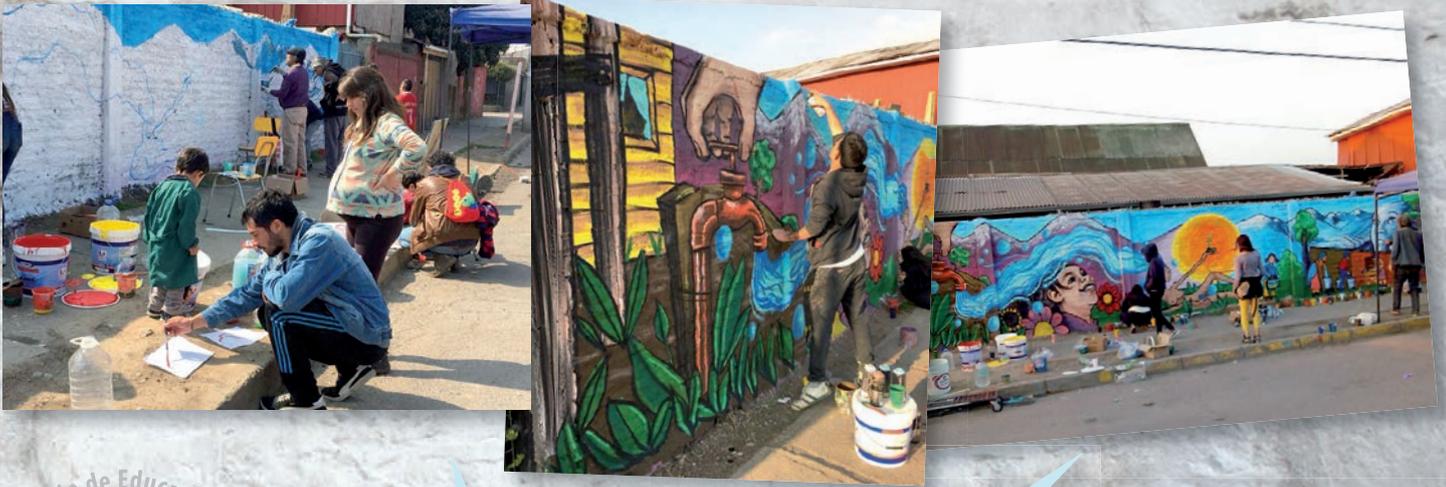
En áreas más políticas, la lucha por una vivienda digna es la que moviliza más gente en Lo Hermida. En ese sentido, creo que todas las agrupaciones siguen un sueño en común y este es el de generar justicia social y entender que todos somos seres humanos, que tenemos los mismos derechos y responsabilidades.

Es nuestro deber contribuir en lo que podamos, si eres consciente de la injusticia, es tu deber hacer algo para que esta situación cambie. En mi caso, es mi deber como artista, crear arte para todos y no solo para aquel que pueda pagarlo.



@cesar.culturaenbarrios

# EL PROCESO DE PINTAR UN MURAL EN COMUNIDAD



Ministerio de Educación  
**ecc**  
 Prohibida su comercialización.

¡Manos a la obra! Grandes y chicos participan pintando mural en las calles de la población Lo Hermida.



Revisa más proyectos de arte comunitario de @colectivocausa



Estudiantes, familias y muralistas, idean un concepto y luego pintan el centro educacional Seguimiento Escolar André Jarlan, de la Población la Victoria.



## OPINA Y PROPÓN

1. 👤 ¿Qué te parece la forma en que los vecinos de Lo Hermida y La Victoria organizan su territorio y promueven la acción colectiva? ¿Consideras que es un aporte para la vida comunitaria? ¿Constituye una expresión de participación ciudadana? ¿Por qué?
2. 👥 Observen las necesidades su territorio y propongan acciones colectivas para mejorarlo mediante acciones comunitarias concretas. He aquí algunos ejemplos: Acondicionamiento de juegos infantiles, actividades de integración para familias migrantes, recuperación de áreas verdes y reforestación.

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

# SI AL PARTICIPAR COLECTIVAMENTE APARECEN CONFLICTOS, ¿QUÉ SE PUEDE HACER?

El conflicto es una situación en la que hay una confrontación de intereses, ideas o necesidades entre personas o grupos sociales y forma parte de las relaciones humanas. Ignorar nuestras discrepancias podría llevarnos a la violencia, por lo que es preferible optar por vías de solución pacífica para llegar a acuerdos.



## Componentes del conflicto

### Las partes

Son las personas, grupos sociales o entidades involucradas en el conflicto.



### El proceso

Es la vía que se llevará a cabo para su resolución.



### El problema

Es el origen y motivo del conflicto.



### Los intereses

Son las necesidades o deseos de cada una de las partes. En ocasiones son antagónicos.



### Reconocimiento

Las partes deben identificar el conflicto y reconocerse como protagonistas de él.



### Proceso de resolución de un conflicto

#### Análisis del conflicto

Se identifica quiénes son los participantes, cuál es su problema, qué los llevó a este, y cuáles son sus necesidades y sentimientos.





### Voluntad de resolución y diálogo

Los involucrados deben estar abiertos a buscar una solución y a entablar un diálogo para llegar a un arreglo que los beneficie a ambos.



### Causas del conflicto

- Relaciones
- Valores
- Intereses
- Datos
- Estructura

### Metodologías de tratamiento del conflicto

- La autogestión, donde las partes arreglan el problema mediante el diálogo.
- El arbitraje, en el que las partes someten el problema a la intervención de un juez o árbitro, quien determina las acciones a seguir.
- La mediación, donde un tercero neutral ayuda a las partes a llegar a un acuerdo.



### Acuerdo y verificación

Los involucrados llegan a un acuerdo realista y satisfactorio para ambos. En caso de que haya un árbitro, es el encargado de vigilar que el convenio sea cumplido.

Fuente:

[http://educiac.org.mx/wp-content/uploads/2015/01/Manual\\_Cultura-de-Paz\\_Web.pdf](http://educiac.org.mx/wp-content/uploads/2015/01/Manual_Cultura-de-Paz_Web.pdf)

**CIERRE**

### ARGUMENTA E INDAGA

1. 👤 ¿Qué opinas de las siguientes aseveraciones? ¿Por qué?
  - “Se puede aprender de un conflicto”.
  - “Un conflicto puede ser motor de cambio y transformación”.
  - “Más allá del conflicto en sí mismo, lo importante es solucionarlo democráticamente”.
  - “Los conflictos son normales, esperables e incluso favorables dentro de la participación democrática”.

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

2. 👥 Busquen noticias relativas a conflictos colectivos o problemas complejos que afecten a: pueblos originarios, comunidades aquejadas por problemas medioambientales, grupos afectados por discriminación, exclusión social o marginalidad u otros. Identifiquen las partes involucradas y motivos del conflicto.

3. 👥 ¿Cómo las estrategias mencionadas en la infografía pueden aplicarse en los conflictos colectivos o problemas sociales complejos? ¿Cómo se relaciona la resolución de conflictos con los principios ciudadanos y el bien común?

# LA GENTE OPINA

¿De qué manera vives  
laboralmente tu vocación?



*Francisca Millán, 32 años, abogada*

“Ingresé a estudiar Derecho con una tremenda inspiración por influir en los cambios necesarios para empujar mayor justicia social. A lo largo del tiempo me desencanté de la idea de que esto fuese posible desde esta área y me incliné por el activismo, formando parte de los movimientos sociales y haciendo del feminismo mi primer lugar de lucha. Sin embargo, la experiencia me hizo descubrir que la forma de ejercer mi profesión dependía de mí y que todo aquello que me molestaba del sistema judicial, podía subvertirlo desde la litigación con perspectiva de género. Fue así como junto a otras colegas formamos nuestro estudio jurídico, AML Defensa de Mujeres, y nos convertimos en un espacio que hizo posible volver reparatorio el espacio judicial. Como activista, descubrí lo importante de poner mi profesión al servicio de mis convicciones”.



*Álvaro Silva, 29 años,  
ingeniero eléctrico*

“Cuando yo era chico, veía las cosas pasar y nunca era parte, pero, al trabajar dentro de un área que me gustaba, vi la oportunidad de aportar con un granito de arena, de ser un actor activo de lo que está sucediendo, en mi caso, de la discusión energética. En mis años de colegio y universidad, la sustentabilidad y las energías renovables me interesaron porque me parecieron áreas entretenidas e importantes para la sociedad. Cuando elegí este camino, el tema de las energías era controversial, en ese momento estaba el tema de Hidroaysén. Era demasiado claro que las cosas no se estaban haciendo bien y ahí me empezó a ‘picar el bichito’ de querer hacer cambios; parte de mi inspiración vino del juicio que hice en ese momento. Hoy, uno de mis sueños es ir en una carretera y decir ‘mira, ves esos aerogeneradores, ese parque eólico o ese parque solar... ese, lo hice yo’, ese es uno de mis sueños y la pega te da esa capacidad: de formar parte del trabajo que se está haciendo, más que ser un observador”.



*Eduardo Quezada,  
37 años, músico*

ahora solo abocado a la tarea de enseñarla en la Academia de Artes La Escala de Rancagua. En paralelo tengo proyectos de grabación y he hecho trabajo de sonido para documentales, teatro y cine. Tener la certeza de hacer algo que amo, hasta me hace olvidar que lo que hago es un trabajo. Para mí, esa parte es muy importante pues defino mis trabajos en base a la guata, a lo que voy sintiendo. Y vivir de la música es una oportunidad que me he ido dando yo. Es algo que yo me permití”.



Marbelan Inostroza,  
33 años, psicóloga

“Yo creo que mi vocación inicia ya en mi infancia. En la realidad de mi barrio se observaba mucho consumo de drogas, alcohol y violencia. En ese momento dije que yo podía hacer cosas distintas para cambiar mi realidad. Por aquel entonces participaba en una organización sociocultural donde todas las actividades eran gestionadas por nosotros pero, sentía que no estaba siendo responsable con el trabajo ya que tenía la motivación, pero no la formación necesaria. Entonces, comencé a estudiar Psicología para ser coherente con esta responsabilidad social. Al salir de la universidad me embarqué en trabajos en escuelas, donde he promovido la protección de los derechos de los niños. Esta motivación se afianzó el día que fui madre. En ese momento, en el año 2016, junto a otras mamás, formamos un nuevo espacio para acoger a otras madres y familias que gestan: el Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna”.



Rodrigo Gómez, 35 años, sociólogo y  
dirigente sindical

“En el 2016 noté irregularidades laborales en el lugar que trabajaba. Lo denuncié a los respectivos delegados sindicales de mi empresa y ellos me propusieron ser delegado sindical. Ahí nació mi vocación por defender los derechos laborales de cualquier trabajador o trabajadora. También mi formación profesional como sociólogo me ayudó a entender de mejor manera el contexto social y laboral de los trabajadores que defendí. Por eso, creo que es importante que los jóvenes que están decidiendo su futuro decidan en base a su vocación. Que se tomen su tiempo en la decisión y que no pongan el dinero como único fin al estudiar una carrera. La vida es una y si puedes vivirla en base a lo que te gusta hacer y te desarrollas como profesional en tu área, el dinero llegará solo, pero también vivirás pleno y feliz, inclusive, dentro de un sistema desigual, como es el que vivimos en Chile”.



María José Gómez, 41 años, diseñadora

“La vocación social me llevó a tener vinculación con proyectos sociales desde pequeña y después, conecté mi interés personal por el arte textil, que venía de mi abuelo que era sastre, con un sentido más trascendental que tenía que ver con el medioambiente. Creo en lo que hago y en que el modelo de reutilización de prendas es una forma de solventar el consumo de forma sustentable. No ha sido un camino fácil pero me apasiona. Si no amas lo que haces, imposible poder estar ocho años intentándolo. Si crees en algo, la única constante es el trabajo, nadie te regala nada, eso es una realidad en cualquier ámbito emprendedor. Te tiene que gustar mucho lo que haces, porque si lo haces por ego o fama y no validas tus ideas y no trabajas fuerte, no llegas a ningún lado. Por eso: menos ego y más trabajo”.

## ¡AHORA OPINA TÚ!

¿Qué opinas de la forma en que estas personas describen su vida laboral? ¿Cómo esperas que sea la tuya? ¿Qué acciones pretendes hacer para aproximarte a tus expectativas? ¿Te interesa conjugar tu vocación con el bien común? ¿Por qué?

# SÍNTESIS DE UNIDAD

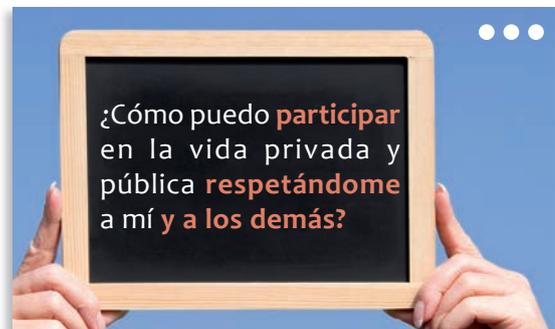
## LEE, PROPÓN, ELABORA Y RESPONDE

1. 👤 Fíjate en el siguiente esquema:



2. 👤 Propón situaciones para ejemplificar cada uno de los subtemas del esquema.
3. 👤 Elabora otros modelos de esquema o mapa conceptual para cubrir los siguientes contenidos: principios éticos, derechos laborales en un contexto democrático; formas de acción y participación colectiva.

4. 👤 Ahora que ya te aproximaste a los contenidos de la unidad, responde la pregunta presentada en el inicio de esta:



5. 👤👤👤 Preparen un plenario como curso, para compartir las respuestas y debatir teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista que aparezcan.

Revisa el manual de técnicas

PÁGINA 7 - 19

## ANALIZA Y PROPÓN

1. Lee la siguiente fuente y elabora una reflexión individual que muestre tu posicionamiento frente al tema que propone la autora:

“La tarea y potencial grandeza de los mortales radica en su habilidad en producir cosas –trabajo, actos y palabras- que merezcan ser, y al menos en cierto grado lo sean, imperecederas con el fin de que, a través de dichas cosas, los mortales encuentren su lugar en un cosmos donde todo es inmortal a excepción de ellos mismos. Por su capacidad en realizar actos inmortales, por su habilidad en dejar huellas imborrables, los hombres, a pesar de su mortalidad individual, alcanzan su propia inmortalidad y demuestran ser de naturaleza ‘divina’ [...]”.

Arendt, Hannah (2009). *La condición humana*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

## CUESTIONA IDEAS

2. Evalúa cada uno de los siguientes refranes y frases considerando tus acciones individuales. Para ello, puedes usar estas preguntas: ¿estoy de acuerdo con cada uno de los refranes? ¿Por qué? ¿En qué momentos de mi vida he puesto en práctica lo que ahí se propone? ¿Alguno de estos refranes representa mi forma de pensar y actuar? ¿Cuál? ¿Por qué? ¿Cuál de los refranes me convendría poner más en práctica? ¿Por qué?
- “Mi libertad termina donde empieza la del otro”.
  - “Se puede, pero no se debe”.
  - “Hay cosas que no tienen precio”.
  - “El que no participa, no tiene derecho a quejarse”.
  - “El movimiento se demuestra andando”.
  - “La unión hace la fuerza”.
  - “No hagas a otros, lo que no quieres que te hagan a ti”.
  - “Para opinar, hay que estar informado”.
  - “No todas las cosas son blanco o negro”.

## COLABORA Y PARTICIPA

3. Tomen posiciones críticas frente a las noticias recientes del acontecer nacional:
  - Seleccionen noticias contingentes a nivel comunal, regional o nacional sobre el mundo del trabajo o la participación comunitaria.
  - Revisen a lo menos tres medios de comunicación que hayan cubierto la noticia y las repercusiones en las redes sociales si las hay. Registren a través de pautas de observación y de registro.
  - Elaboren un análisis y preséntenlo al curso, acerca de cómo los medios de comunicación se han referido a la noticia: ¿se ha respetado la dignidad de las personas? ¿Se han evitado los estereotipos? ¿Se evidencia rigurosidad en la utilización de las fuentes? ¿La difusión de la noticia ha contribuido al bien común, al mejoramiento de la vida comunitaria y la democracia? Respalden con ejemplos.

## Aprópiate de tu aprendizaje

**Autoevaluación:** Anota los nombres de cada lección de esta unidad y luego haz un esquema que resuma los tópicos centrales de cada una. Identifica los temas que dominas más débilmente y repásalos.

**Coevaluación:** Reúnete con un compañero para compartir, intercambiar, interpretar y validar sus respectivos esquemas.

**Evalúa con tu profesor:** Revisen las lecciones que estudiaron en la unidad e identifiquen cuáles desean profundizar. Propongan una estrategia de trabajo para favorecer el aprendizaje, por ejemplo, investigaciones individuales, exposiciones, disertaciones, diarios murales, proyectos de intervención o de acción colectiva, entre otras.

# PROYECTO

## ¡TRABAJEMOS POR LA TOLERANCIA A LAS DIFERENCIAS!



¿Recuerdas qué es la equidad de género? Este concepto se refiere a que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no justifican un trato desigual entre ambos sexos; es decir, todas las personas debemos tener los mismos derechos y un acceso equitativo a oportunidades, beneficios y responsabilidades para poder alcanzar nuestras metas.

Contesta las preguntas:

- ¿Alguna vez te han tratado de diferente manera por mostrar alguna diferencia de opinión, de lenguaje, religiosa, física, etc?
- ¿Cuál es la importancia de que exista igualdad y respeto?

**¡Es hora de actuar en su comunidad!** Organícense en equipos y utilicen lo aprendido durante la unidad para mejorar su entorno a través del desarrollo y aplicación de un proyecto.

Realiza lo siguiente:

- Procura delimitar el tema y haz una investigación exploratoria para ayudarte a establecer el objetivo de tu proyecto.
- Realiza una investigación documental y utiliza la información recopilada para contestar las siguientes preguntas:
  - ¿Qué podemos hacer en caso de ver o sufrir discriminación?
  - ¿De qué manera se puede poner en práctica el derecho a la igualdad en los hogares chilenos? ¿Quiénes son los responsables de velar por su aplicación?
  - ¿De qué manera se puede poner en práctica el derecho a la equidad de género en los hogares chilenos? ¿Quiénes son los responsables de velar por su aplicación?
  - ¿Cómo se debe expresar la tolerancia a la diferencia? ¿Qué podemos hacer cuando no se respeta?
- Organícense y preparen su proyecto. Elaboren su itinerario de actividades utilizando una tabla como la siguiente:

OBJETIVO				
ACTIVIDAD	CONSIDERACIONES	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE





4. Apliquen sus conocimientos, habilidades y actitudes en su proyecto.
5. Evalúen su desempeño (regular, bueno, excelente). Pueden utilizar una tabla como la que se muestra a continuación, que contiene algunos parámetros sugeridos, y agregar otros que consideren importantes. También les recomendamos solicitar a alguna persona ajena al equipo que les ayude a evaluarse y les haga sugerencias para enriquecerlo.

CRITERIOS	
Desarrollo del contenido	<p><b>Definición de objetivo:</b> Se definió con claridad un objetivo, su alcance y los tiempos para cumplirlo.</p> <p><b>Investigación:</b> Se contestaron todas las preguntas acudiendo a información confiable.</p> <p><b>Elaboración de itinerario:</b> Se contemplaron de manera sistematizada y organizada todos los procesos a realizar.</p> <p><b>Aplicación:</b> Se cumplió el objetivo establecido al inicio.</p>
Trabajo en equipo	<p><b>Organización:</b> Las tareas se distribuyeron de manera eficiente y justa entre los integrantes del equipo.</p> <p><b>Colaboración:</b> Cada integrante participó activamente y de manera responsable para lograr el objetivo.</p> <p><b>Comunicación:</b> Fue constante, respetuosa y siempre se utilizó el diálogo.</p>
Disposición	<p><b>Responsabilidad:</b> El trabajo se realizó con vigor, constancia, concentración y con la máxima calidad posible.</p> <p><b>Actitud:</b> Las actividades se realizaron con entusiasmo y determinación, mientras que los problemas se enfrentaron con una actitud positiva.</p>

Contesta las preguntas.

- a. ¿Consideras que tu desempeño y participación fueron adecuados? ¿Por qué?
- b. ¿Que aprendiste durante todo el proceso?
- c. ¿Cómo mejorarías la realización del proyecto?

# GLOSARIO

- **Bien común:** concepto que abarca las condiciones de la vida social que permiten a los seres humanos alcanzar la plenitud; es el fin último de la política. Representa los intereses y bienes compartidos por una comunidad, por lo que funciona como orientador y mediador en la realización de los intereses particulares de cada individuo.
- **Comunitarismo:** paradigma político que concibe que las relaciones sociales influyen en las personas y que la forma de entender la conducta humana es referirla a sus contextos sociales, culturales e históricos. Se tiende a asociar con el republicanismo democrático, en tanto que promueve la formación de ciudadanos y ciudadanas en un determinado bagaje de ideas, actitudes y virtudes, que los habiliten para participar en los asuntos públicos, pero se diferencia de este por su foco en el bien común más que en la forma de gobierno. El comunitarismo reconoce tanto la dignidad humana personal como la dimensión social de su existencia y sostiene que cada persona debe adquirir el sentido de sus responsabilidades personales y cívicas, asumir sus derechos y los de los demás, y desarrollar las destrezas del autogobierno: gobernarse a sí mismos y servir a los otros.
- **Convivencia democrática:** capacidad de vivir con otros resguardando que los derechos de todas las personas sean respetados. Se desarrolla fomentando la solidaridad, la empatía y la práctica de principios democráticos, tales como el respeto a la institucionalidad, al diálogo, al pluralismo y la participación.
- **Dignidad humana:** cualidad inherente a cada persona que debe ser respetada en su condición de ser humano. Su reconocimiento es base para justificar los deberes del Estado y la responsabilidad de las personas para asegurar los principios de una sociedad democrática: igualdad, libertad, justicia, fraternidad, inclusión y diversidad, entre otros.
- **Espacio público:** se define primordialmente porque su propiedad pertenece al Estado y su uso es público, es decir, de libre circulación, de uso colectivo y destinado a una diversidad de actividades, aunque también existen espacios públicos con circulación y uso restringido, como los edificios de administración pública.
- **Inclusión:** enfoque que valora las particularidades y características individuales, ya sea de capacidad, diversidad sexual, etnia, nacionalidad, religión y cultura, considerando que la diversidad es tanto una oportunidad para enriquecer a las personas e instituciones, como una necesidad para el fortalecimiento de la democracia en la sociedad. Junto con rechazar toda forma de exclusión y discriminación arbitraria, en el marco de lo definido por la Ley contra la Discriminación (20.609), este enfoque promueve acciones y medidas para potenciar el desarrollo de una convivencia sana y una participación activa de todas las personas.
- **Interculturalidad:** horizonte social ético-político que enfatiza las relaciones democráticas y horizontales entre las personas, pueblos, culturas, sociedades y el Estado. Implica avanzar desde la coexistencia con el “otro” hacia la convivencia ciudadana sin asimetrías de poder, en el plano del respeto, reconocimiento y aprendizaje entre diferentes. Promueve la toma de conciencia y la superación de prejuicios, estereotipos y de cualquier forma de discriminación, racismo y xenofobia.
- **Justicia ambiental:** se refiere a la dimensión ambiental de la justicia y se usa principalmente para enfrentar las situaciones de desigualdad asociadas a los impactos ambientales, ya que estos no afectan de igual forma a todas las personas, sino que son las poblaciones más pobres y vulnerables las que se ven más desfavorecidas en dicho contexto. La justicia ambiental parte de la base de que las sociedades deben asegurar igualdad en el acceso a servicios básicos de calidad, a un medioambiente libre de contaminación, al uso de suelos en buen estado y a la participación en la toma de decisiones vinculadas con el acceso a los recursos naturales.
- **Justicia social:** dimensión social de la justicia que se usa para aludir a la necesidad de equiparar las desiguales posibilidades de acceso a bienes y recursos, de desarrollo personal y de participación política. Tiene como base el principio de que todas las personas son iguales en dignidad y que, por lo tanto, deben tener aseguradas las mismas oportunidades y derechos. Implica el desafío de hacerse cargo, como sociedad, de problemas como la pobreza, la exclusión social y la discriminación.

- **Liberalismo:** paradigma político que concibe a la ciudadanía a partir de la entrega de derechos a los individuos, y que entiende esos derechos como logros de los ciudadanos sobre el Estado. El ser ciudadano se reconoce desde el estatus previo del individuo respecto del Estado y la sociedad. En este paradigma, la formación ciudadana debe remitir al conocimiento de las libertades y derechos individuales, pues se considera que las personas pueden desarrollar por sí mismas la autonomía moral y la responsabilidad.
- **Modelo de desarrollo:** concepto que comprende el desarrollo como un proceso político, económico, cultural y social, y que articula dentro de sus variables, en mayor o menor medida, el crecimiento económico, la distribución del ingreso, la sustentabilidad y el desarrollo humano. Tiene como objetivo garantizar la satisfacción de las necesidades sociales en todas sus facetas, y asegurar el acceso a formas de desarrollo tanto personales como comunitarias.
- **Participación ciudadana:** capacidad de individuos o grupos de incidir en asuntos de interés público a través de organizaciones sociales o culturales, plataformas digitales, situaciones espontáneas, entre otras posibilidades, mediante acciones como la demanda y el uso de la información, la deliberación, el diseño o reorientación de políticas públicas, el sufragio y el resguardo de la transparencia en la gestión pública. La participación ciudadana se funda en el principio de que todas las personas pueden aportar a la construcción de una mejor sociedad, independiente de su edad, nacionalidad o país de residencia.
- **Republicanismo:** paradigma político que propone que la cohesión de los ciudadanos se sustenta en un constructo legal constituido por derechos y obligaciones, más que centrado en lo social, cultural o étnico, como podría ocurrir en el comunitarismo. Para este paradigma es importante la noción de virtudes, pues la ciudadanía requiere de actitudes comprometidas con la vida política y que, por tanto, aseguren la participación ciudadana. En este sentido, la educación ciudadana debe fortalecer estas habilidades y disposiciones para que las ciudadanas y ciudadanos desarrollen un sentido de pertenencia, participen activamente en el mundo político y resguarden las instituciones democráticas.
- **Sustentabilidad:** capacidad de satisfacer las necesidades de las actuales generaciones sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. Esta definición, aunque universal, tiene un origen ecológico que hace mención principalmente a los componentes biológicos de los ecosistemas. En la actualidad se ha ampliado hacia los sistemas sociales y sionaturales para referirse a formas de vida que permiten el cumplimiento de los derechos de todas las personas, la capacidad de aumentar la equidad, disminuir la pobreza y acceder a un medioambiente libre de contaminación. Esta capacidad se manifiesta en programas, medidas o políticas públicas de desarrollo sustentable.
- **Territorio:** es el espacio geográfico entendido desde la perspectiva política, es decir, la especialización del poder político. Desde el punto de vista de lo nacional, el territorio es uno de los componentes del Estado, pues se refiere a los límites de la soberanía. De esta manera, es relevante en los procesos de relaciones internacionales: determina dónde somos nacionales y dónde extranjeros, marcando, por ejemplo, el acceso a los derechos constitucionales y a la justicia de un país. El concepto de territorio se usa para denominar los espacios con presencia de poder político delimitado de modo formal o informal, que tienen expresión en el espacio nacional y local. En este último se expresan diversas formas de configuración y organización territorial, que dan cuenta de la distribución desigual del poder del Estado, del surgimiento de poderes locales y procesos de fortalecimiento de la territorialidad.
- **Virtudes ciudadanas:** conjunto de disposiciones habituales y conductas necesarias tanto para una buena convivencia, manifestada en las relaciones interpersonales de las personas en la vida cotidiana, como para el cuidado y mejoramiento de la vida en sociedad. Se trata, por ejemplo, del respeto a las opiniones distintas, de la disposición al diálogo y a cambiar los puntos de vista, la valoración de la diversidad, la autonomía, la libertad, el compromiso con la justicia e igualdad, entre otras. Se habla de virtudes cuando los sujetos logran practicar en su vida diaria estos valores.



Fuente: Ministerio de Educación (2018). *Bases Curriculares 3° y 4° medio Educación Ciudadana.*

# DIRECTORIO

## Organismos internacionales:



[www.unicef.org](http://www.unicef.org)



[www.ilo.org](http://www.ilo.org)



[www.oecd.org](http://www.oecd.org)



[www.who.int](http://www.who.int)



[www.cepal.org](http://www.cepal.org)



[www.undp.org](http://www.undp.org)

## Instituciones del Estado de Chile:



[www.crececontigo.gob.cl](http://www.crececontigo.gob.cl)



[www.indh.cl](http://www.indh.cl)



[www.memoriachilena.gob.cl](http://www.memoriachilena.gob.cl)



[www.ine.cl](http://www.ine.cl)



[www.paralimpico.cl](http://www.paralimpico.cl)



[www.minmujeryeg.gob.cl](http://www.minmujeryeg.gob.cl)



<https://mma.gob.cl>



[www.senadis.cl](http://www.senadis.cl)



[www.injuv.gob.cl](http://www.injuv.gob.cl)



[www.cntv.cl](http://www.cntv.cl)

## Organizaciones de la sociedad civil:



[www.ocac.cl](http://www.ocac.cl)



[www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)



[www.fundacionsol.cl](http://www.fundacionsol.cl)



[www.tourettechile.cl](http://www.tourettechile.cl)



[www.vihda.org](http://www.vihda.org)



<http://sociedadanonima.cl>



[www.chilesustentable.net](http://www.chilesustentable.net)



[www.londres38.cl](http://www.londres38.cl)



[www.comunidadhistoriamapuche.cl](http://www.comunidadhistoriamapuche.cl)



[www.ongdefensaambiental.cl](http://www.ongdefensaambiental.cl)



# BIBLIOGRAFÍA



## Libros y artículos

- Aguilar, Luis (2010). *Gobernanza. El nuevo proceso de gobernar*. México D.F., México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad
- Arendt, Hannah (2009). *La condición humana*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Beauvoir, Simone (2009). *El existencialismo y la sabiduría de los pueblos*. Barcelona, España: Edhasa.
- Berlin, Isaiah (2017). *Sobre la libertad*. Madrid, España: Alianza.
- Borges, Jorge Luis y Ferrari, Osvaldo (2005). *Diálogo I*. México: Siglo XXI.
- Breña, Roberto (1995). *El debate entre el liberalismo y el comunitarismo*. Política y gobierno Vol. II, número 2.
- Cerrillo, Agusti (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Corbetta, Silvina (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos*. CEPAL, Naciones Unidas, Unicef.
- Einstein, Albert (2011). *El mundo como yo lo veo*. Barcelona, España: Fontana. -Figueroa,
- Gricelda (2005). *Sueños enlatados*. Santiago, Chile: Cuarto propio.
- Fromm, Erich (2007). *La vida auténtica*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- García, Pableras (2018). *Víctor Jara, un canto ilustrado*. Santiago, Chile: Ocho libros.
- Huanacuni, Fernando (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien*. Lima, Perú: CAOI.
- Kant, Immanuel (2011). *Por la paz perpetua*. Barcelona, España: Fontana.
- Malaimagen (2016). *Malditos humanos*. Santiago, Chile: Reservoir Books.
- Mayol, Alberto. *El derrumbe del modelo*. Santiago, Chile: LOM.
- Mill, Stuart (1980). *Sobre la libertad*. Madrid, España: Aguilar
- Miller, Alice (1998). *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona, España: Tusquets.
- Mollison, Bill (1999). *Introducción a la Permacultura*. Tasmania, Australia: Tagarí.
- Montesquieu (1906). *El espíritu de las leyes*. Madrid, España: Librería General de Victoriano Suárez.
- Nietzsche, Friedrich (2007). *El crepúsculo de los ídolos*. Barcelona, España: Folio.
- Ortega y Gasset (2007). *España invertebrada*. Barcelona, España: Folio.
- Rodríguez-Arias, David (2002). *Entrevista a Victoria Camps*. Revista Dilemata, 1, 179-182.
- Romero, Juan; Ayala, Fernando (2006). *Comunitarismo versus liberalismo*. Estudios políticos número 8, Octava época, mayo-agosto.
- Salinas, Maximiliano (1980). *La lucha permanente por la unidad de los trabajadores chilenos (1975-1978)*. Recuperado de: [www.memoriachilena.gob.cl](http://www.memoriachilena.gob.cl)
- Sartre, Jean Paul (2007). *El existencialismo en un humanismo*. Madrid, España: Folio.
- Saquet, Marco Aurelio (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Savater, Fernando (2010). *Ética para Amador*. Barcelona, España: Ariel.
- Sunkel, Osvaldo (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. DF, México: Siglo XXI.
- Taylor, Charles (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Vergara, Jorge (2015). *Mercado y sociedad, la política de Friederich Hayeck*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

### Estudios, informes y cartillas:

- Acción Empresas-Cadem (2017). *Sondeo: Relaciones laborales para un desarrollo sostenible*. Recuperado de: <http://accionempresas.cl>
- Araya, María Paz (2019). Programa Nacional de Prevención del Suicidio. PPT recuperado de [https://todomejora.org/wp-content/uploads/2019/03/PPT\\_Plan-Nacional-Prevenci%C3%B3n-del-Suicidio\\_Ma.-Paz-Araya.pdf](https://todomejora.org/wp-content/uploads/2019/03/PPT_Plan-Nacional-Prevenci%C3%B3n-del-Suicidio_Ma.-Paz-Araya.pdf)
- CEPAL (2018). *Panorama Social de América Latina*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org>
- Consejo Nacional de Televisión (2018). *Jóvenes, medios de información y política*. Recuperado de: [www.cntv.cl](http://www.cntv.cl)
- Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (2015). *Cambio climático 2014 Informe síntesis*. Ginebra, Suiza: IPCC.
- INDH (2018). *Informe anual 2018*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.indh.cl>
- INDH (2018). *Mapa de Conflictos del Instituto Nacional de Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://mapaconfl ictos.indh.cl/#/pagina/5>
- INE (2018). *Compendio estadístico 2018*. Recuperado de: [www.ine.cl](http://www.ine.cl)
- INE (2018). *Estimación de personas extranjeras residentes en Chile*. Recuperado de: [www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl)
- INJUV (2017). *Octava encuesta nacional de la juventud 2015*. Recuperado de: [www.injuv.gob.cl](http://www.injuv.gob.cl)
- MILES Chile (2016) *Primer Informe Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos En Chile*. Recuperado de: <https://mileschile.cl>
- MOVILH (2018). *VII Informe anual de Derechos Humanos*. Recuperado de: [www.movilh.cl](http://www.movilh.cl)
- Naciones Unidas Libres & iguales (2017). *Ficha de datos. Igualdad y no discriminación*. Recuperado de: [www.unfe.org](http://www.unfe.org)
- Naciones Unidas. Consejo de Seguridad (2004). *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos*. Recuperado de: <https://undocs.org/es/S/2004/616>
- Naciones Unidas. *Migración*. Recuperado de: [www.un.org](http://www.un.org)
- Noticias ONU. *Migrantes y refugiados*. Recuperado de: <https://news.un.org>
- OCDE (2018). *Estudios económicos de la OCDE: Chile*. Recuperado de: [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
- OIT (2019). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*. Recuperado de: [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- OIT (2014). *La maternidad y la paternidad en el trabajo*. Recuperado de: [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- OMS (2018). *Suicidio, hechos y datos*. Recuperado de: [www.who.int](http://www.who.int)
- Organización Mundial de la Salud (2012). *Directrices de la OMS para la prevención del embarazo precoz y de los resultados reproductivos adversos en adolescentes en los países en desarrollo*. Ginebra, Suiza.
- PNUD (2013). *Informe regional de desarrollo humano*. Recuperado de: [www.cl.undp.org](http://www.cl.undp.org)
- PNUD (2014). *Auditoría a la democracia. Más y mejor democracia para un Chile inclusivo*. Recuperado de: [www.cl.undp.org](http://www.cl.undp.org)
- PNUD (2015). *Desarrollo humano en Chile. Los tiempos de la politización*. Recuperado de: [www.cl.undp.org](http://www.cl.undp.org)
- PNUD (2017). *Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Recuperado de: [www.cl.undp.org](http://www.cl.undp.org)
- PNUD (2018). *Desigualdad regional en Chile: Ingresos, salud y educación en perspectiva territorial*. Recuperado de: [www.desiguales.org](http://www.desiguales.org)
- PNUD (2019). *Una década de cambios hacia la igualdad de género en Chile (2009-2018)*. Recuperado de: [www.undp.org](http://www.undp.org)
- SENADIS (2016). *Estudio Nacional de la Discapacidad*. Recuperado de: [www.senadis.cl](http://www.senadis.cl)
- SERNAC (2017). *Análisis, Vigilancia y Gestión Jurídica de la Publicidad en Chile*. Recuperado de: [www.sernac.cl](http://www.sernac.cl)
- Reporteros Sin Fronteras (2019). *Clasificación mundial 2019. La libertad de prensa en el mundo*. Recuperado de: [www.informeannualrsf.es](http://www.informeannualrsf.es)
- UNICEF (2006). *Hojas informativas sobre la protección de la infancia*. Recuperado de: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- UNICEF (2016). *Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- UNICEF (S/f). *Edades mínimas legales para la realización de los derechos de los y las adolescentes*. Recuperado de: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

# CRÉDITOS DE IMÁGENES

- Páginas 24, 25: **Carolina Fernández-Niño.**
- Páginas 24: **Martina Hueche.**
- Página 24: **Pablo Villanueva.**
- Página 32: **Rodrigo Adasme.**
- Página 34: **Marcelo Torres.**
- Página 46 **Patricio Cuevas.**
- Página 47: **Richard Sandoval.**
- Página 50: **MOVILH.**
- Página 58: **Mattias Bruni.**
- Página 60: **Nelson Muñoz.**
- Página 60: **INDH.**
- Página 61: **Brunis Medel.**
- Página 70: **Victoria Venegas.**
- Páginas 72, 121: **María José Gómez.**
- Página 75: **Paul Honeyman.**
- Página 75: **Daniel Vargas.**
- Página 76: **Gricelda Figueroa.**
- Página 77: **Maily González.**
- Página 78: **Alex Inostroza.**
- Página 79: **Comité Paralímpico.**
- Página 81: **Felipe Orrego.**
- Página 82: **Marcelo Ahumada.**
- Páginas 82, 121: **Marbelan Inoztroza.**
- Página 83: **JUNJI.**
- Página 90: **Alberto Moscoso.**
- Página 90: **Sandra Morales.**
- Página 90: **Francisco Rivera.**
- Página 91: **Rafael Henríquez.**
- Página 91: **Antonia Iturriaga.**
- Página 91: **Alejandra Cuello.**
- Página 92: **Lorena Herrera.**
- Página 94: **Ariel Mateluna.**
- Páginas 109, 120: **Rodrigo Gómez.**
- Página 111: **María José Morales.**
- Página 114: **Gustavo Arellano.**
- Páginas 115, 116: **César Meneses.**
- Página 120: **Álvaro Silva.**
- Página 120: **Eduardo Quezada.**



## Texto del Estudiante

### EDUCACIÓN CIUDADANA 4° MEDIO

Ediciones Cal y Canto

N° de Inscripción: 1433

ISBN: 978 956 339 250 0

Basado en el Texto del Estudiante

EDUCACION CIUDADANA 3° Y 4° MEDIO 2020

N° de Inscripción: 311234

ISBN: 978 956 339 245 6

Basada en la Serie Formación Cívica y Ética de la colección  
Infinita Secundaria de Ediciones Castillo, México

#### AUTORES **Carolina Andrea Fernández-Niño Morales**

Profesora de Estado en Historia y Ciencias Sociales,

Licenciada en Educación y en Historia,

Magíster en Educación con mención en Evaluación y Currículum,

Universidad de Santiago de Chile.

Diploma en Parentalidad y apego, Fundación América por la Infancia.

Diploma en Literatura Infantil y Juvenil, Instituto de Estudios Avanzados, USACH.

#### **Carolina Andrea Millalén Iturriaga**

Profesora de Educación Media en Filosofía,

Licenciada en Filosofía y en Educación,

Universidad de Chile.

Periodista, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Diploma en Derechos Humanos, Pedagogía de la Memoria y Políticas Públicas,  
Fundación Henry Dunant A.L.

#### **Carolina Paz González Olguín**

Periodista, Licenciada en Comunicación Social,

Universidad de Santiago de Chile.

#### **Luis de la Barreda Solórzano**

Licenciado en Derecho,

Maestría en Derecho,

Doctorado en Derecho,

Universidad Nacional Autónoma de México.

#### DIRECTOR EDITORIAL

Jorge Muñoz Rau

#### EDITORA

Carolina Andrea Fernández-Niño Morales

#### DISEÑO

Carolina Iturriaga Berríos

#### DIAGRAMACIÓN DIGITAL

Carolina Iturriaga Berríos

#### FOTOGRAFÍAS

Banco de fotos 123rf

#### GERENTE DE PRODUCCIÓN

Cecilia Muñoz Rau

#### ASISTENTE DE PRODUCCIÓN

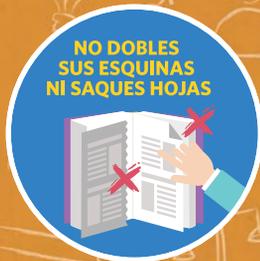
Lorena Briceño González

El presente libro no puede ser reproducido ni en todo ni en parte, ni archivado, ni transmitido por ningún medio mecánico, electrónico, de grabación, CD-Rom, fotocopia, microfilmación u otra forma, sin la autorización escrita del editor.

Impreso en A Impresores.

Se terminó de editar el 10 de febrero de 2020 y de imprimir 70.000 ejemplares en el mes de febrero de 2020.





**mifuturo.cl**  
Infórmate antes de elegir

Ministerio de Educación  
**ecc**  
Prohibida su comercialización.

